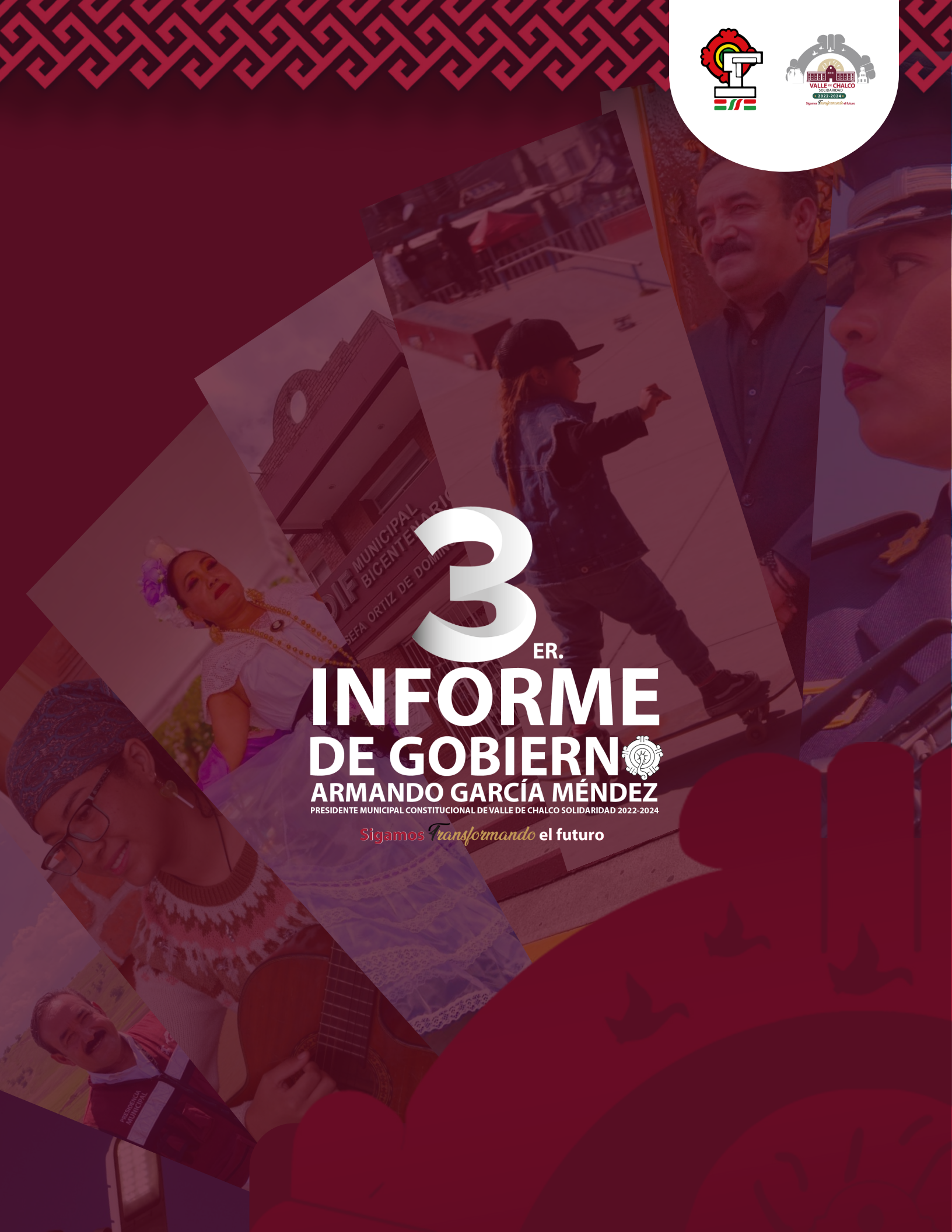

3ER. INFORME DE GOBIERNO

ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sigamos Transformando el futuro

PELERIA
Dulcivid
RENTA DE CIMBRA
UBIAM
19

VACTOR
304
PORT
JAMA

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

3ER. INFORME DE GOBIERNO

ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

elektra

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

3ER. INFORME DE GOBIERNO

ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. YADIRA GÓMEZ AGUÍÑIGA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
TERCER REGIDOR

C. DULCE TERESA CORTÉS PIZANO
CUARTA REGIDORA

C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA
QUINTO REGIDOR

LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO
SEXTO REGIDOR

LIC. FANY SORIANO RAMOS
SÉPTIMA REGIDORA

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA
OCTAVO REGIDOR

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS
NOVENO REGIDOR

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Sigamos *Transformando* el futuro

ÍNDICE

PRESENTACIÓN....20
INTRODUCCIÓN....22

PILAR 1 SOCIAL MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE....24
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD....25
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL....26
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)....28
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA....46
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD....48
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE)....56
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS....59

PILAR 2 ECONÓMICO MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR....62
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO....63
DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO....67

PILAR 3 TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE....71
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD....71
UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL....77
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS....79
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO....80
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD....84
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS....88
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (ODAPAS)....104
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y HEROICO CUERPO DE BOMBEROS....118
COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL....122

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA....125
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS....126
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL....129

EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO....135
IGUALDAD DE GÉNERO....136
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER....137
COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER....138
ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO....140
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL....141

EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE....145
PRESIDENCIA MUNICIPAL....150
COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC)....152
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS....155
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL....156
CRONISTA MUNICIPAL....157
PRIMERA REGIDURÍA....158
SEGUNDA REGIDURÍA....158
TERCERA REGIDURÍA....159

CUARTA REGIDURÍA....159
QUINTA REGIDURÍA....159
SEXTA REGIDURÍA....160
SÉPTIMA REGIDURÍA....160
OCTAVA REGIDURÍA....161
NOVENA REGIDURÍA....162
SINDICATURA MUNICIPAL....162
DIRECCIÓN DE GOBIERNO....164
CONTRALORÍA MUNICIPAL....165
DIRECCIÓN DE JURÍDICO....166
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO....167
TESORERÍA MUNICIPAL....173
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)....175
UNIDAD DE TRANSPARENCIA....177

EJE TRANSVERSAL III TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO....183
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN....184
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA....185
AGRADECIMIENTOS....196

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

PRESENTACIÓN

Como dice el Lic. Andrés Manuel López Obrador en su libro "GRACIAS": Además, ya me voy, y aunque la vida sigue su curso, porque como se lee en los memoriales de Culhuacán "mientras exista el mundo no acabará la gloria y fama de México-Tenochtitlan", serán otros los que entrarán al relevo generacional para seguir construyendo una patria libre, digna y cada vez más humana.

Distinguidos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de nuestro municipio de Valle de Chalco Solidaridad, hoy ante ustedes hago entrega del Tercer Informe de Gobierno del ejercicio fiscal 2024, al frente de la Administración 2022-2024. En cumplimiento a lo dispuesto en lo establecido en el artículo 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y de los artículos 17 y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

¡Amigas y amigos de Valle de Chalco Solidaridad!, sean ustedes bienvenidos.

Estoy muy contento, les expreso mi gratitud y mi responsabilidad, dando a conocer las acciones que han sido realizadas en este tercer año de gobierno correspondiente a esta Administración 2022-2024.

- Amigas y amigos
- Querida gobernadora Delfina Gómez Álvarez de manera muy especial, agradezco su apoyo moral en este acto de relevancia, su presencia nos honra, nos distingue y nos fortalece.
- Senadoras y Senadores de la República.
- Diputadas y Diputados Federales.
- Diputadas y Diputados Locales.
- Líderes de organizaciones sociales.
- Delegadas y Delegados municipales y Consejos de Participación Ciudadana.
- Directoras y Directores del gobierno municipal.
- Servidores públicos de esta administración pública ¡GRACIAS Y BIENVENIDOS!
- Saludo a todos los medios de comunicación, gracias por acompañarnos y con mucha alegría, saludo fraternalmente a nuestras vecinas y vecinos ¡VALLECHALQUENSES! a los que están presentes y a todos los que nos acompañan a través de las diferentes plataformas digitales. A todos y cada uno de ustedes agradezco su infinita confianza.

Este Tercer Informe refleja un esfuerzo colegiado entre sociedad y gobierno, a todas, todos y todes los vallechalquenses les agradezco por darme la oportunidad de ser el Presidente Municipal Constitucional de este ¡Hermoso municipio, Valle de Chalco Solidaridad!

Los retos y desafíos que hemos enfrentado y cómo se han atendido se vierten en este Informe, pero también los invito a que visiten nuestras redes sociales y páginas oficiales en donde podrán encontrar más evidencias audiovisuales de los logros de este tercer año de gobierno. Valle de Chalco Solidaridad, parte desde una perspectiva incluyente, responsable, democrática y transparente que nos ha permitido involucrar a todos los sectores de la población contribuyendo al desarrollo municipal, estatal y nacional.

El Honorable Ayuntamiento en conjunto con nuestras direcciones y los organismos descentralizados, día a día damos continuidad a los trabajos y las demandas que exige nuestro gobierno, así como nuestro mayor esfuerzo para gobernar de la mejor manera, siempre con el objetivo de contribuir a las mejoras de nuestro querido municipio. Mi reconocimiento al trabajo que día a día realizan nuestras Regidoras, Regidores, Síndico Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento, directoras, directores y todas, todos y todes los servidores públicos que trabajan y trabajaron en esta Administración 2022-2024. Lo dije y lo vuelvo a decir, todos nosotros estamos para servir al pueblo vallechalquense, como nos enseñó nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el pueblo todo sin el pueblo nada, nuestro gobierno es del pueblo, para el pueblo y esta con el pueblo vallechalquense.

¡VIVA!
MEXICO

INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza en torno a nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, que es nuestra directriz y que ha sido eje rector en estos tres años de mi gobierno. Todas las acciones que ha realizado el H. Ayuntamiento en este tercer año, han sido evaluadas e informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) tal como lo instruye nuestra Carta Magna y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Los pilares de desarrollo y los ejes transversales en los que trabajamos son: pilar "social", "económico", "territorial", "seguridad", eje transversal "igualdad de género", "gobierno capaz y responsable" y "conectividad y tecnología para el buen gobierno", de estos se deriva el cuerpo de gobierno integrado por una Presidencia Municipal, 9 Regidurías y una Sindicatura Municipal, 26 Direcciones, 3 Coordinaciones Administrativas y 3 Organismos Descentralizados que en su conjunto dirigen actividades enfocadas en la prestación de servicios para nuestros vecinas y vecinos de Valle de Chalco Solidaridad.

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

3ER. INFORME DE GOBIERNO
ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2023-2024
Seguimos transformando el futuro

PILAR 1

SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

PILAR 1 SOCIAL
MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Nuestra Administración sostuvo garantizar el cumplimiento de los derechos sociales de los vallechalquenses, en especial para las mujeres y los grupos vulnerables, trabajamos constantemente para asegurar un entorno de bienestar generando el acceso a una mejor alimentación, mejores servicios de salud y educación de nuestros habitantes.

En mi gobierno se establecieron políticas públicas, sociales, incluyentes y participativas que aparte de que dan cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, consideran el umbral de pobreza al que se enfrenta nuestro municipio, cuya meta es mejorar la calidad de vida de nuestra población, así como potenciar el desarrollo municipal. Las políticas de gobierno están orientadas a reducir los altos índices de pobreza, las carencias sociales como la mala alimentación y el difícil acceso a la salud, entre otras.

El Pilar Social considera prioritario el desarrollo, la protección y conservación de familias fuertes, la promoción del empleo y la protección del ingreso, particularmente el de las mujeres. El trabajo permanente de las Direcciones municipales ha logrado fomentar la protección social de los vallechalquenses, las áreas con mayor participación en este pilar son las siguientes:

- Dirección de Atención a la Salud
- Dirección de Desarrollo Social
- Sistema para el Desarrollo Municipal Integral de la Familia (DIF)
- Dirección de Educación y Cultura
- Dirección de Atención a la Juventud
- Instituto Municipal para la Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE)
- Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD

El H. Ayuntamiento Valle de Chalco en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria de Amecameca, el Instituto de Salud del Estado de México y la Dirección de Atención a la Salud, nos complace en presentar el ejercicio de trabajo del 2024.

En este año, Valle de Chalco Solidaridad fue el primer municipio en participar en el proyecto denominado "Expo Intercultural de Salud 2024 Estado de México zona oriente", en el cual se otorgaron servicios gratuitos de consulta médica, 4 mil 200 consultas dentales, 3 mil 600 consultas psicológicas, mil 760 consultas nutricionales, 545 de atención de podología, 200 de atención en rehabilitación, 218 de terapia de lenguaje, 440 realizaciones de Papanicolaou, 167 aplicaciones de dispositivos intrauterino y subdérmicos, 30 donaciones de medicamentos gratuitos hasta por tres meses, aplicación de vacuna por temporada, aplicación de vacuna del papiloma humano, vacuna COVID, Influenza, Tétanos y Hepatitis, siendo estos servicios otorgados por profesionales altamente capacitados en su rama. En otro rubro, Valle de Chalco Solidaridad se coloca también como sede de la zona volcánica, para la realización de mastografías, dando como resultado mujeres beneficiarias, en el seguimiento de las labores de la prevención y la atención de salud, se realizaron pláticas informativas de psicología a alumnos de diferentes escuelas, así como donación de preservativos a estudiantes de preparatoria en Valle de Chalco. Así como la realización de jornada de mastografías las cuales se realizaron 223 colposcopias, 50 pruebas de Schiller, 50 vulvoscopias, 50 de micro jornadas en diferentes colonias del territorio municipal, disipadas en todo el año principalmente, focalizándose en zonas de difícil acceso, donde los servicios de salud están alejados, con esta acción beneficiamos a más de 3 mil usuarios, cabe señalar que además de la consulta se da el tratamiento en más de un 80% de la receta suministrada.

No olvidando el trabajo continuo y cotidiano de las seis Casas de Salud funcionales actualmente en nuestro municipio, del trabajo reunido y otorgado en las diferentes áreas logramos llegar a más de seis mil consultas

psicológicas, consulta general, rehabilitación, nutrición, dental, podológicas. También cabe señalar que se han realizado jornadas de retiro de dermatología, en la Casa de Salud de la colonia María Isabel, así como también la apertura de clínica de heridas en la Casa de Salud de la colonia Santa Cruz.

Como parte de la cultura y la educación a la salud, somos formadores de enfermeras y podólogos en nuestras escuelas de la Dirección de Atención a la Salud, esto da como resultado en tres vertientes, somos formadores, fomentamos el trabajo y apoyamos el talento de los jóvenes en Valle de Chalco. Además, como una dirección socialmente responsable, agregamos el servicio de quita lunares y verrugas, así como terapia de lenguaje y regularización de niños dando como resultado, a gente beneficiada en más de mil 500 usuarios.

En consecuencia, de las acciones directas e indirectas, el número de beneficiados del 2024 en acciones multidisciplinarias es alrededor de 16 mil usuarios. Así que, con programas de trabajo ya establecidos, se expone el año más productivo en administración pública en atención a la salud, fijando como objetivos para el 2025 la superación de dichas cifras

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social tiene como principal objetivo revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de los habitantes del municipio, coadyuvando con las unidades administrativas, según sea el caso, para actuar de manera conjunta, a través de la inclusión social y atención a grupos vulnerables, la capacitación y desarrollo humano y educativo, el desarrollo local y economía social y la promoción y participación social. Logrando un desarrollo integral y sostenible, que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

La Dirección de Desarrollo Social, implementa el Programa de Atención a las Personas con Discapacidad, realiza acciones encaminadas a favorecer el desarrollo integral de este sector de la sociedad. Mediante las 2 Campañas de Información Preventiva de la discapacidad, a través de pláticas y difusión de material impreso referente a la cultura preventiva de la discapacidad, se ha beneficiado a más de 2 mil personas de 35 colonias del municipio, en lo que va del ejercicio 2024. Así mismo, con la finalidad de ampliar oportunidades y recursos para que las personas con discapacidad, tuviera el vínculo con empresas dentro del municipio e instituciones educativas para la gestión de empleo y de espacios de educación regular y especial, que beneficiara a las personas de este sector que lo soliciten.

Es prioridad de la Dirección de Desarrollo Social, la Inclusión Social y Atención a Grupos Vulnerables para atender esta necesidad, se otorgó información a 126 personas sobre el "Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad", que lograron ser beneficiadas con el mismo y se implementaron diversos servicios (donación de medicamento, consultas de salud, canasta básica a bajo costo, orientación psicológica y jurídica) para la atención a personas con discapacidad, beneficiando a 281 personas.

Con la implementación del Programa de Asistencia Social a los Adultos Mayores, Se otorgaron diversos servicios de atención para el adulto mayor (donación de medicamento, consultas de salud, canasta básica a bajo costo, orientación psicológica y jurídica) beneficiando a mil 730 personas en situación vulnerable y de más de 60 años de edad, se brindó orientación para acceder a los Programas Sociales federales, beneficiando a 740 adultos mayores.

Con la finalidad de procurar un desarrollo económico con sentido social que propicie y eleve el nivel de ingreso de los grupos vulnerables, se llevaron a cabo dos Bazares de la Inclusión Social y Atención a Grupos Vulnerables con lo cual se beneficiaron 73 familias. En este mismo tema, para fomentar el uso de los espacios públicos y centros sociales, que permitan la cohesión de las estructuras sociales, en un marco de respeto y fomento de los Derechos Humanos, con el objetivo de reforzar el tejido social, el desarrollo comunitario y la participación social, se realizaron 27 actividades socioemocionales para los adultos mayores beneficiando a 4 mil 750 personas de las 35 colonias del municipio.

Con estas acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los sectores de la población más vulnerables se logra contribuir a reducir el rezago en atención y mejorar las condiciones y la calidad de vida de las familias Vallechalquenses. Beneficiando en estos tres años de la Administración 2022-2024 a más de 6 mil personas de 35 colonias con información preventiva de la discapacidad; buscando acercamiento para gestionar empleo con tres empresas instaladas en nuestro municipio con lo cual se verán beneficiadas las personas con discapacidad del municipio. Así mismo, se ha gestionado el acercamiento con tres instituciones educativas que dan atención a este sector de la población abiertas a la atención de la población de este sector que la requiera. De la misma manera, respecto a la Información y gestión de programa de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad se han atendido mil 281 personas con discapacidad y con las consultas de salud, servicios de donación de medicamento, canasta básica a bajo costo, orientación psicológica y jurídica se beneficiaron a mil 525 personas con discapacidad en la Administración 2022-2024.

Con el Programa de Asistencia Social a los Adultos Mayores, se brindó atención a 2 mil 405 personas en situación vulnerable y de más de 60 años de edad con donación de medicamento, consultas de salud, canasta básica a bajo costo, orientación psicológica y jurídica. Se brindó orientación para acceder a los Programas Sociales federales, beneficiando a mil 669 adultos mayores. Se beneficiaron 3 mil personas de las treinta y cinco colonias, con el Apoyo Nutricional y Alimentario para la Población del Municipio de Valle de Chalco. Así mismo, se realizaron 4 Bazares de la Inclusión Social y Atención a Grupos Vulnerables con lo cual se beneficiaron 151 familias y 63 actividades socioemocionales para los adultos mayores beneficiando a 6 mil 733 personas de este sector de la población en el presente trienio.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

En el marco del tercer y último informe de resultados, el Sistema Municipal DIF de Valle de Chalco Solidaridad Administración 2022-2024, rinde cuentas a la ciudadanía de los logros y avances obtenidos durante el ejercicio 2024, siempre encaminados a establecer y conducir con eficiencia estrategias que aseguren la atención permanente a la población más vulnerable, brindando servicios integrales de asistencia social que promuevan el bienestar social y el desarrollo de las comunidades, coadyuvando en la creación de mejores condiciones de vida a los habitantes de este municipio, a la protección de la infancia, al desarrollo humano integral de los adultos mayores y de personas con discapacidad.

Para el Sistema Municipal DIF es un privilegio caminar de la mano de cada una de las personas que ha depositado su confianza en nosotros, bajo el lema "Sigamos Transformando el Futuro" aplaudimos numerosos logros alcanzados hasta ahora, pero somos conscientes de que aún queda mucho por hacer, por lo cual, hemos establecido valiosas alianzas con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) trabajando de una manera colaborativa, uniendo esfuerzos para brindar oportunidades que impacten positivamente en la vida de cada persona y en el desarrollo integral de las familias que habitan el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Chalco Solidaridad se ha encargado de brindar servicios de asistencia social y beneficio colectivo, promoviendo los niveles mínimos de bienestar y salud, atendiendo las distintas problemáticas que se presentan en las familias, proporcionándoles para tales efectos la atención especializada en servicios jurídicos en materia familiar, médicos, de educación inicial, de prevención, de servicios para el desarrollo comunitario, de atención a la nutrición a grupos vulnerables, de personas con discapacidad y de adultos mayores, a fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida en las familias, enmarcadas dentro de los programas básicos, siempre apegados a los principios de respeto, humanismo, calidad, calidez, amabilidad, servicio, profesionalismo, empatía y compromiso.

A lo largo de esta Administración se implementaron los mecanismos necesarios de procuración, orientación, promoción, evaluación y atención a la población de este municipio, a efecto de que en este tercer y último año de gobierno, la suma de voluntades se convierta en realidades de apoyo y alternativas que den soluciones.

Con acciones y políticas públicas precisas, erradicamos la corrupción de otras administraciones para ofrecer un mejor servicio de atención, teniendo como prioridad mejorar y modificar las circunstancias de carácter social que impidan al Vallechalquense su desarrollo integral, físico, mental y social, esto para llegar a tener una vida plena y productiva.

PRESIDENCIA DIF

El Sistema Municipal DIF de Valle Chalco Solidaridad tiene como eje primordial promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más desfavorecidas, de niñas, niños y adolescentes abandonados, de mujeres, hombres, adultos mayores y personas con discapacidad, además de ser un organismo público e innovador en la inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad, bajo un enfoque de derechos, trabajando y uniendo esfuerzos con el H. Ayuntamiento, se logró gestionar los siguientes apoyos a la población y con esto mejorar la calidad de vida de los vallechalquenses:

Donamos mil 600 bolsas de diálisis a personas de escasos recursos de esta comunidad.

- Entregamos 2 mil 500 paquetes de pañales para recién nacidos a mujeres en periodo de lactancia.
- Donamos 150 fórmulas lácteas etapa 1 para recién nacido, contribuyendo con la alimentación nutricional del infante.
- Realizamos 52 ventas a bajo costo, de artículos para el hogar y uso personal, beneficiando a más de 500 familias en situación de vulnerabilidad.
- Otorgamos mil prendas de ropa, para niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, hombres y mujeres en situación vulnerable.
- Con apoyo del Lic. Armando García Méndez Presidente Municipal y DIFEM, este Sistema Municipal DIF, logró gestionar los siguientes apoyos:

- 200 láminas
- 60 tinacos
- 40 colchonetas.
- 40 cubetas de pintura
- 60 cubetas de impermeabilizante
- 600 cobertores.

Con estas gestiones se lograron beneficiar a mil familias en condiciones de pobreza extrema de este municipio.

- El SMDIF demostró su capacidad de gestión obteniendo 3 mil 800 juguetes, dando alegría a niñas y niños de diferentes edades.
- Los servidores públicos del Sistema Municipal DIF comprometidos con la ciudadanía participaron en las diversas jornadas de limpieza convocadas por el H. Ayuntamiento, esto con la finalidad de prevenir inundaciones durante las temporadas de lluvia.
- Este Organismo Descentralizado realizó la difusión para la recolección de tapitas de plástico, obteniendo 5 toneladas, contribuyendo en el tratamiento de personas con cáncer.
- Con el apoyo del Lic. Armando García Méndez Presidente Municipal y la Mtra. Karina Labastida Sotelo, Directora General de DIFEM, se celebró el convenio de colaboración con este Descentralizado para crear el primer Albergue para personas en situación de calle de la región volcanes, ubicado en donde era el Centro de Asistencia Social "CAS" DIF Valle de Chalco Solidaridad, albergue inaugurado por la gobernadora Mtra. Delfina Gómez Álvarez.

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El principal objetivo es promover la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgo o en situación de vulnerabilidad, desventaja, abandono y desprotección social. En el ejercicio especializado del enfoque de derechos a fin de salvaguardar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, realizamos las siguientes actividades:

2 mil 850 asesorías brindadas a la población de Valle de Chalco Solidaridad, atendiendo y orientando a familias de este municipio para una mejor solución a los problemas intrafamiliares que aquejan a gran parte del sector que no cuenta con acceso a servicios jurídicos privados, con esto se favoreció a personas de escasos recursos.

- 400 familias de este municipio, solicitaron actas informativas y convenios para salvaguardar el interés superior de la niñez, evitando juicios familiares ante tribunales.
- 45 asistencias a audiencias ante juzgados en materia familiar, penal o en materia de amparo, para intervenir en asuntos relacionados con la niñas, niños y adolescentes.
- 90 presentaciones y/o acompañamientos de casos en los que se involucren niñas, niños y adolescentes vulnerados, que requieran la intervención del Ministerio Público.
- 6 patrocinios jurídicos en materia familiar, brindados a los ciudadanos de escasos recursos, de los cuales 4 fueron juicios de divorcios concluidos y 2 juicios de guarda y custodia en proceso, esto con el objetivo de garantizar que no sean vulnerados los derechos de las familias.
- Se realizaron mil consultas de psicología a niñas, niños y adolescentes de familias residentes de esta localidad en estado de vulnerabilidad.
- 42 diligencias solicitadas por los juzgados para brindar atención psicológica y 130 escuchas de menor, a fin de recabar información para determinar el resguardo de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales.
- 400 pláticas en planteles educativos primarias y secundarias, sobre la convención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lo cual tiene como finalidad la prevención de violencia y la sensibilización de la comunidad en general. Beneficiando a 7 mil 299 niñas, niños y adolescentes.
- Se aplicaron 3 mil dibujos y cuestionarios de la encuesta "Me escuchas" a niñas, niños y adolescentes, de este municipio, a fin de hacer efectivo el derecho de la niñez y adolescencia a la libertad de expresión y de acceso a la información que se encuentra establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- A través de la red de difusores estatal y nacional, se promovió y apoyó a un adolescente, a participar en una sesión del programa de canal once denominado "La mesa en el que se promueven los derechos de niñas, niños y adolescentes", siendo una Vallechalquense la líder y portavoz.
- Se realizaron 18 foros presenciales en los cuales participaron niñas, niños y adolescentes, conmemorando el día internacional de la paz; el día mundial para la prevención del suicidio y el día de las cero discriminaciones, beneficiando a mil 720 adolescentes.
- 374 notas sociales realizadas de acompañamientos a la Fiscalía, hospitales y visitas, a fin de informar y complementar expedientes, de los diversos procesos penales solicitados por la Fiscalía.
- 16 ingresos de niñas, niños y adolescentes, en los distintos Centros de Asistencia Social (CAS), quienes no cuentan con redes de apoyo familiar, que son víctimas de algún delito, desamparados por orfandad, maltrato o extravío, a fin de brindarles acogimiento residencial temporal.
- 15 reintegraciones de niñas, niños y adolescentes con algún familiar y 4 adopciones para hacer efectivo el derecho a la familia.
- Comprometidos con otras instituciones y orfanatos, a través de nuestro Presidente Municipal Lic. Armando García Méndez, les gestionamos:
- 35 trámites de estudios de laboratorio solicitados por diversos centros de asistencia social públicos y privados como parte de los requisitos de ingreso de niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos y sin redes familiares.

• 26 trámites de inscripción en el registro civil para garantizar el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes, que no contaban con acta de nacimiento.
• 15 tramitaciones de vacunas y cartillas de vacunación a niñas, niños y adolescentes para fortalecer el derecho a la salud.
• 100 tomas de fotografías infantiles a niñas y adolescentes, de la "Fundación Ayuda y Solidaridad con las Niñas de la calle I.A.P." para su proceso de inscripción al ciclo escolar.
• Se donaron cobijas, ropa, comedores, salas y terapias de rehabilitación física y psicológica a los habitantes de diversas asociaciones, entre ellos, casa hogar "Esperanza de Vida".
• 107 visitas de seguimiento para verificar el estado físico y emocional de niñas, niños y adolescentes, en diversos centros de asistencia social.
• 264 entrevistas iniciales a niñas, niños y adolescentes, probablemente vulnerados y a sus familiares a fin de iniciar el proceso de verificación de posible violencia y maltrato para restituirlos en sus derechos.
• 79 informes a familiares de niñas, niños y adolescentes, los cuales siguen un proceso de viabilidad para su futura reintegración social y familiar.
• 15 talleres de escuela para padres, de 8 sesiones impartidas beneficiando a 300 padres de familia, con la finalidad de proporcionar herramientas que puedan utilizar en la crianza.
• 12 talleres para la prevención y desintoxicación por consumo de sustancias adictivas, con acompañamiento y seguimiento de psiquiatría.
• En atención y prevención se elaboró un convenio con el Hospital Pediátrico Legaría en el cual gestionamos 50 casos de niños y niñas para descartar retraso en aprendizaje. 5 adolescentes en tratamiento fisioterapéutico en el Hospital Shriners México y 1 niño con síndrome del niño maltratado y abdomen agudo atendido en el Hospital General de Texcoco.
• 400 visitas domiciliarias para verificar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes, probablemente vulnerados en sus derechos en su entorno familiar, escolar, de salud, derivado de abandono, negligencia u omisión de cuidados.
• 320 reportes atendidos de probable maltrato a niñas, niños y adolescentes.
• 2 trámites de reporte para la búsqueda y localización de familiares de niñas, niños y adolescentes, ausentes o desaparecidos, los cuales se encuentran actualmente en centros de asistencia social públicos o privados.
• 150 búsquedas de redes de apoyo para determinar la viabilidad y reincorporar a un núcleo familiar a niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de restituir sus derechos.
• 244 valoraciones e informes realizados por las áreas de trabajo social y psicología para que mediante aplicación de batería de pruebas y diagnóstico social se detecte si hay vulneración.
• 35 sesiones de taller de adolescentes, a fin de informar a los adolescentes de Valle de Chalco Solidaridad, de sus derechos y obligaciones para una mejor convivencia al interior del núcleo familiar.

IMSS

SALUD

Una de las principales prioridades para el SMDIF de Valle de Chalco Solidaridad, tiene como finalidad la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, es por ello que a través de la Subdirección de Servicios Médicos y Asistenciales, se brindan servicios profesionales y de calidad en beneficio a personas de distintos grupos vulnerables, realizando las siguientes acciones:

Se benefició a la población Vallechalquense con 5 mil 900 consultas médicas, en favor de su salud.

- Realizamos 150 lavados óticos, de manera preventiva para evitar discapacidad auditiva.
- Efectuamos 3 mil 977 certificados médicos escolares, solicitados por padres y madres de familia avalando el estado de salud del solicitante.
- De forma gratuita y en materia de planificación familiar, se entregó a la población de Valle de Chalco Solidaridad lo siguiente:
- Mil 500 preservativos.
- 100 DIU colocados
- 85 aplicaciones de inyecciones de progestina anticonceptiva
- 72 métodos de pastillas anticonceptivas
- Realizamos 290 Papanicolaou gratuitos a mujeres de esta localidad, para prevenir el cáncer cervicouterino.
- Aplicamos mil 500 pruebas de glucosa a la población de Adultos Mayores Vallechalquenses para un control y prevención de diabetes.
- Se realizaron 400 pruebas de triglicéridos para detectar y prevenir el riesgo de un ataque al corazón o un accidente cerebrovascular, en la población Vallechalquense.
- 500 pruebas de colesterol para evitar riesgos de desarrollar enfermedades cardiacas.
- Duplicamos 280 vacunas de hepatitis C, para evitar el riesgo de contagio.
- Donamos 450 dosis de desparasitantes, para prevenir riesgos de salud gastrointestinales.
- Suministramos 198 vacunas contra el neumococo y rotavirus, vacuna SR doble viral en menores entre 2 y 6 meses de nacidos, y adolescentes mayores de 12 años para complementar su esquema de vacunación.
- Donamos 6 mil 237 medicamentos los cuales beneficiaron a mil 953 familias en situación de vulnerabilidad.
- llevamos a cabo mil 900 consultas psicológicas, para el cuidado y prevención de la salud mental.
- Impartimos 14 talleres contra la depresión, beneficiando a 160 familias, mejorando su entorno familiar.
- Impartimos el taller fijo de capacitación laboral a mujeres, con esto beneficiando a 15 familias para mejorar el bienestar físico y emocional del entorno familiar.
- Otorgamos 684 consultas de nutrición, en donde se evaluaron hábitos de alimentación, logrando identificar las necesidades nutricionales para crear óptimos planes personalizados.
- Brindamos 24 pláticas alimenticias, para favorecer los hábitos nutricionales y 24 pláticas de diabetes beneficiando a 32 familias, sobre el cuidado de esta enfermedad.
- El área de optometría realizó diversas actividades con lo que busco contribuir al mejoramiento de la calidad visual de las personas otorgado:

- 461 consultas optométricas
- 256 lentes otorgados
- 69 lentes oftálmicos donados a menores de escasos recursos

- El servicio de odontología llevó a cabo las siguientes acciones:

- 2 mil 552 consultas odontológicas
- 3 mil 215 tratamientos dentales
- 3 mil 100 fluorizaciones aplicadas en menores escolares

- Mejorando la salud e higiene dental en la población de Valle de Chalco Solidaridad.
- El área de trabajo social realizó 3 mil 164 estudios socioeconómicos, logrando que se aplicaran descuentos hospitalarios, en pago de impuestos de predial, agua y de cirugías en beneficio a la población Vallechalquense.

Se celebró el convenio de colaboración entre este Organismo Descentralizado y el Laboratorio Clínico "LABSI" con el que se logró realizar descuentos a las familias Vallechalquenses, favoreciendo con 536 estudios clínicos realizados a bajo costo, beneficiando a 458 familias.

COORDINACIÓN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

La Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar del SMDIF, se encarga de brindar servicios de orientación alimentaria y producción de alimentos, a los grupos vulnerables, contribuyendo en las acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de las niñas, niños y adolescentes en edad preescolar y escolar, diagnosticados por el SMDIF Valle de Chalco Solidaridad, con malnutrición o en riesgo de padecerla, fomentando hábitos adecuados de consumo de alimentos que mejoren su estilo de vida, a su vez teniendo un enfoque amplio en favorecer con apoyos de alimentación para madres y padres solteros, personas con discapacidad, adultos mayores y enfermos crónicos.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL BIENESTAR

El programa de Desarrollo Social "Alimentación Escolar para el Bienestar" tiene como propósito contribuir a disminuir la inseguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes, que asistan a planteles públicos de educación básica, que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, beneficiados mediante la entrega de Desayunos Escolares Fríos o Calientes, diseñados con base en Criterios de Calidad Nutricia.

MODALIDAD DE DESAYUNO ESCOLAR FRIO (DEF)

- Se beneficiaron 131 planteles escolares, con una matrícula de 13 mil 516 beneficiarios, obteniendo como resultado la entrega de 2 millones 603 mil 553 dotaciones, las cuales contribuyen a complementar la alimentación de niñas y niños de educación básica.
- Se conformaron 131 comités de desayunos fríos, los cuales recibieron capacitación por parte de esta área, para la operación del programa y para favorecer el estado de nutrición de los beneficiados.

DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE (DEC):

- Se favoreció a 17 desayunadores escolares con una matrícula de 2 mil 109 beneficiarios, obteniendo como resultado la entrega de 391 mil 917 desayunos calientes, los cuales contribuyen a complementar la alimentación de las niñas, niños que asisten a planteles públicos de educación básica.
- Se integraron 17 comités, los cuales reciben capacitación por parte de esta área, para la operación del programa mediante acciones de orientación y educación alimentaria, así como aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado a los beneficiarios.
- Participamos en el mantenimiento de los desayunadores turnos matutinos y vespertinos de diversas escuelas, e inauguramos un nuevo desayunador en la escuela Jardín de Niños, "José María Morelos y Pavón" de la colonia San Isidro, amueblando el desayunador con todos los utensilios y muebles de cocina para que se pueda llevar a cabo este programa de manera productiva beneficiando a 108 niños.

PROGRAMA DE CANASTA ALIMENTARIA DEL BIENESTAR

El Programa de Desarrollo Social "Canasta Alimentaria del Bienestar" tiene como propósito contribuir al acceso y consumo de alimentos nutritivos en las personas de 2 hasta 64 años de edad, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Con este programa se realizó la entrega de 12 mil despensas, beneficiando a 2 mil 400 familias conformadas por mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, enfermos crónicos y adultos mayores.

DIF

BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO "HORTADIF"

El "Horta DIF" tiene como propósito beneficiar la alimentación de las familias que se encuentren en situación de pobreza, a través de la entrega de semillas y equipo para el establecimiento de huertos.

1.Entregamos 150 paquetes de semilla beneficiando a 150 familias.

2.Se proporcionaron 290 paquetes de semilla a 145 planteles escolares haciendo partícipes a los alumnos.

3.Realizamos ventas de hortalizas producidas en el huerto de este Sistema Municipal DIF de Valle de Chalco Solidaridad, obteniendo un total de:

- Rábano 100 Kg.
- Betabel 15 Kg.
- Calabaza 170 Kg.
- Cebolla 210 Kg.
- Calabaza 100 Kg.
- Acelga 200 manojos.
- Cilantro 200 manojos.
- Ruda 100 manojos.
- Perejil 150 manojos.
- Verdolaga 100 manojos.
- Apio 100 manojos.
- Epazote 150 manojos.
- Té de Limón 50 manojos.
- Cebolla de Cambray 100 manojos.
- Col 200 pzas.
- Lechuga 200 pzas.

Con cosechas de hortalizas más frescas, cultivadas sin fertilizantes ni químicos y al alcance de todos, gracias al apoyo del Presidente Municipal Lic. Armando García Méndez y su compromiso, nos apoyó para la elaboración de un mecanismo más limpio, con nuevos tinacos y agua purificada para la cosecha del huerto. Por segunda ocasión el Sistema Municipal DIF, ha sido sede de la capacitación anual de siembra de hortalizas, impartida por ingenieros del DIFEM, el cual se lleva a cabo en el Huerto de este Organismo Descentralizado, recibiendo la visita de los municipios de la zona volcánica.

ESTANCIA INFANTIL "XICO"

En esta coordinación se ha brindado una atención de calidad a la ciudadanía, para el buen desarrollo psicomotor, cognitivo, social y de lenguaje de los menores, a través de la capacitación constante de las maestras que son servidoras públicas, con la finalidad de beneficiar a los niños y niñas de 2 a 4 años en sus primeras etapas de desarrollo, en un espacio ordenado, equipado y seguro, con servicios de alimentación, médico, pedagógico y psicológico, que sean hijas e hijos de madres, padres y/o estudiantes, en situación vulnerable.

- A lo largo del ejercicio 2024 se atendieron permanentemente a 15 alumnas y 15 alumnos dentro de la estancia infantil. Durante el ciclo escolar 2024 – 2025 se ha logrado incrementar la matrícula.
- Desde el inicio del ciclo escolar se han beneficiado a 30 padres y madres trabajadoras, teniendo la certeza de que sus hijas e hijos se encuentran en un lugar seguro, amplio, cómodo y con servicios educativos y asistenciales de calidad.
- Se realizaron 12 capacitaciones y actualizaciones al personal docente con la finalidad de adquirir nuevas técnicas, herramientas y mejores prácticas para el desempeño y la eficiencia en el servicio educativo.
- El personal docente realizó su Certificación en la alineación Estándar de competencia EC0335 "Prestación de Servicios de Educación Inicial".
- Llevamos a cabo 12 Sesiones Ordinarias de Consejo Técnico Escolar para revisar el logro de aprendizaje de los alumnos.

• Capacitamos en materia de protección civil al personal que opera dentro de la estancia, con el objetivo de que se encuentren preparados y capacitados para atender cualquier emergencia o situación de riesgo para la población dentro de la Estancia Infantil.
• Impartimos 16 pláticas para padres de familia mediante el Taller de Crianza Positiva, beneficiando a más de 20 padres y madres de familia.
• Se acondicionó y rehabilito la Estancia Infantil de la siguiente manera:
- Mobiliario para diferentes áreas,
- Instalación de una alerta sísmica dentro de la misma.
- Mantenimiento de los extintores
- Rehabilitación del área de enfermería y salones de juego.
- Se equiparon los salones de educación, con el propósito de generar un ambiente de privacidad para la aplicación de las pruebas de Cédula de Evaluación de Desarrollo Infantil, (CEDI) y la cámara GESSEL ayudando a los niños y niñas con terapias para el desarrollo de la conducta.
- Se remodeló el cuarto de descanso, cocina, un salón lúdico de uso exclusivo para niñas y niños, siendo este un espacio destinado para la socialización, convivencia y desarrollen su imaginación.

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL U.B.R.I.S

La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social de este Sistema Municipal DIF, está comprometido con la ciudadanía y tiene como finalidad llevar a cabo un programa establecido de rehabilitación física, a personas con discapacidad visual, auditiva, motora, intelectual, múltiple, trastorno espectro autista, atención a personas vulnerables en su salud física, con alteraciones neuromusculoesqueléticas agudas o crónicas transitorias, para que las personas recuperen al máximo sus capacidades, realizando esta labor en conjunto con el equipo interdisciplinario de trabajo, que se conforma por Médico Especialista en Rehabilitación, Terapeutas Físicos, Psicólogo, Terapista de Lenguaje, Trabajo Social y Enfermería.

Los logros obtenidos por esta Unidad son los siguientes:

- 5 mil 952 terapias de rehabilitación, proporcionadas a pacientes con padecimientos de lumbalgias, ciatalgias, secuelas de Enfermedad Vascular Cerebral (EVC), parálisis facial, amputaciones, fracturas, esguinces, gonartrosis de rodilla, favoreciendo su rehabilitación en la salud física para su vida diaria.
- 613 terapias ocupacionales atendiendo a personas con trastornos de autismo, retraso psicomotriz e intelectual, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) favoreciendo a pacientes a reeducar al cuerpo así mismo dominar las actividades que antes lograban sin problema alguno.
- 159 pacientes atendidos con alteraciones en el desarrollo prenatal, con apoyo de la cámara CEMS (Cámara de Estimulación Multi-Sensorial), logrando con estas terapias mejorar sus habilidades de forma normal de acuerdo a su edad.
- 54 pláticas impartidas de sensibilización sobre la discapacidad a pacientes y familiares beneficiando a una población de 537 personas.
- Se atendieron 601 pacientes con el médico especialista con los siguientes diagnósticos: esclerosis múltiple, amputaciones y fracturas.
- Se realizaron mil 151 terapias lenguaje con diagnósticos de:

- Trastornos del sonido del habla.
- Respiradores oronasales.
- Trastorno del espectro autista.
- Trastorno de la comunicación no especificado,
- Trastorno de rótica vibrante /r/- /rr/
- Discapacidad intelectual.
- Trastorno de déficit de atención con/sin hiperactividad.
- Se brindó terapia a un paciente adulto con diagnóstico de afasia (problemas de la comunicación por una afección médica).

Beneficiando a cada uno de los infantes desarrollando sus habilidades lingüísticas, incrementando su vocabulario, mejorando en lecto-escritura y comprensión lectora

- 200 consultas psicológicas logrando el diagnóstico temprano y preciso en trastornos del neurodesarrollo en niños de 2 a 6 años trabajando a la par con Paidopsiquiatra de forma integral dando como resultado las mejoras en conducta y desempeño escolar en los pequeños.
- 96 consultas psicológicas con diagnóstico de ansiedad por separación y por uso excesivo de celular en niños de 7 a 10 años favoreciendo de manera positiva la comunicación en las familias, ayudando a los niños a desarrollar una autoestima fuerte, una personalidad saludable y buenas relaciones sociales.
- 110 consultas psicológicas a adolescentes referidos por lesión autoinfligida y por consumo de sustancias, impactando de manera positiva en las relaciones familiares y sociales.
- 159 consultas psicológicas en adultos de un rango de 21 a 50 años con diagnóstico de depresión y ansiedad, logrando en el paciente la reducción de los síntomas, mejorando su bienestar emocional y calidad de vida,
- 194 consultas psicológicas en adultos con amputación en un rango de 50 a 70 años de edad, dando acompañamiento en este proceso logrando el beneficio de protetizaciòn lo que conlleva a que el paciente continúe con su vida y se integre a sus actividades cotidianas de manera normal.
- 87 terapias psicológicas para resolución de conflictos y orientación dando información valiosa, mejorar

la salud mental y el bienestar emocional logrando la concientización de la importancia de la salud mental.

• 2 talleres de Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA) y Atención Integral Adolescente (AIA) con 9 sesiones cada uno, beneficiando a 30 adolescentes con el propósito de mejorar las condiciones de salud y desarrollo.

• 5 pláticas de sensibilidad a cuidadores primarios, favoreciendo a 50 personas con el propósito de trabajar la gestión emocional y el manejo del estrés.

• Se atendieron a 10 pacientes en el Cuarto de Estimulación Multisensorial (CEMS), brindando experiencias sensoriales a pacientes con autismo, lesión cerebral, favoreciendo la estimulación auditiva, visual y táctil, consiguiendo que el paciente experimente diferentes estímulos, desarrollando nuevas habilidades, siendo el único municipio de la zona volcanes que brinda este servicio.

• Se canalizaron a 275 pacientes, los cuales fueron: Atención a la Violencia de Género Municipal (AVGM); Dirección de Atención a Pueblos Indígenas (DAPI); Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes (PPMNNA), Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) y al Centro Estatal de Rehabilitación (CER).

• Se realizaron 700 solicitudes de apoyos funcionales, aparatos auditivos, prótesis, asesoría jurídica asistenciales, atención al programa de unidad de servicios de apoyo a la educación regular (USAER), credencialización y expedición de certificados de discapacidad.

• El SMDIF a través de la UBRIS realizó la donación a personas de escasos recursos de este municipio, con los siguientes apoyos funcionales

- 14 sillas para adultos.
- 6 sillas para Parálisis Cerebral Infantil (PCI).
- 1 silla Parálisis Cerebral en Adultos (PCA).
- 5 prótesis (4 de miembros inferiores y 1 de brazo).
- 10 andaderas.
- 28 aparatos auditivos (adultos y menores).

Beneficiando a 59 personas.

VIVA
"LA JUSTICIA ENGRANDEC
REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS 2024

MEXICO
CE A LA NACION"
DEL GRITO DE INDEPENDENCIA
DE MÉXICO

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR

Autorizado por la Junta de Gobierno de este Descentralizado se hizo el cambio de denominación a la Coordinación de Atención al Adulto Mayor por el de Procuraduría de Protección Municipal del Adulto Mayor, con la finalidad de brindar una mejor asistencia integral, así como el seguimiento de oficio a los casos de vulneración de derechos de los adultos mayores, para protegerlos de discriminación, maltrato, violencia e implementando la promoción de juicios en materia familiar como son divorcios, jurisdicción voluntaria, rectificación de acta de nacimiento, juicio testamentario y denuncias ante la fiscalía correspondiente.

A través de esta área, se brinda atención jurídica, psicológica y social, para salvaguardar la integridad física y emocional de las personas adultas mayores, que se encuentren involucradas en conflictos de carácter familiar, maltrato y vulneración a sus derechos humanos, es por ello que a través del grupo multidisciplinario se realizaron las siguientes acciones:

- Brindamos 252 asesorías jurídicas a adultos mayores, con la finalidad de orientar legalmente y brindar soluciones a las diversas problemáticas de las familias Vallechalquenses.
- Se instrumentaron 46 actas informativas involucrando adultos mayores, con el objetivo de generar antecedentes en materia familiar.
- Celebramos 72 convenios conciliatorios, con la finalidad de regular las condiciones familiares, y velar por los derechos de los adultos mayores.
- Llevamos a cabo 44 reportes de vulneración de derechos, para la restitución de los derechos de los adultos mayores o en su caso la integración a casas hogar.
- Brindamos asistencia psicológica a 519 personas en coadyuvancia con el Juzgado Mixto de Valle de Chalco Solidaridad, con el objetivo de dar tratamiento psicoterapéutico a adultos mayores y familiares que se encontraban en situación de violencia.
- Ejecutamos 280 visitas domiciliarias colaborando con el Juzgado Mixto de Valle de Chalco Solidaridad, en juicios de violencia familiar con el objetivo de verificar el entorno donde se desenvuelven familiares y adultos mayores.
- Se diligenciaron 55 acompañamientos ante la agencia especializada a adultos mayores con alguna discapacidad auditiva o visual con la finalidad de vigilar sus derechos y su no vulneración de los mismos.
- Llevamos a cabo 233 registros de adultos mayores con código de identificación "Alerta Plateada", que se encuentren en riesgo de extravió debido a padecimientos de memoria y con esto facilitar su localización.
- Entregamos 172 aparatos funcionales, entre ellos auditivos, silla de ruedas, bastones de uno y cuatro puntos, andaderas simples y equipadas, favoreciendo a la mejora de una vida digna, productiva e independiente integrándose y participando en la vida social.
- Realizamos 96 estudios socioeconómicos, para conocer el entorno social, económico y familiar de las personas adultas mayores.
- Otorgamos 3 mil 386 consultas médicas con el apoyo del área de servicios médicos y asistenciales, para diagnosticar y prevenir enfermedades de los adultos mayores.

CASITAS DE DÍA

El área de las casitas de adulto mayor cuya finalidad principal es brindar una vida activa, de distracción, inclusión, recreación y esparcimiento a los adultos mayores, realizando las siguientes acciones:

- Equipamiento de las 10 casitas de día en beneficio de los adultos mayores, con el objetivo de crear espacios cómodos, seguros y acogedores para el desarrollo de sus actividades.
- Se llevaron a cabo 4 mil 800 clases de pintura, bisutería, tejido, macramé, canto, bordado y de repostería, para mejorar la coordinación motora, destreza manual, estimular la creatividad y la imaginación, reducir el estrés y mejorar la autoestima.
- Se impartieron mil 800 clases de baile y activación física.
- Se beneficiaron a 243 adultos de las casitas de día en la Jornada de Salud preventiva, con pruebas rápidas de triglicéridos, colesterol, hepatitis C y glucosa, fomentando una cultura de prevención y atención de salud.
- El Sistema Municipal DIF gestionó ante DIFEM la donación de 500 lentes para adultos mayores, con la intención

de mejorar la visión y la calidad de vida.

• Se llevó a cabo la gestión ante DIFEM, para beneficiar a 130 adultos mayores vulnerables, con la entrega de los siguientes aparatos funcionales

- 30 auxiliares auditivos
- 23 sillas de ruedas
- 11 bastones de un punto
- 10 bastones de cuatro puntos
- 7 andaderas con ruedas
- 14 andaderas normales.

• Se donaron 813 paquetes de pañales para adulto, esto con la finalidad de apoyar a las familias de escasos recursos.

• Se realizaron excursiones a Xochimilco, Mazatlán, balnearios, museos y parques temáticos beneficiando a 243 adultos mayores.

• Se festejó el aniversario de las 10 casitas de día, que pertenecen al Sistema Municipal DIF de Valle de Chalco Solidaridad, demostrando la importancia que se le da al adulto mayor en nuestra comunidad.

• Se conmemoró el "día del adulto mayor" celebrado el día 28 de agosto de 2024, con la participación de abuelitas y abuelitos quienes disfrutaron de una tarde amena, con un grupo musical versátil, imitador, mariachis, comida y partida de pastel, promoviendo su valorización, respeto y participación activa en la comunidad.

• Se entregaron 880 despensas de verdura y abarrotes en el transcurso del año.

CONTRALORÍA

El Órgano Interno de Control del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Chalco Solidaridad es la encargada de vigilar y supervisar el cumplimiento de la normatividad, la eficiencia en el uso de recursos y transparencia en la gestión administrativa del Organismo Descentralizado. Su función principal es prevenir, detectar y sancionar posibles irregularidades en cuanto al servicio que presta el ente público, además de promover la mejora continua de los procesos mediante auditorías internas, control y detección de riesgos en las distintas áreas y seguimiento a las denuncias presentadas por los usuarios, también verifica que se cumplan los objetivos institucionales y que los servicios que se brindan se proporcionen de manera ética y conforme a la legislación aplicable.

- El Órgano Interno de Control del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Chalco Solidaridad, realizó la conformación de 147 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), contribuyendo con ello a que los 15 mil 625 menores beneficiados con Desayunos Escolares Fríos y Desayunos Escolares Calientes, reciban productos de buena calidad que favorezcan su estado nutricional, garantizando además, a través de la vigilancia que realizan los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, que los recursos asignados a este descentralizado, sean transparentes y evitar actos de corrupción.

TRANSPARENCIA

La transparencia es un aliado fundamental para el combate a la corrupción, así como un mecanismo para que los ciudadanos puedan pedir a los servidores públicos una sana rendición de cuentas

- Impartió 22 pláticas de sensibilización sobre ”Datos personales y violencia digital” beneficiando a 1 mil 795 alumnos de diferentes planteles escolares del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, en el cual se doto a la juventud de herramientas que les permitan resguardar sus datos personales, darles el valor que les corresponde y, al mismo tiempo, coadyuvar a la erradicación de la violencia digital.
- Se declara el cumplimiento a los requerimientos realizados por el Instituto (INFOEM), dentro de la Verificación Virtual Oficiosa número INFOEM/DGJV/DVAL/SV/Vvo/320/2024, alcanzando un porcentaje de cumplimiento a sus obligaciones de transparencia de 100% compuesto por el artículo 92 con 100%, de la Ley de Transparencia local, por tercer año consecutivo se alcanza este nivel de cumplimiento a través del portal IPOMEX de este Sistema consolidándose como un ente de gobierno transparente en el ejercicio de rendición de cuentas.

Estamos comprometidos con nuestra población, es por ello que seguimos trabajando día con día, hoy más que nunca hemos hecho posible que la asistencia social desde todas sus perspectivas, sin colores, sin partidos ni banderas, tenga como primero y único fin, la dignidad de las personas. Gracias por haber depositado su confianza en DIF.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EDUCACIÓN.

Vinculación con las instituciones educativas, apoyando con más de 500 gestiones relacionadas en el retiro de escombro, retiro de residuos sólidos, acceso a agua potable, mantenimiento e infraestructura educativa, atendiendo a más de 300 planteles educativos.

Se llevaron a cabo 2 jornadas de incorporación y acreditación de INEA, con sede en el kiosco municipal, buscando con ello, la certificación de estudios de nivel primaria y secundaria en un solo examen a los preadolescentes, adolescentes y adultos, para garantizar una calidad de vida y mejores oportunidades laborales.

Continúa activo el convenio con la Preparatoria Abierta que permite retomar los estudios de nivel media superior sin importar su edad, no hay examen de admisión, la inscripción es gratuita, no hay un plazo determinado para concluir los estudios, podrán avanzar en el orden y al ritmo que más les convenga y el certificado de terminación de estudios tiene validez oficial en todo el país.

Se implementa clase de ballet en 5 instituciones educativas de nivel preescolar y nivel secundaria, en la que se mejora el desarrollo motriz de los estudiantes.

CULTURA

Se realizaron 50 jornadas educativas para el reforzamiento de valores y fomento a la lectura, con el taller "Mochila Viajera", el cual ayuda a contribuir a la mejora de la calidad educativa mediante la implementación de estrategias y programas que propicien el hábito lector en la comunidad beneficiando a más de 4 mil estudiantes en educación básica.

En las 13 Bibliotecas Municipales activas, atendiendo anualmente a mil 500 usuarios donde se desarrollan actividades de club de tarea, club de lectura, hora del cuento y ajedrez.

Talleres sabatinos de cartonería y pintura en el kiosco, donde se utiliza la técnica de arte popular mexicano para la elaboración de figuras mediante el modelado de papel periódico, papel kraft o cartón con más de 100 practicantes en todo el año.

Talleres sabatinos de ballet en la ex hacienda se logró el autoconocimiento del cuerpo de cada bailarín, implementando ejercicios para mejorar la fuerza, ritmo, flexibilidad y agilidad con 50 alumnos al año, ofreciendo diversos recitales en espacios públicos.

Talleres sabatinos de danza folclórica, con esta actividad artística se desarrollan múltiples habilidades de expresión también promover y difundir las tradiciones culturales de nuestro país y tener conciencia de la identidad como Vallechalquense con 50 jóvenes practicantes al término del año.

Curso de Verano en la Hacienda y en las bibliotecas públicas municipales en el periodo del 22 de julio al 16 de agosto del 2024, con 300 beneficiarios donde se desarrollaron actividades de cartonería, pintura, dibujo, poesía, arqueología e historia, danza y actuación.

Se realizaron los días 31 de octubre al 1 de noviembre del 2024, el evento de Día de Muertos "Recordando con amor a quienes ya no están", donde se llevó a cabo la exposición de ofrendas representando cada Estado de la república, con la participación de 32 escuelas de educación preescolar y primaria; la exhibición de 150 alebrijes con la técnica de cartonería participando más de 30 escuelas secundarias en la elaboración, así también participando 24 grupos artísticos, así como el encendido del camino al ombligo de Xico con mil veladoras.

Rehabilitación y próxima firma del Convenio del Museo de Sitio Xico con el Instituto Nacional de Antropología e Historia con un avance del 80% para su apertura, que será ícono del patrimonio cultural de nuestra región.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

La Dirección de Atención a la Juventud se dedica a promover el bienestar de las juventudes, centrando nuestros esfuerzos en su desarrollo integral. Esto lo logramos a través de la implementación de diversas iniciativas que permiten a este sector acceder a pláticas, cursos y talleres diseñados para enriquecer sus conocimientos tanto teóricos como prácticos. Estas actividades no solo fortalecen su capacidad de adaptarse a los cambios del entorno, sino que también incrementan su confianza personal y mejoran sus habilidades y actitudes.

Uno de nuestros programas destacados es el ciclo de conferencias "Hagamos Ruido", que ha beneficiado a más de 15 mil jóvenes en diversas instituciones educativas de nuestro municipio, abarcando los niveles de secundaria, medio superior y superior. A través de estos espacios de diálogo, involucramos a docentes, padres y madres de familia, y proporcionamos información relevante en colaboración con expertos en áreas cruciales como negociación y toma de decisiones, violencia de género, derechos humanos, salud mental, violencia en el noviazgo, autoestima, sexualidad responsable, bullying, igualdad de género, planificación de vida, violencia escolar, nutrición, dignidad en la inclusión social, conductas antisociales y para sociales, control de emociones, entre otros temas.

Hasta la fecha, hemos logrado establecer alianzas estratégicas con diversas instituciones que fortalecen nuestra red de atención ante las problemáticas que enfrentan las juventudes, nuestros aliados incluyen a Mexfam, Centros de Integración Juvenil, México Vivo, Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), Consejo Estatal de Población (COESPO), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Smashed, En Contravía, Project HOPE, Instituto Mexiquense para la Discapacidad, Instituto Mexiquense del Emprendedor, Preceptoría Juvenil, Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), Enlace Municipal de Alerta de Violencia de Género (AVGM), Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana Consejo de la Comunicación Voz de las Empresas, Casa de la Sal, Fundación Volver a Soñar A.C., Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, entre otros; juntos, trabajamos para crear un entorno más propicio para el desarrollo de las juventudes, fomentando su bienestar y empoderamiento.

INFORME DE ACTIVIDAD: PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES DE EDAD (SMASHED).

Gracias al Programa Internacional SMASHED, hemos logrado atender a más de 3 mil jóvenes de entre 13 y 16 años de edad, a través de pláticas en centros educativos de nivel secundaria, en donde los participantes reciben información que les permita entender los efectos del alcohol en su desarrollo físico y emocional, así como las implicaciones sociales y legales asociadas a su consumo.

Las sesiones se llevan a cabo en un ambiente participativo, donde se fomenta el diálogo y la reflexión. Se utilizan métodos interactivos que involucran a los jóvenes en actividades prácticas, garantizando una comprensión más profunda del tema. Además, contamos con la colaboración de expertos en prevención de adicciones, quienes aportan su conocimiento y experiencia para enriquecer la información proporcionada.

Hasta ahora, estas pláticas han sido bien recibidas, creando un espacio seguro para que los jóvenes expresen sus inquietudes y compartan sus experiencias. De este modo, no solo contribuimos a la prevención del consumo de alcohol, sino que también empoderamos a los jóvenes para tomar decisiones informadas y saludables.

INFORME DE ACTIVIDAD: PUESTA EN ESCENA DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES DE EDAD (SMASHED LIVE).

Durante el cuarto trimestre del año 2024, el municipio de Valle de Chalco Solidaridad fue seleccionado para recibir este programa a través de una nueva propuesta teatral, con dos fechas programadas, se beneficiaron a más de 2 mil alumnos de nivel medio superior. Esta iniciativa busca concienciar a los jóvenes sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol, utilizando el arte como herramienta educativa y de reflexión.

La obra de teatro, diseñada específicamente para esta audiencia, aborda de manera creativa y accesible las consecuencias del consumo de alcohol en la salud física y mental, así como sus repercusiones sociales y legales. A través de personajes y situaciones con las que los jóvenes pueden identificarse, se generan espacios para la reflexión crítica y el diálogo abierto sobre este tema tan relevante.

El formato teatral permite transmitir mensajes importantes de una manera dinámica y atractiva, logrando captar la atención de los jóvenes y fomentando su participación. Al finalizar la presentación, se realizó un espacio para preguntas y respuestas, donde los jóvenes pudieron expresar sus inquietudes y compartir sus propias experiencias relacionadas con el tema. Este intercambio enriqueció la actividad y ayudó a desmitificar algunas creencias erróneas sobre el consumo de alcohol.

INFORME DE ACTIVIDAD: SERVICIOS DE SALUD JOVEN.

En colaboración con Casa de la Sal A.C., el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial CECATI No. 196, y los diferentes Centros de Salud de nuestra demarcación, hemos beneficiado a más de mil 500 jóvenes de nuestra comunidad a través de las Jornadas de Servicios de Salud Joven, un programa que tiene como objetivo principal abrir espacios de atención y prestación de servicios de manera gratuita en materia de salud sexual y reproductiva, vacunación, toma de signos vitales, planificación familiar, detección temprana de enfermedades de transmisión sexual y servicios estéticos a bajo costo.

Entre las actividades desarrolladas se incluyen orientación y consejería, pruebas rápidas para la detección temprana de VIH, Sífilis y Hepatitis, y donación de métodos anticonceptivos, tomas de glucosa y toma de signos, acciones que no sólo brindan atención directa sino que también sirven como una plataforma educativa que promueve la importancia del autocuidado y el bienestar.

INFORME DE ACTIVIDAD: CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN FINANCIERA PARA MI PRIMER NEGOCIO "BONUS INSPIRACIÓN".

En colaboración con el Instituto Mexiquense del Emprendedor del gobierno del Estado de México, se han diseñado cursos de capacitación en materia de educación financiera para mi primer negocio, programa que ha beneficiado a más de 50 jóvenes de nuestra comunidad, proporcionando a los participantes herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar habilidades en educación financiera, fundamentales para la creación y gestión de sus propios negocios.

Durante la capacitación, se abordan temas como la elaboración de un plan de negocios, la gestión de presupuestos, el manejo de ingresos y gastos, así como la importancia del ahorro y la inversión. A través de dinámicas participativas y casos prácticos, los jóvenes aplican lo aprendido en situaciones reales, facilitando una comprensión profunda de conceptos financieros.

La colaboración con el Instituto Mexiquense del Emprendedor fue clave para el éxito de esta actividad, ya que proporcionó recursos y materiales educativos que enriquecieron la experiencia de aprendizaje. Además, se promueve el networking entre los participantes, creando un ambiente propicio para el intercambio de ideas y el apoyo mutuo en sus futuros emprendimientos.

INFORME DE ACTIVIDAD: CERTAMEN "SEÑORITA IZTACCIHUATL".

Como parte de los trabajos para la promoción del talento joven de nuestra localidad, desde la Dirección de Atención a la Juventud impulsamos la participación del municipio de Valle de Chalco Solidaridad en el Primer Certamen de Belleza "Señorita Iztaccihuatl", iniciativa con responsabilidad social que busca resaltar la importancia de la cultura y la identidad en la zona oriente del Estado de México, particularmente nuestra región de los volcanes. Orgullosamente, Valle de Chalco Solidaridad fue el municipio ganador.

INFORME DE ACTIVIDAD: ALIANZAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Desde la Dirección de Atención a la Juventud se han buscado alianzas que permitieran fortalecer el desarrollo integral de las juventudes, con ello, se establecieron mecanismos de colaboración para el diseño de programas que impactaran de manera directa en su bienestar; entre las alianzas que se han establecido, destacan: Carta de Colaboración con Fundación Blando A.C., Carta de Colaboración con la Escuela del Deporte de Valle de Chalco Solidaridad, y la Firma de Convenio entre el Instituto Mexiquense de la Juventud y el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

La firma de la Carta de Colaboración con Fundación Blando tiene como objetivo capacitar a los jóvenes mediante la adquisición de conocimientos básicos para el trabajo, destacando la importancia de ofrecer cursos y talleres en áreas específicas, con especial énfasis en el campo de la enfermería y otras profesiones vigentes. A través de esta capacitación, se busca proporcionar a los participantes las herramientas necesarias que faciliten su incursión en el ámbito laboral.

Dentro de las actividades programadas, se contempla la vinculación de la Fundación con el sector productivo. Esto incluye la formación, capacitación, asesoría y asistencia técnica que se brindará a los estudiantes. Además, se fomentará el desarrollo del servicio social, permitiendo a los jóvenes aplicar y expandir sus conocimientos en entornos reales.

La Carta de Colaboración con la Escuela del Deporte de Valle de Chalco Solidaridad formaliza un compromiso entre esta institución y la Dirección de Atención a la Juventud para fomentar la formación deportiva de niños y adolescentes en el municipio de Valle de Chalco. Esta escuela se erige como la entidad encargada de ofrecer una capacitación integral en el ámbito deportivo, capacitando a los jóvenes para participar en competencias a niveles estatal, nacional e internacional.

Además de proporcionar formación técnica en diversas disciplinas, la Escuela del Deporte también se dedica a fortalecer valores sociales y éticos, contribuyendo al desarrollo de individuos responsables y útiles a la sociedad. Esta tarea se lleva a cabo a través del trabajo conjunto y solidario con autoridades educativas, instituciones deportivas, padres de familia, entrenadores y los mismos entrenados, creando un entorno colaborativo que incentiva el crecimiento personal y comunitario.

Por su parte, el Convenio firmado entre el Instituto Mexiquense de la Juventud y el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, tuvo como objetivo principal estrechar los lazos de colaboración entre la Dirección de Atención a la Juventud y el Instituto Mexiquense de la Juventud. A través de la firma de este documento, se ha establecido un marco de trabajo conjunto que promueve el desarrollo integral de los jóvenes en nuestra comunidad.

Durante el proceso de redacción, se resaltaron las áreas de interés común, así como los programas y proyectos que de manera conjunta se podrán implementar en beneficio de la juventud, fomentando el intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas, con el fin de abordar de forma efectiva las necesidades y expectativas de los jóvenes del Estado de México.

INFORME DE ACTIVIDAD: CASA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

El programa piloto, “Casa Municipal de la Juventud”, se ha consolidado como un espacio de atención vital dentro de la administración pública municipal ofreciendo un espacio físico para el desarrollo integral a las juventudes de nuestro municipio; en este sentido, hemos logrado implementar cursos y talleres para el esparcimiento y capacitación para el trabajo, a través de redes de colaboración con instituciones públicas, de asistencia social y colectivos. Desde su implementación, ha existido un aumento significativo en la participación juvenil, enriqueciendo su formación y creando sentido de pertenencia y comunidad.

La Casa Municipal de la Juventud también sirve como punto de encuentro para que las juventudes se relacionen, compartan experiencias y establezcan redes de apoyo, promoviendo e impulsando proyectos particulares que impacten positivamente en el bienestar de nuestro municipio a través de un entorno positivo y de apoyo mutuo entre sus contemporáneos.

Entre los cursos con más demanda por parte de nuestra comunidad destacan los siguientes:

CURSO DE AUXILIARES EN ENFERMERÍA

Iniciativa en colaboración con Fundación Blando A.C., y diseñado con el objetivo de brindar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desempeñarse como auxiliares en enfermería, una profesión fundamental en el sector salud. Durante las sesiones, los participantes han recibido capacitación en áreas clave como atención al paciente, administración de medicamentos, cuidados básicos de salud y protocolos de higiene y seguridad. La actividad ha sido diseñada para no sólo impartir conocimientos, sino también fomentar el desarrollo de habilidades interpersonales y la empatía, esenciales en el trato con pacientes. Desde el inicio del curso, los jóvenes han mostrado un gran interés y compromiso, participando activamente en las actividades prácticas y teóricas. Como resultado, se espera que al finalizar el curso, estos 15 jóvenes cuenten con las competencias necesarias para integrar el mercado laboral, contribuyendo así a la mejora de la atención sanitaria en nuestra comunidad.

CURSO DE AJEDREZ

Este curso representa una valiosa iniciativa realizada en colaboración con la Escuela del Deporte de Valle de Chalco Solidaridad, cuyo propósito es fomentar el desarrollo integral de los jóvenes a través de la práctica de este deporte mental.

Diseñado no solamente para enseñar las reglas y estrategias del juego, sino también para inculcar valores fundamentales como la disciplina, la concentración y el pensamiento crítico. Estas habilidades son esenciales no solo en el contexto del ajedrez, sino que también se traducen en ventajas en el ámbito académico y en la vida cotidiana de los participantes.

INFORME DE ACTIVIDAD: PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2024.

El “Premio Municipal de la Juventud 2024” marca un hito significativo al ser el primer galardón de su tipo implementado por el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad a través de la Dirección de Atención a la Juventud. Este evento tuvo como objetivo principal reconocer y celebrar las valiosas contribuciones y trabajos destacados de las y los jóvenes de entre 18 a 29 años de edad, quienes son motivo de inspiración entre sus contemporáneos por su liderazgo, visión innovadora y compromiso social. A cada uno de los ganadores, se le entregó un estímulo económico de $5,000.00, mismos que sirvieron para el impulso de sus trabajos y proyectos particulares.

Las modalidades que se premiaron, fueron las siguientes:

-Mérito Académico: Reconocimiento a jóvenes que han destacado en su desempeño académico, representando un modelo a seguir en el ámbito educativo.

-Arte y Cultura: Reconocimiento a aquellos que han contribuido a la vida cultural mediante actividades artísticas, promoviendo la creatividad y el talento local.

-Científico y Tecnológico: Reconocimiento a jóvenes que han realizado aportaciones significativas en el campo de la ciencia y la tecnología, impulsando la innovación y la investigación.

-Compromiso Social: Reconocimiento al trabajo de los jóvenes por el bienestar de la comunidad, a través de proyectos y acciones que promueven la inclusión y la participación ciudadana.

-Deporte: Reconocimiento a los jóvenes atletas que, mediante su dedicación y esfuerzo, han dejado en alto el nombre de nuestro municipio en el ámbito deportivo.

El Premio Municipal de la Juventud 2024 no solo representa el reconocimiento a nuestros jóvenes, sino que también es un llamado a la acción para que sus similares se conviertan en agentes de cambio dentro de nuestra localidad. En esta primera edición, se sientan las bases de continuidad para iniciativas similares futuras, promoviendo una cultura de participación y superación personal.

INFORME DE ACTIVIDAD: FORO "JÓVENES PROTAGONISTAS DEL CAMBIO".

El "Foro: Jóvenes Protagonistas del Cambio 2024" se diseñó como un espacio de análisis y expresión, en donde jóvenes de entre 18 a 29 años de edad residentes del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, expusieron sus propuestas para mejorar las acciones gubernamentales, políticas públicas, normatividad, y otros aspectos que consideran necesarios para el bienestar de su comunidad.

El foro brindó una plataforma donde los participantes expresaron diversas inquietudes y propuestas. A través de un ambiente participativo, análisis y reflexión, se discutieron temas de gran relevancia para los jóvenes de Valle de Chalco, tales como la preservación cultural, maltrato animal, salud, capacitación laboral, deporte, entre otros. Los diálogos, permitieron identificar áreas prioritarias de atención.

Es importante recalcar que ha sido la primera edición de un ejercicio de participación ciudadana, en donde a través de un proceso de votación interna entre los interesados, se destacaron las mejores cuatro propuestas otorgándoles la certeza de aplicación y ejecución como programa dentro de la administración pública municipal, siendo los autores de cada una de ellas, seleccionados como Consejos Municipales de Juventud.

El Foro "Jóvenes Protagonistas del Cambio 2024" no sólo representa un paso importante en la inclusión de la juventud en la esfera pública, sino que también subraya el compromiso del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad de trabajar de manera conjunta con los jóvenes en el desarrollo de políticas que impacten positivamente en su calidad de vida. A través de este foro, se han sembrado las bases para futuras colaboraciones y acciones que promoverán un desarrollo sostenible y participativo en el municipio.

INFORME DE ACTIVIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

Como parte del compromiso de la Dirección de Atención a la Juventud del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad por fomentar la participación activa de las y los jóvenes en las decisiones gubernamentales, se ha constituido el Concejo Municipal de la Juventud, mismo que se consolida como un órgano colegiado de permanente de diálogo entre el gobierno y la juventud de nuestro municipio, asegurando que sus voces y preocupaciones sean escuchadas y tomadas en cuenta en el proceso de toma de decisiones y creación de políticas públicas.

El Concejo ha quedado conformado por cuatro jóvenes ciudadanos del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, su selección ha sido a través de un proceso de votación interna a través del "Foro: "Jóvenes Protagonistas del Cambio 2024", en donde cada uno de ellos expuso proyectos de bienestar para nuestra comunidad.

El objetivo primordial del Concejo Municipal de la Juventud es fomentar la participación efectiva de los jóvenes en las decisiones que toma el gobierno local, asegurando que sus ideas y necesidades sean consideradas en la planificación y ejecución de políticas públicas. Este concejo se erige como un espacio donde los jóvenes puedan expresar sus inquietudes, aportar soluciones y colaborar con las autoridades en la búsqueda de un desarrollo sostenible y adecuado a las demandas de la juventud.

La implementación del Concejo Municipal de la Juventud representa un avance significativo en la promoción de la participación juvenil en la gobernanza local de Valle de Chalco Solidaridad. Al brindarles un espacio formal para incidir en la toma de decisiones, se fortalece la democracia y se asegura que las voces jóvenes sean parte integral del futuro del municipio. Este concejo no sólo atenderá las demandas actuales de los jóvenes, sino que también cultivará un sentido de responsabilidad cívica y participación activa en las generaciones futuras.

INFORME DE ACTIVIDAD: TORNEO DE FÚTBOL ESTATAL DE LA CALLE A LA CANCHA 2024.

A través del Torneo de Fútbol de la Calle a la Cancha 2024, iniciativa implementada por el Instituto Mexiquense de la Juventud, se contó con la participación de un equipo representativo del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, promoviendo así espacios de esparcimiento y competencia a nivel estatal.

Durante el torneo, se ofrecieron a los participantes las facilidades de participación, fomentando el trabajo en equipo e impulsando el talento a nivel local. La participación en este torneo no solo contribuye al desarrollo de habilidades deportivas, sino que también promueve valores como la disciplina, y la inclusión, fortaleciendo sus habilidades y creando experiencias de liderazgo.

INFORME DE ACTIVIDAD**:** Jornadas Multidisciplinarias para las Juventudes 2024 Como parte de los trabajos conjuntos y redes de apoyo mutuas entre el gobierno municipal y el gobierno del Estado de México, fue posible traer hasta el municipio de Valle de Chalco Solidaridad la Gira de Jornadas Multidisciplinarias para las Juventudes del Estado de México 2024, evento coordinado por la Dirección de Atención a la Juventud y el Instituto Mexiquense de la Juventud, mismo que benefició a más de mil 500 estudiantes de nivel medio superior.

El objetivo de esta jornada fue facilitar el acercamiento de programas y servicios de los diferentes órdenes de gobierno, así como por organizaciones privadas y de asistencia social, todo ello con la intención de brindar información y apoyo en temas como la salud, empleo, educación, prevención de la violencia, desarrollo personal, entre otros.

La participación activa de las instituciones involucradas permitió que los estudiantes obtengan información valiosa y de primera mano sobre los programas disponibles, así como la oportunidad de resolver dudas y establecer contactos que podrían beneficiar su desarrollo futuro. Además, se realizaron dinámicas y talleres interactivos que fomentan la colaboración y el aprendizaje en un ambiente sano y de cooperatividad.

INFORME DE ACTIVIDAD: CONCURSO ESTATAL DE SKATE 2024.

Derivado de las mesas de trabajo coordinadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud entre los titulares de Juventud de los municipios del Estado de México, en donde se analizó y discutió la selección de sedes oficiales de los concursos a nivel estatal impulsado por el gobierno del Estado de México en materia de juventud, el municipio de Valle de Chalco Solidaridad fue seleccionado el pasado 23 de noviembre, como sede oficial del Concurso Estatal Juvenil de Skateboarding 2024; hecho sin precedentes que impulsa la participación de la región oriente del Estado de México, particularmente nuestra región de los Volcanes.

Dicha actividad contempló la participación de los 125 municipios del Estado de México, en donde se promovió el Skateboarding como una disciplina que combina creatividad, habilidad y esfuerzo físico tanto para hombres como mujeres. Con tres categorías comprendidas de entre los 12 a los 29 años de edad, en donde se incluyó tanto la rama varonil como la rama femenil, se entregó una bolsa acumulada en premios de más de $100,000.00.

Este evento no quedó limitado únicamente a la competencia deportiva, sino por el contrario, se impulsó el reconocimiento de marcas locales y el talento artístico de jóvenes de la región, creando un punto de encuentro en donde las juventudes crearán redes de apoyo y la promoción de esta disciplina. Entre las marcas patrocinadoras agradecemos el apoyo de Grupo Big Cola, Suicida patinetas, Dementor Skate Shop, PCH, Autentic Skate Shop, Danger Skate Shop, Ice Wax, Benzaa y Hype.

De igual forma, agradecemos al gobierno del Estado de México su confianza y apoyo en abrir este tipo de competencias deportivas para la región oriente, siendo el primero de esta magnitud en donde se fomentó el talento local a través de espacios de convivencia.

La Dirección de Atención a la Juventud, a través de este concurso, reafirmó su compromiso por promover el deporte como una herramienta de desarrollo juvenil y social. Además, se sentaron las bases para futuras competencias y actividades relacionadas, fomentando su crecimiento y reconocimiento en el Estado de México.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE)

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Chalco Solidaridad es el organismo responsable de fomentar la actividad física y el deporte en el municipio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Realizando una variedad de programas y actividades en diferentes disciplinas, como fútbol, natación, boxeo, baloncesto y atletismo, que están dirigidas a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.

A la par de sus programas regulares, el Instituto organiza eventos y competencias que fomentan la integración comunitaria y el orgullo local, además de colaborar con otras instituciones para ampliar el acceso al deporte en la región. Con una visión incluyente, el Instituto trabaja para que el deporte sea una herramienta de bienestar y cohesión social en Valle de Chalco Solidaridad, impulsando estilos de vida activos y fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se realizaron diferentes actividades tales como:

Apoyo a deportistas de alto rendimiento: Con el fin de promover la cultura física y fortalecer a deportistas de alto rendimiento en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad se apoyó a:

- Sophia Arumi Espinosa Cordero

Atleta de alto rendimiento que practica natación en la alberca XICO, ha ido en representación del municipio de Valle de Chalco Solidaridad al Campeonato Nacional de Nado con Aletas 2024, en Ixtapa Zihuatanejo, velocidad subacuática y apnea. Medallas:

- 1er (ORO) - Campeona Nacional relevo 4x100 superficie
- 2do(PLATA) - Subcampeona Nacional individual 200m superficie
- 3ero (BRONCE) - Bronce relevos 4x100 bialeta
- 3ero (BRONCE) - Individual 200 superficie
- 3ero (BRONCE) - Apnea Dinámica con monoaleta
- Román Cruz Arellano
- Pablo Santiago Villagómez

Jóvenes jugadores talentosos de baloncesto, quienes fueron seleccionados para representar al Estado de México, participando en el campeonato Nacional ADEMEBA U13 varonil, en el mes de octubre

Capacitaciones y talleres deportivos: Dirigidos a deportistas y aficionados, estos talleres ofrecen formación técnica y desarrollo de habilidades en diferentes disciplinas, tales como Box, Natación, Basquetbol, entre otras. Benefician a aproximadamente mil 500 personas cada mes, promoviendo el deporte en la comunidad de Valle de Chalco.

Recuperación de espacios deportivos: Este programa se enfoca en la restauración y mantenimiento de canchas, gimnasios y áreas recreativas, mejorando el acceso a instalaciones deportivas seguras y de calidad. Con cada proyecto de recuperación, alrededor de 500 personas directamente se ven beneficiadas ya que pueden disfrutar de estos espacios renovados y la Unidad Deportiva "Luis Donaldo Colosio" que beneficia a toda la población de Valle de Chalco.

- Se realizó la rehabilitación de los baños públicos, ubicados en el estadio el cual se encuentra dentro de la unidad deportiva "Luis Donaldo Colosio".
- Se realizó la rehabilitación del sistema de calentamiento de las regaderas de la Alberca Xico.
- Rehabilitación del sistema de bombeo de los baños ubicados en diferentes áreas de la unidad deportiva.
- Rehabilitación del alumbrado del gimnasio municipal.
- Rehabilitación y aplicación de pintura en la alberca Xico.

Rodada ciclista para niños y jóvenes: Evento recreativo que promueve el uso de la bicicleta y la movilidad sustentable, orientado a niños y jóvenes. Participan aproximadamente 400 personas en cada rodada, quienes recorren rutas seguras en Valle de Chalco, fomentando la actividad física y la convivencia familiar, además de la inclusión social.

Curso de verano: Un programa vacacional con actividades deportivas, culturales y recreativas para niños y adolescentes. El curso benefició a cerca de 150 niños, brindándoles un espacio seguro y divertido para el aprendizaje y el deporte durante el periodo vacacional.

Torneo de boxeo: Competencia local que reúne a jóvenes y adultos interesados en el boxeo, ofreciendo una plataforma para el desarrollo de nuevos talentos en la disciplina. Cada torneo cuenta con la participación de alrededor de 700 personas, incluyendo boxeadores y espectadores de Valle de Chalco

Torneo de cachibol: Dirigido principalmente a adultos mayores, este evento de cachibol fomenta el ejercicio físico y la integración social en un ambiente competitivo y recreativo. Participan aproximadamente 350 personas, fortaleciendo la inclusión y la actividad física en este grupo etario.

Eventos y competencias de atletismo: Con actividades de carreras y pruebas de resistencia, estos eventos reúnen a personas de todas las edades interesadas en el atletismo. Benefician a cerca de 200 participantes, ofreciendo una plataforma para mejorar habilidades atléticas y motivar a nuevos talentos en Valle de Chalco.

Torneos de fútbol: Competencia de fútbol que convoca a equipos locales de diferentes categorías, promoviendo la práctica de este deporte en un ambiente de sana competencia. Aproximadamente 600 personas participan en cada torneo, fomentando la integración comunitaria a través del fútbol.

Feria de actividad deportiva: Evento comunitario que incluye demostraciones, clases y juegos de múltiples disciplinas deportivas, brindando a la población la oportunidad de explorar diferentes actividades. Esta feria beneficia a cerca de 500 personas, promoviendo un estilo de vida activo y saludable entre los habitantes de Valle de Chalco.

En conclusión, durante el ejercicio fiscal 2024, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Chalco Solidaridad, ha logrado avances significativos en el fomento de la cultura deportiva y el bienestar comunitario. Hemos impactado positivamente en la vida de miles de habitantes de la comunidad, promoviendo no sólo la actividad física, sino también valores de convivencia, disciplina y salud.

Los resultados de este año reflejan el compromiso del Instituto con el desarrollo integral de Valle de Chalco, mediante iniciativas inclusivas y accesibles que fomentan la cohesión social y ofrecen oportunidades para que personas de todas las edades se involucren en el deporte. Con estos logros, reafirmamos nuestra misión de construir una comunidad más saludable, unida y comprometida con estilos de vida activos, sentando bases sólidas para los proyectos y metas que impulsaremos en el próximo año.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas es la encargada de impulsar, fortalecer y fomentar el ejercicio del derecho consuetudinario de las comunidades y pueblos indígenas que habitan en el municipio, con respeto a su cultura, costumbre, tradición y cosmovisión.

Por ello promueve la generación y aplicación de políticas públicas integradoras y transversales que respondan a las necesidades fundamentales, asegurando la atención a las solicitudes y propuestas de las personas y comunidades indígenas, que sean de su competencia.

Durante el presente ejercicio fiscal, solicitamos la credencialización de los artesanos del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, teniendo como resultado la reunión con el director del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías, el maestro Agustín Herrera Pérez, quien nos programa para el día 8 de febrero para el levantamiento del padrón de artesanos, logrando la credencialización de 50 artesanos beneficiados del municipio.

De acuerdo con las actividades plasmadas en el Programa Operativo Anual, en correspondencia con el decenio de las lenguas Indígenas 2022-2032 proclamado por la ONU, a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con el objetivo de garantizar los derechos de los pueblos Indígenas a preservar, revitalizar y promover sus lenguas, e integrar los aspectos de la diversidad lingüística y el multilingüismo, se lleva a cabo la grabación y presentación del video para la celebración, del día internacional de las lenguas indígenas el 21 de febrero, integrando el taller de fortalecimiento de la identidad indígena.

En las actividades plasmadas en el Programa Operativo Anual, se lleva a cabo la conmemoración del 19 de marzo, día del artesano, igualmente se instala el expo venta “hecho en xico, lo que hago con las manos, lo trabajo con el corazón” como parte de las actividades para promover la venta de productos de artesanos del municipio, se lleva a cabo la expo venta artesanal en el patio central del Palacio Municipal con la participación de 24 artesanos los días 8, 9 y 10 de mayo 2024.

Con la participación del colectivo Contaminantes Anonimus, agrupación que busca tanto a nivel individual como colectivo transformar los hábitos contaminantes, buscando tener un impacto positivo en el medio ambiente y en la sociedad se lleva a cabo el evento denominado agro olimpiadas, realizando ceremonia ancestral, participando con diferentes menores de edad a los concursos de pintura, selección de semillas y plantando diferentes árboles en el polideportivo, con la participación de 52 personas entre jóvenes, adultos y niños.

Se realizan los talleres de medicina tradicional con los temas “las emociones de mi cuerpo” “purificando mi hígado” “vías biliares, vive sin estrés” “yoga sanador, si curas tus emociones curas tu alma” “jugoterapia, hidratando tu corazón”, conteniendo diferentes temas para los asistentes de los cursos, logrando la participación de 52 personas en los diferentes talleres.

Participación en el foro estatal de derechos indígenas, en Tenango del Valle, por invitación del Colectivo Intercultural del Estado de México, se lleva a cabo tres mesas de trabajo en relación a las instituciones que atienden a los pueblos indígenas a nivel estatal y federal.

Se realizan 6 talleres de fortalecimiento de la identidad, para fomentar la promoción de los derechos individuales y colectivos de las comunidades indígenas, continuando así, con la lucha de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, la promoción de las lenguas indígenas y el trabajo en comunidad para lograr diferentes trabajos en beneficio de las comunidades indígenas.

De acuerdo con las actividades planteadas en el programa operativo anual, se lleva a cabo el concurso literario en el Tecnológico Universitario de Valle de Chalco, concurso en el que participaron diferentes alumnos y académicos, además de personal de diferentes Direcciones de la administración pública municipal, para la creación del XICOLT, mascota que será utilizada en la Muerteada Xico 2024, dando como resultado la infografía de la mascota de dicho evento.

De acuerdo al programa del evento denominado Muerteada Xico 2024, se realiza el corte del listón, dando inicio al evento en donde se contó con 4 salas denominadas el cielo y cuatro salas del inframundo, de la Muerteada Xico 2024, participando en los eventos culturales el Tecnológico Universitario de Valle de Chalco con leyendas entre vivos y muertos, danza de Veracruz, danza de Oaxaca, Huapango Potosino, participando personal del

CDC, con la danza del Quetzalcóatl, danza folclórica grupo artes escénicas Zochipitzauatl, el Ballet folclórico grupo Yolitia con el Jarabe Mixteco

Continuando con el evento denominado Muerteada Xico 2024, se lleva a cabo el recorrido de comparsas los Diablos de Xico, Mictlan, Catrines y Catrinas, Guardianes de la Cueva, y Espíritus de la Naturaleza, y carros alegóricos de la Muerteada xico 2024, participando en lo cultural comenzando con la Misa de Fieles Difuntos, Banda de viento La Patrona de México y Banda de viento Dinastía Real, el grupo imágenes de México con Mariposa Monarca, La danza de los Viejitos, Iguiris, Xantolo, El Diablo, Tamaulipas, Xochipitzaualt, Veracruz, sones de artesa y danza de los Diablos, con la asistencia de aproximadamente 70 mil personas en los dos días del evento.

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

3ER. INFORME DE GOBIERNO
ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos transformando el futuro

PILAR 2

ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

PILAR 2 ECONÓMICO
MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Enfrentar los retos globales e internacionales ha sido fundamental para mejorar el sector económico del municipio, elaborar diagnósticos precisos para conocer nuestra situación ante este panorama de recuperación ha sido parte de la construcción de políticas públicas para reanudar nuestras actividades económicas, éstas nos han permitido elaborar estrategias de desarrollo productivo, comprometidas con los actores de micro y medianas empresas. Las áreas administrativas encargadas de nuestra política en materia económica son: la Dirección de Desarrollo Económico y la Dirección de Industria y Comercio.

Éstas se encargan de la construcción de una política económica que ha permitido aprovechar las fortalezas y oportunidades del territorio municipal, en conjunto con los sectores empresariales y la ciudadanía de Valle de Chalco Solidaridad, seguiremos implementando acciones que transformen la economía municipal, entre las acciones que se realizaron durante el presente ejercicio fiscal se encuentran las siguientes:

DESARROLLO ECONÓMICO FERIA DE EMPLEO PRESENCIAL

"Coordinación al Fomento y Vinculación Empresarial", La Dirección de Desarrollo Económico con el Departamento de Bolsa de Empleo llevó a cabo acciones tendientes a realizar la 1er Feria de EMPLEO 2024, en conjunto con las siguientes empresas: Guardia Nacional, Cometra, Total Play, Policía Federal, Seguridad AVIC, Bachoco, Coppel, Banco Azteca, Corporativo D.L, Abastecedora ALFA, Tiendas Súper Precio, Grupo SSIA entre otras, con el motivo de dar una oportunidad de trabajo a los Vallechalquenses y así bajar los índices de desempleo y fortalecer la actividad económica en el municipio. La asistencia fue de 645 Mujeres y 753 Hombres, dando un total de mil 398 personas, en la que hubo una participación de las empresas en ofertar mil 900 vacantes en diferentes áreas.

FERIA DE EMPLEO PRESENCIAL

"Coordinación al Fomento y Vinculación Empresarial" La Dirección de Desarrollo Económico con el Departamento de Bolsa de Empleo y la SECRETARIA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MEXICO se llevó a cabo acciones tendientes a realizar la 2da Feria de EMPLEO 2024, en conjunto con las siguientes empresas: Coca Cola, Guardia Nacional, Cometra, Total Play, Policía Federal, Seguridad AVIC, Bachoco, Coppel, Banco Azteca, Corporativo D.L, Abastecedora ALFA, Tiendas Súper Precio, Grupo SSIA entre otras, con el motivo de dar una oportunidad de trabajo a los Vallechalquenses y así bajar los índices de desempleo y fortalecer la actividad económica en el municipio. La asistencia fue de 769 Mujeres y 846 Hombres, dando un total de mil 615 personas, en lo que hubo una participación de las empresas en ofertar 2 mil 200 vacantes en diferentes áreas.

CAPACITACIONES PARA LA EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO DE MIPYMES.

A través de cursos sobre temas administrativos en economía familiar, se realizaron en fecha 26 de marzo del 2024, la capacitación a 50 personas con el propósito de beneficiarlas con herramientas sólidas para poder facilitar y llevar sus actividades en Técnicas de Gestión de Compras para tu comercio, impartida por La Lic. Alejandra Rosales Cruz.

CAPACITACIONES PARA LA EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO DE MIPYMES.

A través de cursos sobre temas administrativos en economía familiar, se realizaron en fecha 15 de agosto del 2024 la capacitación a 20 personas con el propósito de beneficiarlas con herramientas sólidas para poder facilitar y llevar sus actividades en Contabilidad, para tu negocio, impartida por el Lic. Fernando Ramírez Torres.

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro
DESARROLLO ECONÓMICO

SESIONES DE INFORMES DE MEJORA REGULATORIA REALIZADAS

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios establece las bases para un proceso de mejora regulatoria integral, continua y permanente a nivel municipal, que bajo los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración, logre promover la eficacia y eficiencia de su gobierno, abata la corrupción, promueva la transparencia y fomente el desarrollo socioeconómico y la competitividad de cada municipio.

La finalidad del Análisis de Impacto Regulatorio es garantizar que las regulaciones en el mercado salvaguarden el interés general, considerando los impactos o riesgos de la actividad a regular. Además, permite analizar sistemáticamente los impactos potenciales de los instrumentos regulatorios para la toma de decisiones gubernamentales, fomentando que estos sean más transparentes.

BOLSA DE EMPLEO INCREMENTADA

El Departamento de Bolsa de Empleo en conjunto con las instituciones y empresas, como Policía Federal, seguridad penitenciaria, Seguridad AVIC, Abastecedora ALFA, Tiendas Súper Precio, Grupo SSIA entre otras, han beneficiado a más de 459 Mujeres y 698 Hombres, brindándoles un diagnóstico de colocación y así otorgarles nuevas oportunidades de empleo, para fortalecer la actividad económica en el municipio;

APERTURA Y REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA UNIDADES ECONÓMICA DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO

La licencia de funcionamiento es un trámite que realizan las personas físicas o morales, las cuales están por iniciar a operar un establecimiento mercantil de mediano o alto impacto, la cual está establecida en la Ley de Establecimientos Mercantiles.

A través de este documento, la autoridad municipal acredita a la empresa o negocio que puede iniciar operaciones, por lo tanto, es el más importante.

Licencias tramitadas en el año: 826

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

La Dirección de Desarrollo Económico es el área encargada de revisar y verificar la documentación de las personas físicas y morales para poderle extender la licencia de su anuncio publicitario del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

El pago del anuncio es un trámite que realizan las personas físicas o morales, las cuales están por iniciar a operar un establecimiento mercantil de mediano o alto impacto, la cual está establecida en el código financiero art. 121.

PROGRAMA DE RECAUDACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS

Por lo que se refiere al área administrativa: "Coordinación al Fomento y Vinculación Empresarial", cuyo titular es el C. Leodegario Mireles Jerónimo, quien tiene a su cargo a los diversos notificadores los cuales, a partir del día once de enero del año en curso y con la finalidad de concientizar a los encargados y/o propietarios de los negocios para que de manera voluntaria se acerquen a la Dirección de Desarrollo Económico, se han implementado diversas acciones entre las que destacan la relativa a la entrega de las: "CARTA-INVITACION", por virtud de las cuales se les exhorta a los titulares de las Unidades Económicas a efecto de que regularicen la situación económica y fiscal de su unidad comercial dando como resultado un incremento a Tesorería, las invitaciones se llevaron a cabo a partir de 02/01/2024 a 24/03/2024, el incremento es notable, a diferencia de los datos del año anterior pues la recaudación fue de $ 10.350,950 y la recaudación en este periodo es de $12.500.804.

Por otra parte, y como acción complementaria, se ha estado llevando a cabo el sondeo, ubicación y registro de las unidades económicas denominados: "bazares", mismos que, de acuerdo al Bando Municipal vigente de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, también son sujetos de supervisión y control.

En ese orden de ideas, se tiene que a la fecha existen 26 bazares identificados, mismos que han sido requeridos formalmente, a efecto de que de acuerdo a los lineamientos que permiten la instalación y funcionamiento de la actividad económica denominada: "Bazares" públicos en áreas de uso común del territorio municipal", se les requiere para que se acerquen a estas oficinas con la finalidad de informarles respecto de las atribuciones y facultades otorgadas a este municipio en materia de desarrollo económico, así como los derechos y obligaciones que deben cumplir por la actividad comercial que realizan.

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN MUNICIPAL PARA PEQUEÑOS COMERCIOS QUE CURSEN UN PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN.

Se realizó realizó el programa de certificación en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y empresas de la zona industrial, en conjunto con el Lic. Armando García Méndez, Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, con fecha 05/03/2024, en la cual se realizó un convenio entre al H. Ayuntamiento y la UAEM, que todo alumno egresado de la universidad tenga una oportunidad de trabajo en las empresas que se encuentran dentro del municipio de Valle de Chalco y sus alrededores con la finalidad de llevar acabo la reactivación económica del municipio.

CAPACITACIONES Y TALLERES DIRIGIDOS A EMPRENDEDORES E INDUSTRIA

Se llevó a cabo el curso de capacitación "Liderazgo Femenino Como Madre De Familia", impartida por la Lic. Alma Gil Hernández

EXPOSICIONES COMERCIALES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DE LAS RAMAS INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO.

Se llevó a cabo la exposición comercial de regreso a clases, dando costos al 70% en zapatos, mochilas y útiles en la explanada municipal, con la finalidad de apoyar en la economía de los padres de familia, La exposición comercial brindó una oportunidad de venta única que no se puede encontrar en ningún otro lugar de esta zona con el apoyo otorgado por el Presidente Municipal.

GESTIONAR LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL

Una de las prioridades del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, mejorar la conectividad entre regiones y municipios, para consolidarse como un centro logístico. Y en esa misma medida "arrastrar en su dinámica a otros sectores emergentes impulsando y fortaleciendo actividades económicas rentables y sostenibles que permitan generar ingresos y fuentes de trabajo para la población.

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO COLOSIO "CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO"

La Dirección de Desarrollo Económico y la empresa COMEX, realizaron en conjunto una jornada de rehabilitación del deportivo Colosio "canchas de futbol rápido" ubicada en Av. Del Mazo Manzana 031, San Miguel Xico, Valle de Chalco Solidaridad, Méx., realizando lo siguiente:

- Limpieza en las canchas.
- Se realizó la pinta de las canchas del interior, un total 60 metros de largo y 20 metros de ancho con pintura vinílica.

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La Dirección de Industria y Comercio de Valle de Chalco Solidaridad tiene como prioridad la transformación y modernización del espacio geográfico para afianzar la democratización de los espacios públicos, con esto se busca generar los escenarios necesarios para mejorar el comercio, la oferta y demanda de los habitantes, mediante acciones estratégicas que impulsen nuevas prácticas en pro de garantizar el derecho al libre comercio, incentivar la actividad económica, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Como gobierno municipal nuestro objetivo principal es regular el comercio dentro del territorio municipal, es por ello que esta unidad administrativa ha realizado un convenio de colaboración para capacitar a los comerciantes, mismo que completa el 100% de la planeación operativa en beneficio de las y los comerciantes de Valle de Chalco.

Se ha realizado un de operativo de ordenamiento comercio en vía pública con la finalidad de mejorar las condiciones del flujo comercial de los habitantes y así mejorar la calidad en productos, incrementar la oferta y demanda, así como incentivar el desarrollo económico de Valle de Chalco beneficiando a 3 mil 500 ciudadanos y a los comerciantes dentro del territorio municipal.

Es importante mencionar que desarrollamos 32 jornas de regulación de comercios tanto establecidos como en vía pública y en mercados mismo que completa un 66.67% de avance, beneficiando 2 mil 781 comerciantes evitando así que tengan sanciones.

No obstante, para nuestro gobierno los establecimientos de comercio existentes son importantes. Por medio de la Dirección de Industria y Comercio y en base a los operativos realizados se otorgaron un total de 390 licencias de funcionamiento equivalente al 78% de avance, lo que beneficia a los negocios de bajo impacto, de la misma manera se expidieron 105 Cedulas de identificación de empadronamiento de comercio en vía pública con un avance del 70% beneficiando un total 495 comerciantes en pro de que puedan realizar sus actividades económicas en un espacio seguro para sus clientes sin obstruir las vías de comunicación

ARELLANO
MÉXICO

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

3ER. INFORME DE GOBIERNO
ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos transformando el futuro

PILAR 3

TERRITORIAL

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

PILAR 3 TERRITORIAL
MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Manejar de manera eficiente y sustentable los recursos naturales y territoriales es fundamental para seguir impulsando el desarrollo municipal, el ordenamiento planificado del territorio y nuestro entorno así como el mejoramiento de la infraestructura física han sido los ejes fundamentales de la política territorial de nuestro gobierno, con ella hemos logrado mantener las actividades de ordenamiento planificado, de movilidad, obra pública y protección al medio ambiente.

Las estrategias municipales para la resiliencia urbana responden a los desafíos que la actual problemática urbana condiciona: reducir riesgos por efectos del cambio climático, prevenir o mitigar desastres, reestructurar el transporte público, rehabilitar los espacios públicos, mejorar las condiciones de habitabilidad, dotar de vivienda a sectores marginados, promover la salud pública, fortalecer la economía local, entre otras importantes.

El gobierno municipal tiene la visión de mejorar a largo plazo, con el objetivo de brindarle a la ciudadanía un espacio digno para vivir y sentirse parte de él. Estamos comprometidos con la comunidad y queremos ayudar al desarrollo del municipio de forma sustentable asumiendo la responsabilidad de trabajar en favor de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sustentable, así mismo propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente, que fomenten la cohesión social para impulsar un municipio más próspero y sustentable. Las áreas que conforman este pilar y que trabajan arduamente para cumplir con nuestro objetivo son las siguientes:

Dirección de Ecología y Sustentabilidad
Unidad de Protección Animal
Dirección de Servicios Públicos
Dirección de Desarrollo Urbano
Dirección de Movilidad
Dirección de Obras Públicas
Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)
Dirección de Protección Civil y Heroico Cuerpo de Bomberos
Coordinación del Registro Civil

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

El municipio de Valle de Chalco encabezado por nuestro Presidente Municipal Lic. Armando García Méndez través de la Dirección de Ecología y Sustentabilidad verifica e inspecciona las fuentes contaminantes dentro del ámbito de sus competencias, también se encarga de comprender las interacciones de los seres vivos con los factores del medio ambiente, así como cuidar los recursos naturales fomentando la concientización ambiental en la comunidad bajo las normas vigentes, recibe, evalúa y resuelve las solicitudes de cédulas ambientales a comercios y/o negocios ubicados dentro del municipio. Así mismo emplea el manejo sostenible de los recursos naturales para alcanzar el desarrollo; para ello es fundamental que la población disponga de los conocimientos básicos y conozca las prácticas apropiadas para el manejo de los recursos; Además, es necesario que se estimulen los valores y actitudes que contribuyen a la protección del ambiente. Con la educación ambiental que se imparte en las instituciones educativas se busca concientizar y mejorar los hábitos para el cuidado y conservación de nuestro medio ambiente generando así, una mejor calidad de vida a la población Vallechalquense.

La Dirección de Ecología y Sustentabilidad da seguimiento a las denuncias ciudadanas en materia de delitos ambientales tales como agua, aire, y contaminación auditiva, maneja los residuos sólidos orgánicos provenientes de las podas de árboles realizadas para el embellecimiento urbano dentro de nuestro municipio.

En materia de cuidado y protección del medio ambiente realizamos las siguientes actividades:

SISTEMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL NORMATIVO INSTITUIDO.

Se realizaron 2 mil inspecciones a comercios móviles y fijos para mejorar su funcionamiento en materia ambiental, con ello se benefició a igual número de propietarios de negocios en las diferentes localidades del municipio.

CÉDULAS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL EMITIDAS A FÁBRICAS Y COMERCIOS

Se entregaron mil Cédulas de evaluación ambiental a diversos comercios fijos, móviles e industrias del municipio contribuyendo a reducir en lo posible el impacto ambiental generado por aguas residuales y/o emisiones a la atmósfera. Con estas acciones se benefician a toda la población Vallechalquense.

PROMOVER LA CULTURA Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL.

A través de la educación y concientización ambiental se realizaron 120 platicas en instituciones de educación básica, delegaciones y en las colonias que componen el municipio, en las que se recalca la importancia del cuidado y la toma de medidas que puedan ayudar a la conservación del medio ambiente, beneficiando a toda la población Vallechalquense.

DENUNCIAS AMBIENTALES.

Se atendieron 155 denuncias ciudadanas en las diferentes colonias del municipio con estos actos de eficiencia la concientización de los ciudadanos para mejorar sus prácticas y hacer cumplir la normatividad vigente en materia ambiental, beneficiando a la población en general del municipio.

DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

En conmemoración del día mundial del medio ambiente el pasado 13 de junio del presente se realiza el evento denominado "Museo Interactivo Ambiental y Feria Económica Campesina" por medio del cual se nos permitió fomentar la conducta responsable en la preservación del medio ambiente con la participación de escuelas del municipio tales como el Jardín de niños "Rosaura Zapata", Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz", Telesecundaria "Luis Pasteur", Colegio Tecnológico del Valle, Preparatoria "Forjadores de la Patria". Se contó con la participación de 46 stands publicitarios y comerciales, teniendo como asistentes a 900 personas.

SOLICITUD A DEPENDENCIAS ESTATALES O FEDERALES PARA DONACIÓN DE ÁRBOLES.

Debido al cambio climático se deriva la necesidad de reforestar ya que es fundamental para nuestra propia subsistencia, por tal motivo la Dirección de Ecología y Sustentabilidad recibió 3 mil árboles de los cuales mil fueron a través del organismo público descentralizado PROBOSQUE, mil de CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) y mil por los resarcimientos de los negocios, con ellos se realizó la reforestación en las diferentes áreas verdes del municipio, beneficiando a toda la población.

ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE PODA O TALA.

Se atendieron 700 solicitudes ciudadanas para la poda de árboles, con estas acciones se beneficia a la población en general de las diferentes localidades del municipio de Valle de Chalco.

MEJORAMIENTO URBANO.

Se hizo la atención de más de 150 solicitudes para el programa de mejoramiento urbano, el cual busca mejorar las condiciones en el entorno inmediato de las viviendas, infraestructura urbana y equipamientos, así como la ubicación de estos y su configuración urbana en distintas localidades alrededor del municipio de Valle de Chalco.

CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN REALIZADA.

Por medio de la campaña de reforestación, se logró plantar 4 mil 500 árboles en las diferentes áreas verdes y planteles educativos del municipio, beneficiando a toda la población en general.

ADOPTA UN ÁRBOL.

En la semana de 1 al 6 julio de la presente anualidad se llevó a cabo en la explanada del Palacio Municipal el evento "Adopta un árbol" en el cual se adoptaron 1000 árboles beneficiando a toda la población del municipio.

APROVECHAMIENTO DE LOS DESPERDICIOS ORGÁNICOS DERIVADOS DE LAS PODAS PARA LA ELABORACIÓN DE COMPOSTA.

En aprovechamiento de desechos de podas generados en territorio municipal se deriva la elaboración de composta, dicha composta es empleada para el mejoramiento del suelo de parques y jardines, camellones, escuelas y lugares públicos que lo requieran, beneficiando así a todos los habitantes del municipio.

APOYOS PARA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Se efectuó la donación de 15 apoyos agrícolas en planteles educativos para el programa de huertos escolares, los cuales constaron de semillas, abono orgánico y plántula, beneficiando a 5 mil alumnos de educación básica en las diferentes localidades del municipio.

INSTALACIÓN DE HUERTOS.

Para promover la sustentabilidad en el municipio logramos instalar 35 huertos sostenibles de traspatio en diferentes domicilios y 45 huertos escolares en escuelas de la entidad, beneficiando a 50 familias y 5 mil 800 alumnos.

ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRODUCCIÓN ALIMENTARIA.

Brindamos seguimiento y asesoría a los huertos de traspatio y escolares con la finalidad de realizar correctamente la recolección de las hortalizas, beneficiando a 50 familias y 5 mil 800 alumnos de educación básica en las diferentes localidades del municipio.

FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (REDUCIR, RECICLAR, REUTILIZAR).

A través de este programa, se llevaron a cabo 90 pláticas en las que concientizo a la población acerca de la importancia que tiene de la separación de la basura para su aprovechamiento, reducción y reutilización de los residuos orgánicos generados, con estas medidas se benefició a toda la población del municipio.

TALLER DE ECOTECNIAS.

Se llevaron a cabo 80 talleres para la elaboración de ecotecnias con materiales reciclados en el vivero municipal y algunas delegaciones de la entidad tales como captación de agua pluvial, huertos de traspatio y elaboración de composta, robots de cartón y materiales didácticos como el bancubi entre otros, con estos talleres se benefició a 5 mil estudiante de preescolar y 10 mil ciudadanos de las diferentes localidades del municipio.

LOMBRI-CULTURA

Con esta iniciativa llevada a cabo en el vivero municipal se empezó a producir humos de lombriz, su beneficio consiste en la transformación de residuos vegetales en un abono ecológico, con esta acción se beneficia a toda la población en general ya que este es depositado en escuelas y áreas verdes del municipio.

PRODUCCIÓN DE PLANTAS.

Con esta Iniciativa se lleva a cabo la producción de 2 mil plantas de diferentes tipos en el vivero municipal esto con la finalidad de repartir a la población para que realicen sus propias hortalizas en casa, esto nos conlleva a la contribución de buena manera a la agricultura, así como también a la buena alimentación de la población del municipio, con esta acción se beneficia a 391 mil 731 habitantes.

PADRÓN MUNICIPAL DE UNIDADES PRODUCTORAS PECUARIAS.

Se realizo un padrón en el cual se tiene el registro de los productores pecuarios del municipio donde podemos validar la infraestructura, equipo y animales utilizados en actividades agropecuarias.

ASESORÍA TÉCNICA A PRODUCTORES PECUARIOS.

De acuerdo al padrón realizado de productores pecuarios se realizaron 25 asesorías con el fin de poder fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión para garantizar el crecimiento, competitividad, sustentabilidad ambiental y social de los productores alrededor del municipio de Valle de Chalco Solidaridad beneficiando en general a toda la población.

CAPACITACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS SOBRE PLAGAS Y ENFERMEDADES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS

Por medio de esta iniciativa se capacitan a 15 productores agrícolas acerca de las medidas de prevención de plagas y enfermedades que afectan la cosecha, de esta manera puedan estar pendientes y sobre todo saber que hacer en alguna contingencia, con esto se beneficia a 15 familias.

REGISTRO DE PATENTE DE FIERRO.

Se expiden 3 documentos que permite a los ganaderos acreditar que tiene el derecho exclusivo de usar un fierro, marca o tatuaje para identificar de manera legal a sus animales.

UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL.

La Unidad de Protección Animal de Valle de Chalco Solidaridad encabezada por el C. Edgar Romero Hernández ha trabajado con un gran compromiso y dedicación a favor del bienestar animal, brindando orientación médica gratuita a todo el público en general, realizando un total de 89 campañas de esterilización masiva gratuita en el presente año enfocada principalmente en dos ejes los cuales son: caninos y/o felinos en situación de calle (PLAN R3 2024), y para los ciudadanos de Valle de Chalco Solidaridad que no pueden costear una esterilización brindando el servicio totalmente gratuito, habilitando la Unidad Móvil (UPAMÓVIL) beneficiando a más de 230 mil habitantes de Valle de Chalco Solidaridad; fomentando la vacunación, desparasitación y la esterilización como eje principal, previniendo e informando con programas de concientización sobre la tenencia responsable de los animales, difundiendo el marco legal vigente, los cuidados necesarios y programas de regularización animal.

Trabajando de la mano con la ciudadanía a través de su equipo de voluntariado que se conforma por mil 930 ciudadanos, sumando día a día a las actividades primordiales como lo son concientización animal, programas de adopción, rescates e incorporaciones de animales enfermos hasta su recuperación total; además arranco la segunda etapa de las actas de registro animal; levantando la voz por los que no la tienen y brindando certeza jurídica a los dueños, encargados, poseedores o custodios.

Resaltando los rescates realizados por caninos y felinos en situación de maltrato, enfermos, abandonados, accidentados, lastimados; atendiendo mordeduras, retirando a los caninos muertos en vía pública con la finalidad de prevenir accidentes y enfermedades zoonóticas como son; infecciones, virus, bacterias y parásitos.

Fomentando la adopción responsable de los caninos y felinos en la República Mexicana dando cumplimiento al Reglamento de la Unidad de Protección Animal para el municipio de Valle de Chalco Solidaridad consiguiendo mejorar la calidad de vida de los que no tenían voz, garantizando el bienestar animal.

Por lo cual basado en nuestras metas obtenidas en el año 2024 para la Administración 2022-2024 rendimos el informe de la Unidad de Protección Animal; informando a los ciudadanos de Valle de Chalco Solidaridad, instituciones, asociaciones, organizaciones el trabajo desempeñado en este periodo.

1.ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS OTORGADA. 15 mil 965 esterilizaciones realizadas en 89 campañas masivas de esterilización gratuita 2024, aplicando el PLAN "R3" como eje principal, causando un gran impacto en todo el municipio de Valle de Chalco Solidaridad ya que prevenimos el nacimiento de 10 millones 422 mil 765 animales, previniendo enfermedades zoonóticas y reduciendo la sobrepoblación de manera responsable, dando cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024, cumpliendo al 100% las metas establecidas.

2.UPAMÓVIL. Acondicionando la unidad móvil de esterilización "UPAMÓVIL", misma que apoyó a más de 230 mil ciudadanos responsables de la protección y bienestar animal, fomentando la vacunación, desparasitación y la esterilización como eje principal, previniendo e informando con programas de concientización sobre la tenencia responsable de los animales, difundiendo el marco legal vigente, los cuidados necesarios y programas de regularización animal, dando cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024, cumpliendo al 100% las metas establecidas con un total de 22 mil atenciones.

3.ADOPCIÓN RESPONSABLE DE CANINOS. Realizando 6 mil 200 adopciones responsables de caninos en las Instalaciones de la Unidad de Protección Animal de Valle de Chalco Solidaridad, mismos que continúan bajo monitoreo continuo para salvaguardar de manera íntegra su bienestar. dando cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024, cumpliendo al 100% las metas establecidas.

4.ADOPCIÓN RESPONSABLE DE FELINOS. Realizando mil 150 adopciones responsables de felinos en las Instalaciones de la Unidad de Protección Animal de Valle de Chalco Solidaridad, mismos que continúan bajo

monitoreo continuo para salvaguardar de manera íntegra su bienestar, dando cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024, cumpliendo al 100% las metas establecidas.

5.DENUNCIA POR MALTRATO ANIMAL. Atendiendo a la ciudadanía, auxiliándose de autoridades competentes en la materia y brindando atención a mil 800 denuncias, dando cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024, cumpliendo al 100% las metas establecidas.

6.ORIENTACIÓN MÉDICA A DUEÑOS DE ANIMALES. Brindando 14 mil 200 consultas de orientación médica gratuita en la Unidad de Protección Animal de Valle de Chalco Solidaridad, informándoles acerca de los cuidados básicos necesarios, preventivos y correctivos para el bienestar de sus caninos y felinos, dando cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024, cumpliendo al 100% las metas establecidas.

7.REGISTRO ANIMAL. Activando el programa de Actas de Registro Animal en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad brindando certeza jurídica a los dueños, encargados, custodios o responsables beneficiando a más de 100 mil ciudadanos de Valle de Chalco Solidaridad, dando cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024, cumpliendo al 59% las metas establecidas.

8.ABANDONO CANINO. Retirando 2 mil 300 caninos abandonados por los dueños, custodios, encargados o responsables en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, incorporando al programa de adopción responsable y aplicando en el ámbito de sus facultades el Reglamento de la Unidad de Protección Animal de Valle de Chalco Solidaridad, para dar cumplimiento a los protocolos correspondientes, dando cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024, cumpliendo al 100% las metas establecidas.

9.LEVANTAMIENTO DE ANIMALES MUERTOS EN VÍA PÚBLICA. Retirando 2 mil 900 cadáveres de caninos y felinos en vía pública en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, previniendo enfermedades zoonóticas, cuidando y mejorando la calidad de vida de los habitantes, dando cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024, cumpliendo al 100% las metas establecidas.

10.LICENCIA CANINA PARA PERROS AGRESIVOS. Expidiendo 8 licencias de caninos para perros agresivos, concientizando a los dueños responsables sobre el cuidado, manejo, cuidados preventivos y correctivos para la tenencia responsable del mismo, dando cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024, cumpliendo al 100% las metas establecidas.

11. LICENCIA DE ENTRENADOR CANINO. Expidiendo 3 licencias de entrenador canino, mismos que cuentan con la capacitación y certificación adecuada para el entrenamiento canino en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, dando cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024, cumpliendo al 100% las metas establecidas.

12.CONVENIO CREMACIÓN CANINA O FELINA. Con el Convenio de Cremación canina concientizamos a 4 mil 234 ciudadanos para no enterrar a sus caninos fallecidos, esto a través de la Unidad de Protección Animal y Asociaciones Civiles, reduciendo el impacto ambiental, evitando se propaguen enfermedades y contaminen los mantos acuíferos, beneficiando a todos los ciudadanos de Valle de Chalco Solidaridad, dando cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024, cumpliendo al 100% las metas establecidas.

13.CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. Integrará un canal de intervención directo de la sociedad y gobierno en la cual se implementarán programas con acciones contundentes encaminadas al bienestar animal, dando cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024, cumpliendo al 100% las metas establecidas.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

La Dirección de Servicios Públicos tiene como prioridad dar la máxima cobertura de calidad de servicios de limpieza para la población de Valle de Chalco Solidaridad, con el objetivo de brindar un espacio digno y mantener el bienestar social de nuestra entidad municipal. Durante este tercer año de la Administración 2022-2024, se recolectaron y transfirieron 11 mil 848 toneladas de residuos sólidos, teniendo así una mejora en la limpieza urbana y reducción de basura, se realizaron 105 barridos en espacios públicos para mejorar la imagen urbana y reducir la basura que afecta el sistema de alcantarillado municipal.

En el área de panteones se realizaron 600 exhumaciones y 711 inhumaciones, se actualizo el censo en el panteón municipal de la colonia Xico La Laguna para tener un control de los espacios disponibles.

Por otra parte, en el área de Alumbrado Público, se dio el mantenimiento a 5 mil 142 luminarias, se instalaron 250 lámparas ahorradoras en diversas colonias del municipio y se brindó mantenimiento a 7 superpostes.

Derivado de las actividades se han beneficiado a 391 mil 731 habitantes según las estadísticas del INEGI 2020.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso de la Dirección de Servicios Públicos con la mejora continua y la calidad de vida de los habitantes de Valle de Chalco Solidaridad.

La recolección y transferencia de residuos sólidos, junto con los barridos en espacios públicos. Las exhumaciones e inhumaciones en el panteón, así como la actualización del censo, aseguran una gestión eficiente de los espacios disponibles. El mantenimiento del alumbrado público contribuye significativamente al bienestar de la comunidad.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Para el periodo 2022-2024, uno de los objetivos de la Dirección de Desarrollo Urbano fue implementar estrategias y políticas públicas para controlar el crecimiento urbano, aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes; así como de las limitaciones y prohibiciones en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.

• Por lo anterior, se tuvo a bien actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, dado que la última actualización con la que se contaba era del año 2005, por lo que tuvieron que pasar dieciocho años para que este se modificara. El Plan de Desarrollo Urbano Municipal se elaboró y tramito en el ejercicio fiscal 2022; mismo que entró en vigor a partir del año 2023 y que fue publicado el 21 de febrero de 2023 en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, en el tomo CCXV, Número 33, sección segunda; con el objetivo de: Diagnosticar la dinámica urbana, la normatividad de usos y destinos del suelo, detectar los impactos en el medio (aire, agua, y suelo), garantizar la ordenación y regulación del desarrollo urbano en el municipio; asegurar mayores y mejores oportunidades de comunicación y de transporte, así como de orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento del territorio municipal.

Se llevó a cabo el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, por parte del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) quien ya tiene en su poder las escrituras correspondientes, de los siguientes bienes inmuebles:

No.	Clave Catastral	Predio	Colonia
1	122 01 151 03 00 0000	Mz. 30, Lt. 03, zona 1, Ex ejido Tetelco (Área Deportiva)	Américas 2ª sección
2	122 01 686 05 00 0000	Mz. 23, Lt. 07, zona 1, Ex ejido Tetelco (Biblioteca Pública Municipal)	Niños Héroes 2ª sección
3	122 01 428 02 00 0000	Mz. 16, Lt. 02, zona 1, Ex ejido San Juan Ixtayopan (Canchas de Futbol)	Américas 1ª sección
4	122 10 250 01 00 0000	Mz. 101, Lt. 01, zona 2, Ex ejido Ayotla (Centro de Servicios Múltiples Municipales)	Guadalupana 1ª sección
5	122 01 052 02 00 0000	Mz. 29, Lt. 02, zona 1, Ex ejido Tetelco (Delegación Municipal, Lechería Liconsa y Parque Recreativo)	Américas 2ª sección
6	122 01 428 01 00 0000	Mz. 16, Lt. 01, zona 1, Ex ejido San Juan Ixtayopan (Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social)	Américas 1ª sección
7	122 01 109 03 00 0000	Mz. 15, Lt. 03, zona 1, Ex ejido San Juan Ixtayopan (Unidad de Protección Animal)	Américas 1ª sección

Las metas establecidas para el ejercicio 2024, a través del programa operativo anual son las siguientes:

- Se realizaron 8 barridos físicos de campo en áreas susceptibles de invasión y en el área colindante entre nuestro municipio y la alcaldía Tláhuac, con el fin de evitar asentamientos urbanos irregulares y preservar las áreas naturales para evitar su degradación
- Se expidieron 255 licencias de uso de suelo con el objeto de autorizar las normas para el uso y aprovechamiento de un determinado predio; así como, del suelo con fines urbanos de áreas y predios ejidales o comunales comprendidos dentro de los límites de Valle de Chalco, establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Se expidieron 70 licencias de construcción y regularización de obra, para vigilar que las construcciones en proceso, terminadas o en demolición se ajusten a las disposiciones establecidas; así como para regular las construcciones privadas y satisfacer las condiciones de seguridad, funcionalidad, sustentabilidad e integración al contexto e imagen urbana.

- Con el fin de delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente y precisar sus restricciones de construcción, así como asignar el número oficial para la localización e identificación de una vivienda, se expidieron 528 constancias de alineamiento y número oficial.
- Así mismo se expidieron 199 cédulas informativas de zonificación, para dar a conocer el uso del suelo de un predio o inmueble determinado, la cual no constituye autorización alguna.
- Con el propósito de proteger el patrimonio de las personas, se realizaron 40 asesorías para llevar a cabo la

regularización de la Tenencia de la Tierra y se implementó el programa “Regulariza tu Patrimonio Familiar”, brindando certeza jurídica al ciudadano a través del IMEVIS (Instituto Mexiquense de la Vivienda Social) y del INSUS (Instituto Nacional del Suelo Sustentable)

La población beneficiada de Valle de Chalco Solidaridad, corresponde a 391 mil 731 habitantes que se encuentran dentro de las 35 colonias y las 4 unidades habitacionales.

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

La Dirección de Movilidad en cumplimiento a lo establecido la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en el Bando Municipal 2024, presenta el Informe de actividades correspondiente al año 2024.

Esta Dirección se ha caracterizado en dar prioridad a las peticiones ciudadanas, trabajando en coordinación para resolver sus demandas de forma eficiente. Refrendando nuestro compromiso para fortalecer la confianza ante la ciudadanía, dando claro ejemplo con este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Con la plena convicción de que la responsabilidad es primordial para obtener resultados, se dio seguimiento a los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 y con la colaboración de un gran equipo de trabajo, así como de las dependencias del Ayuntamiento, hemos cumplido con las acciones programadas, atendiendo las metas trazadas en el Plan Operativo Anual 2024, a través de las estrategias y líneas de acción establecidas

Las acciones implementadas para generar condiciones de bienestar social de acuerdo a nuestras funciones y competencias fueron:

AUTORIZACIONES

1.Se otorgaron permisos y refrendos a las personas físicas y morales de los cajones de estacionamiento de servicio al público y privado.
2.Se otorgaron permisos y refrendos a las personas físicas y morales de los cajones de carga y descarga en vía pública.

EDUCACIÓN VIAL

1.Se otorgó el visto bueno para la conservación y colocación de señalamientos en escuelas; así mismo se priorizó la inducción y capacitación de derechos y obligaciones como transeúnte a cada alumno de Valle de Chalco.

VIALIDAD

1.Se llevaron a cabo los estudios necesarios sobre tránsito de vehículos, a fin de lograr una mejor utilización de las vías y de los medios de transporte, generando condiciones de protección, seguridad y fluidez al arroyo vial; salvaguardando la vida humana y al medio ambiente.
2.Se vigiló la NO obstrucción, modificación o daño a señalizaciones horizontales y verticales de tránsito, así como rampas para discapacitados.
3.Se vigiló que no se causara daño de pavimentos, guarniciones y banqueta, así como la no colocación de objetos o implementos (recipientes con cemento, marcos de metal, piedras, etc.) que obstruyan calle y avenidas
4.Se verificó la correcta aplicación, instalación, conservación y preservación del sistema de señalamiento del municipi.

TRANSPORTE

1. Se impulsaron las acciones necesarias para regularizar y reordenar bases y sitios del transporte público, a través de operativos constantes a taxis, bici-taxi (servicio tolerado de autotransporte motorizado y eléctrico), con la finalidad de contar con bases de datos de las unidades que prestan el servicio, además de que cuenten con los permisos correspondientes.
2.Se emitió el Reglamento para el transporte de servicio tolerado, estableciendo lineamientos mediante los cuales cumplan con equipo de seguridad, limpieza, imagen y con la prohibición expresa de utilizar material que impida la visibilidad al interior del vehículo.
3.Se prohibió que cualquier unidad de transporte público, de servicio tolerado o privado, estacionarse en batería, diagonal, cordón, en curva, en pasos peatonales o cualquier otra manera que evite el libre tránsito tanto de personas como vehículos en las vialidades principales y en el primer cuadro de este municipio, esto con el fin de evitar accidentes.
4. Se prohibió para cualquier unidad de transporte público o servicio tolerado, el ascenso y descenso de usuarios sobre los pasos peatonales, carriles de alta velocidad y lugares prohibidos.
5.En transporte público masivo y alternativo se establecieron mecanismos que garanticen confianza y un servicio eficiente en todas las rutas y bases del transporte público y alternativo.

COORDINACIÓN

1.Se realizó la liberación de calles y avenidas principales en coordinación con las demás dependencias cumpliendo con la normatividad de comercios.
2.Se solicitó la intervención de la Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para dar cumplimento a lo establecido en las fracciones anteriores y en lo referente a la aplicación del reglamento de Movilidad y al ordenamiento de Mototaxis.

ADMINISTRATIVO

1.Se realizaron los Manuales de Organización y Procedimientos de la Dirección de Movilidad.
2.Se atendieron las solicitudes de transparencia en tiempo y forma.
3.Se realizó el estudio, planeación, trámite, resolución y representación legal de la Dirección de Movilidad.
4.Se otorgaron 285 permisos por carga y descarga/Estacionamiento en vía pública.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Actividades/ Peticiones	Localidades y Entidades	Anualidad/ Actividades Concluidas	Población Beneficiada
Cascajo	Américas Darío Martínez I Darío Martínez II Del Carmen El Agostadero Guadalupana II Niños Héroes II Poder Popular Providencia San Miguel Xico II San Martín Xico La Laguna San Miguel Las Tablas	65 Actividades Concluidas	8 mil 400 ciudadanos

Reductores de Velocidad	Alfredo Del Mazo Ampliación Santa Catarina Carlos Salinas de Gortari Darío Martínez I Darío Martínez II El Agostadero Jardín Poder Popular San Miguel Xico III San Miguel Xico IV	24 Actividades Concluidas	7 mil 500 ciudadanos
Semáforos en Reparación	Alfredo Del Mazo Ampliación Santa Catarina Jardín San Miguel Xico I	6 Actividades Concluidas	4 mil 250 ciudadanos
Obstrucción en Vía Pública	Alfredo Baranda Avándaro Concepción Geovillas Asunción Jardín Niños Héroes I y II San Miguel Xico I San Miguel Xico III	41 Actividades Concluidas	5 mil 600 ciudadanos
Bacheo	Ampliación Santa Catarina Cerro del Marqués El Agostadero Ex Hacienda Xico I Ex Hacienda Xico II Geovillas Asunción Guadalupana I y II Real de San Martín	16 Actividades concluidas	5 mil 500 ciudadanos
Retiro de Autobuses	San Miguel Xico II	1	600 ciudadanos
Instalación de Semáforos	San Martín Xico La Laguna	1	Mil ciudadanos
Vehículos Abandonados	Américas II El Agostadero Guadalupana II María Isabel Providencia	10	3 mil 500 ciudadanos
Recolección de Basura	Cerro del Marqués El Agostadero San Miguel Las Tablas	5	2 mil 100 ciudadanos
Pinta de Guarniciones	Alfredo Baranda Guadalupana I Jardín San Miguel Xico I	4	2 mil 800 ciudadanos
Total	38 colonias	173	28 mil 500 ciudadanos

POBLACIÓN BENEFICIADA DE ACTIVIDADES REALIZADAS		
Escuelas y/o Instituto	**Programas y Acciones**	**Alumnos Beneficiados y/o Personas**
Preescolar "Colegio Libertades Individuales"	1	500
Preescolar "Ignacio Comonfort"	1	450
Primaria "José Vasconcelos"	1	900
Primaria "José Gorostiza"	1	820
Secundaria "Laura Méndez De Cuenca"	1	950
Secundaria "Quetzalcóatl"	1	910
DIF- "Grupos Vulnerables"	1	160
Personas y Alumnos Beneficiados: 4 mil 690		

La movilidad constituye un factor de desarrollo que propicia la productividad económica dentro del municipio; permitiendo el acceso a los servicios básicos, así como a los espacios públicos brindando confianza de transitar libremente por las calles.
En este sentido mantener limpias las vialidades, camellones banquetas, es una tarea que involucra tanto al gobierno como a la ciudadanía por lo que, durante la temporada de lluvias, trabajamos arduamente limpiando y levantando escombros, apoyamos diversos planteles educativos, con el retiro de cascajo y basura, beneficiando un aproximado de 150 mil habitantes entre población estudiantil, así como ciudadanía en general.
Es de importancia mantenernos presente en las sesiones de la construcción del trolebús, sosteniendo firmemente la importancia de los puentes peatonales y el uso eficaz de las áreas del bajo puente.

Los resultados obtenidos durante este año de gobierno se obtuvieron gracias al trabajo en equipo de quienes integran la administración pública.
Expreso mi más profundo agradecimiento al Lic. Armando García Méndez, Presidente Municipal Constitucional por su decidido apoyo y su notable compromiso para el cumplimiento de los objetivos.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

En nuestro Ayuntamiento y en conjunto con diversas Direcciones se elaboró el "PROGRAMA ANUAL DE OBRA" (PAO 2024), el cual contempla las colonias de nuestro municipio, es por ello que nuestro gobierno está enfocado en realizar acciones de calidad para el bienestar de nuestros habitantes, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y brindar espacios dignos.

El Programa Anual de Obra (PAO) 2024, se enfoca principalmente en las necesidades de infraestructura municipal como vialidades, mantenimiento a la red de alcantarillado, edificación, remodelación, ampliación y mantenimiento de edificios, principalmente escuelas, espacios culturales, artísticos, deportivos y recreativos.

NUEMRO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	RECURSO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MONTO AUTORIZADO	POBLACIÓN BENEFICIADA
FAISMUN/001/2024	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela secundaria técnica no. 119 “Juan Rulfo”, ubicado en avenida Adolfo López Mateos s/n, colonia San Isidro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$2,874,000.00	800
FAISMUN/002/2024	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la primaria “tierra y libertad”, ubicado en calle Pino s/n, colonia Carlos Salinas de Gortari, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$3,085,000.00	123
FAISMUN/003/2024	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la secundaria oficial no. 0745 “Sor Juana Inés de la cruz”, ubicada en unidad habitacional La Asunción, colonia geovillas La Asunción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$3,005,000.00	100
FAISMUN/004/2024	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la secundaria oficial no. 0469 “Ricardo Flores Magón”, ubicada en Oriente 11 s/n, colonia Avándaro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$3,005,000.00	350
FAISMUN/005/2024	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela secundaria oficial 0670 “Rubén Jaramillo”, ubicada en la prolongación avenida Adolfo López mateos s/n., colonia San Miguel Xico II sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$2,565,000.00	380

FAISMUN/006/2024	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria OFTV. no. 0370 “Profesor Pedro Fuentes García”, ubicado en la calle Oriente 44 s/n., colonia Providencia, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$2,500,000.00	552
FAISMUN/007/2024	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el jardín de niños “Cirilo Sánchez”, ubicada en Poniente 5 s/n., colonia Alfredo Del Mazo, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$2,600,000.00	82
FAISMUN/008/2024	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el jardín de niños “Juana de Asbaje”, ubicado en calle Poniente 14, manzana 52, y avenida Felipe Ángeles, colonia El Agostadero, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$1,850,000.00	135
FAISMUN/009/2024	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria OFTV. no. 0208 “Juan de la Barrera”, ubicada en calle Norte 10 y calle Poniente 2, colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$3,100,000.00	100
FAISMUN/010/2024	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en el jardín de niños “Jacinto Benavente”, ubicado en Poniente 22 y calle Sur 21, colonia San Miguel Xico IV sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$2,600,000.00	100
FAISMUN/011/2024	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en el jardín de niños “Albino García”, ubicada en avenida Felipe Ángeles y calle Mango, colonia Avándaro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$2,493,563.19	165

FAISMUN/012/2024	Rehabilitación de módulo sanitario en la secundaria “José Martí”, ubicada en la avenida Del Pípila manzana 019, colonia Darío Martínez, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$824,000.00	370
FAISMUN/013/2024	Rehabilitación de módulo sanitario en la escuela secundaria “Revolución Mexicana”, ubicada en avenida Sebastián Lerdo de Tejada s/n., colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$824,000.00	751
FAISMUN/014/2024	Construcción de módulo sanitario en la escuela primaria “Ludwig Van Beethoven”, ubicada en avenida de Pípila esquina con calle Fray Servando Teresa de Mier, colonia Darío Martínez II sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$1,900,000.00	650
FAISMUN/015/2024	Construcción de dos aulas en la escuela preparatoria oficial 340, ubicada en calle Poniente 18 y avenida Tezozómoc s/n., colonia San Miguel Xico III sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$1,635,000.00	532
FAISMUN/016/2024	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria “Licenciado Jesús Reyes Heroles”, ubicada en calle Poniente 1 manzana 41, colonia San Miguel Xico I sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$1,563,000.00	603
FAISMUN/017/2024	Rehabilitación de 5 aulas en la escuela preparatoria oficial no. 300 “Forjadores de la Patria”, ubicada en la calle Sur 6, colonia Guadalupana II sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$1,500,000.00	639

FAISMUN/018/2024	Rehabilitación de canchas y espacios públicos multideportivos (deportivo campo 10), ubicado en avenida Cuauhtémoc esquina calle Nicolás Bravo, colonia Darío Martínez I sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$6,000,000.00	3,599
FAISMUN/019/2024	Rehabilitación de la plaza cívica, ubicado en avenida Alfredo Del mazo esquina avenida Tezozómoc, colonia Alfredo Baranda, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$9,100,000.00	3,660
FAISMUN/020/2024	Rehabilitación de centro cultural ubicado en avenida prolongación Tezozómoc esquina avenida Adolfo López Mateos, colonia Cerro del Márquez, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$4,500,000.00	4,630
FAISMUN/021/2024	Construcción de gimnasio escolar en la preparatoria 88, ubicado en avenida Moctezuma esquina calle Poniente 14, colonia San Miguel Xico III sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$1,200,000.00	1,000
FAISMUN/022/2024	Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de la calle Poniente 18, tramo: avenida Ignacio Manuel Altamirano a avenida Dr. Antonio Díaz Covarrubias, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Licitación Pública	$5,267,406.00	2,704
FAISMUN/023/2024	Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de la calle Agustín de Iturbide, tramo: canal de la compañía a la lateral de la autopista México-Puebla, colonia Darío Martínez II sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Licitación Pública	$14,031,406.00	4,320

FAISMUN/024/2024	Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de la calle Poniente 18, tramo: avenida Sebastián Lerdo de Tejada a avenida Ignacio Comonfort, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Licitación Pública	$5,471,406.00	4,204
FAISMUN/025/2024	Construcción de red de alcantarillado y agua potable de la calle Poniente 22, tramo: avenida Isidro Fabela a avenida Felipe Ángeles, colonia Del Carmen, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$3,330,000.00	5,091
FAISMUN/026/2024	Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de la calle Oriente 18, tramo: avenida López Mateos a avenida Ignacio Comonfort, colonia San Isidro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Licitación Pública	$17,165,406.00	2,367
FAISMUN/027/2024	Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de la calle Oriente 14, tramo: avenida Ignacio Manuel Altamirano a avenida Sebastián Lerdo de Tejada, colonia San Isidro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Licitación Pública	$6,035,406.00	4,238
FAISMUN/028/2024	Construcción de red de alcantarillado y agua potable de la calle Sur 14, tramo: calle Oriente 36-A a calle Oriente 37, colonia Guadalupana II sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$1,351,000.00	3,889
FAISMUN/029/2024	Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de la calle Sur 16, tramo: avenida Pascual Ortiz Rubio a calle Oriente 36-A, colonia Guadalupana II sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Invitación Restringida	$1,817,472.20	3,889

FAISMUN/030/2024	Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de la avenida Ignacio Comonfort, tramo: avenida Alfredo Del mazo a avenida Emiliano zapata, colonia Santa Cruz, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)	Licitación Pública	$34,078,139.00	8,861
FEFOM/001/2024	Pavimentación de calle Diseñadores, del km. 0+000 al 0+106, de calle Administradores a calle Politólogos, colonia El Agostadero, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo estatal de fortalecimiento municipal (FEFOM)	Invitación Restringida	$2,772,331.43	255
FEFOM/002/2025	Pavimentación de calle Poniente 13, del km 0+000 al 0+145, de av. Tezozómoc a calle Sur 14, colonia Niños Héroes I sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo estatal de fortalecimiento municipal (FEFOM)	Invitación Restringida	$3,780,601.19	150
FEFOM/003/2026	Construcción de drenaje sanitario de calle Poniente 8, del tramo: calle Sur 19 a av. Moctezuma, colonia San Miguel Xico II sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo estatal de fortalecimiento municipal (FEFOM)	Invitación Restringida	$1,094,100.97	459
FEFOM/004/2027	Construcción de barda perimetral, arco techo y estacionamiento en la estación de policía, ubicada en la colonia Providencia, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo estatal de fortalecimiento municipal (FEFOM)	Licitación Pública	$6,117,626.87	20,000
FEFOM/005/2028	Rehabilitación de la red de luminarias en la av. Ignacio Manuel Altamirano entre av. Acapol y av. División del Norte, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Fondo estatal de fortalecimiento municipal (FEFOM)	Invitación Restringida	$765,471.80	49,967
FEFOM/006/2029	Rehabilitación de la red de luminarias en la av. Hermenegildo Galeana entre av. Acapol y calle Oriente 20, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo estatal de fortalecimiento municipal (FEFOM)	Invitación Restringida	$763,934.92	28,986

FEFOM/007/2030	Pavimentación de calle Sur 6, del km. 0+000 al 0+474, de av. Lázaro Cárdenas a calle Oriente 40-A, colonia Guadalupana II sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo estatal de fortalecimiento municipal (FEFOM)	Licitación Pública	$12,263,622.28	1850
FEFOM/008/2031	Construcción de dos aulas en la escuela secundaria oficial no. 0814, “Adolfo Sánchez Vázquez”, ubicada en la colonia El Agostadero, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo estatal de fortalecimiento municipal (FEFOM)	Invitación Restringida	$1,807,029.68	489
FEFOM/009/2032	Construcción de barda perimetral en la escuela preparatoria oficial no. 123 “Lázaro Cárdenas”, ubicada en la colonia El Agostadero, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Fondo estatal de fortalecimiento municipal (FEFOM)	Invitación Restringida	$817,479.84	635

OBRAS EN EJECUCIÓN EJERCICIO FISCAL 2024

El mantenimiento de las redes de drenaje en nuestro querido municipio de Valle de Chalco Solidaridad es crucial para prevenir inundaciones, proteger la salud pública y asegurar el buen funcionamiento de la infraestructura. Dado que el sistema está compuesto principalmente por tuberías de albañal, más propensas a obstrucciones, un desazolve y limpiezas regulares son esenciales para evitar el colapso de la red, prolongar su vida útil y reducir costos de reparación. Además, el crecimiento urbano y la acumulación de basura aumentan la presión sobre el sistema, por lo que una gestión adecuada y la concientización de la comunidad son necesarias para garantizar un desarrollo sostenible del municipio, por tal motivo y derivado de la alta demanda en la población de Valle de Chalco se realizó la obra pública denominada:

MANTENIMIENTO A LA RED DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, CON NÚMERO DE OBRA FAISMUN/031/2024

Recurso: Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)

Monto autorizado: $24,000,000.00

Tramos intervenidos:

- Lateral México-Puebla, Tramo: Eje 10 a Puente de Tlapacoya.
- Lateral Puebla-México, tramo: Calle Zacatecas a Calle Olivo.
- Av. Pípila, tramo: Lateral México-Puebla a Calle Francisco Zarco.
- Av. José Guadalupe Posadas, tramo: Eje 10 a Lateral México-Puebla.
- Calle José Ignacio Pavón, tramo: Av. José Guadalupe Posadas a Lateral México-Puebla.
- Av. Isidro Fabela, tramo: Av. Cuauhtémoc a Av. Lázaro Cárdenas.
- Calle Miguel Hidalgo, Tramo: Nicolás Bravo a Lateral México-Puebla.
- Calle Nicolás Bravo, Tramo: Calle Miguel Hidalgo a Av. Cuauhtémoc.
- Av. Agricultura, tramo: Calle Zacatecas a Canal de la Compañía.
- Av. Alfredo Del Mazo, tramo: Av. Moctezuma a Canal de la Compañía.
- Calle Ixchel, tramo: Lateral México-Puebla a Eje 10.
- Calle Valentín Gómez Farías, tramo: Calle José Ignacio Pavón a Calle Toluca.

- Calle Zacatecas, tramo: Av. Agricultura a Lateral México-Puebla.
- Av. José Guadalupe Posadas, tramo: Calle Guillermo Prieto a Canal de la Compañía.
- Calle Del Mazo, tramo: Lateral México-Puebla a Calle Norte 44.
- Calle Oriente 2, tramo: Av. José Guadalupe Posadas a Norte 37.
- Av. Emiliano Zapata, tramo: Calle Norte 30 a Av. Anáhuac.
- Av. Ricardo Flores Magón, tramo: Av. Cuauhtémoc a Lateral México- Puebla.
- Boulevard Juan Pablo II, tramo: Av. Acapol a Av. Cuauhtémoc.
- Calle Arquitectos, tramo: Av. Hermenegildo Galeana a Boulevard Juan Pablo II.
- Av. Hermenegildo Galeana, tramo: Av. Acapol a Av. Cuauhtémoc.
- Av. Dr. A. Díaz Covarrubias, tramo: Av. Lombardo Toledano a Av. Adolfo López Mateos.
- Av. Anáhuac, tramo: Av. Lombardo Toledano a Av. Adolfo López Mateos.
- Av. Moctezuma, tramo: Av. Acapol a Av. Adolfo López Mateos.
- Av. Cuitláhuac, tramo: Av. Acapol a Av. Adolfo López Mateos.
- Av. Axayácatl, tramo: Av. Acapol a Av. Adolfo López Mateos.
- Calle Poniente 6, tramo: a Calle Sur 19 a Av. Moctezuma.
- Calle Poniente 6-A, tramo: a Calle Sur 11 a Av. Anáhuac.
- Calle Poniente 5, tramo: a Calle Sur 11 a Av. Anáhuac.
- Av. Adolfo López Mateos, tramo: Av. Prolongación Tezozomoc a Av. Solidaridad.
- Av. Solidaridad, tramo: Av. Adolfo López Mateos a Lateral México-Puebla.

Se realizaron 16,000 m lineales de desazolve de tubería PEAD de 45cm, limpieza y desazolvé de pozos de visita, se realizaron 800 piezas y desazolve de colcadera de banqueta o de piso, se realizaron mil 400 piezas, concluyendo la obra al 100%, logrando así una población beneficiada: 32 mil 692 habitantes.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
ANTES	AHORA

El bacheo es esencial en Valle de Chalco Solidaridad para garantizar la seguridad vial, prevenir daños a los vehículos y mejorar la calidad de las calles. Las vías con baches generan riesgos de accidentes, aumentan los tiempos de desplazamiento y deterioran los vehículos, lo que afecta tanto a los conductores como a los peatones. Además, los baches empeoran con el tiempo y las lluvias lo que hace más costosa su reparación si no se atienden de manera oportuna. El bacheo regular no solo prolonga la vida útil de las calles, sino que también mejor la conectividad y el desarrollo económico local, al facilitar el tránsito de personas y mercancías de forma segura y eficiente, por tal motivo y derivado de la alta demanda en la población de Valle de Chalco se realizó la obra pública denominada:

- **Rehabilitación de Pavimentación en diferentes puntos del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, con número de obras FAISMUN/032/2024. Recurso: Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)**

Recurso: Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)

Monto autorizado: $30,000,000.00

Se realizaron 66,210 M. Bacheo de 7 a 12 cm de espesor, interviniendo las colonias: Guadalupana I Sección y Guadalupana II Sección, logrando una población beneficiada de 32 mil 692 habitantes, realizando Avance físico: La obra se encuentra en un 100% de avance.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

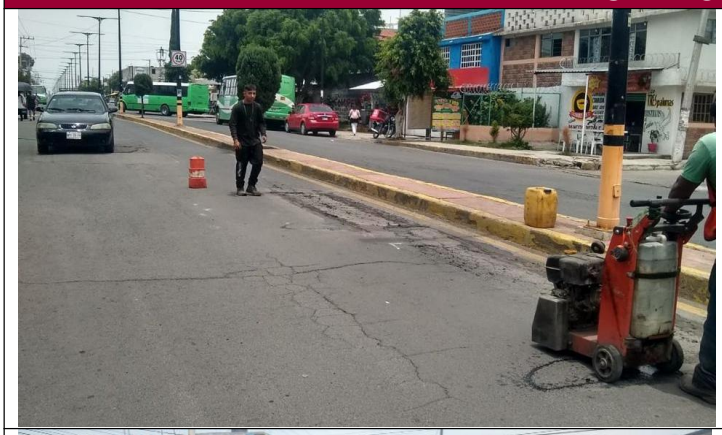

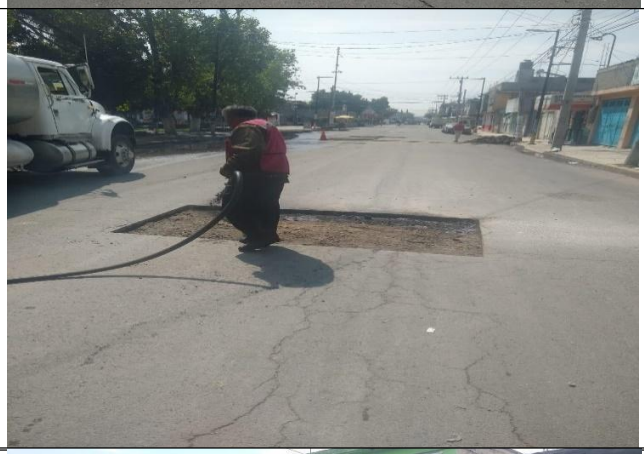

Los espacios de cultura, deporte y recreación física y artística promueven una sociedad sana, vigorosa y de carácter firme; la actividades culturales y artísticas promueve el desarrollo y potencializan las capacidades físicas y mentales de la población en general, por lo cual la recuperación de espacios culturales, deportivos y recreativos ayudará a frenar conductas negativas, vicios y adicciones favoreciendo la convivencia social y familiar, además de identificar a talentos artísticos del municipio con la finalidad de impulsar su crecimiento. El mejoramiento e incremento de la infraestructura instalada de espacios destinados a la cultura física y al deporte del municipio de Valle de Chalco Solidaridad. A través de la mejora de la salud física y mental de sus habitantes mediante el fomento de la práctica de la cultura física y las disciplinas deportivas, por tal motivo y derivado de la alta demanda en la población de Valle de Chalco se realizan las obras públicas denominadas:

Recuperación de espacio público centro cultural para las mujeres rehabilitación: cancha de futbol rápido, cancha de basquetbol, zona infantil y zona de ejercitamiento y áreas verdes, construcción: de caseta de vigilancia,

sanitarios, trota pista y zona de palapas, delimitación perimetral del parque ubicación: Av. Felipe Ángeles, entre las calles de Poniente 15 y Poniente 14-A, colonia El Agostadero, Valle de Chalco Solidaridad, México, con número de obra: REE/001/2024
Recurso: otros recursos estatales etiquetados (ree)
Monto autorizado: $5,216,606.47
Población beneficiada: 349 habitantes
Aavance físico
Barda perimetral: 90%
Faltantes: pintura y limpieza
Reja cero: 50%
Faltantes: excavación, falta colar parte de la cimentación, anclar la reja, limpieza
Equipamiento deportivo: 70%
Faltantes: pintura epódica, firme en cancha, malla ciclónica, rehabilitación de tableros. Andadores, trota pista y área recreativa: 20%
Faltantes: piso estampado, firme, rehabilitación de juegos, bancas, zona de picnic, limpieza. Caseta: 45%
Faltantes: pintura, loseta, zoclo, losa, entortado, chaflán, impermeabilizante, instalación eléctrica, cancelería y vidriería, limpieza. Modulo sanitario 35% Faltantes: pretil, zoclo, aplanado y emboquillado, loseta, losa, pintura, lambrin, entortado, chaflán, impermeabilizante, instalación eléctrica, instalación hidráulica, base para tinacos, acabados en cisterna, instalación sanitaria, cancelería y vidriería, mamparas, puertas, meseta, muebles sanitarios y limpieza.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
ANTES	AHORA
	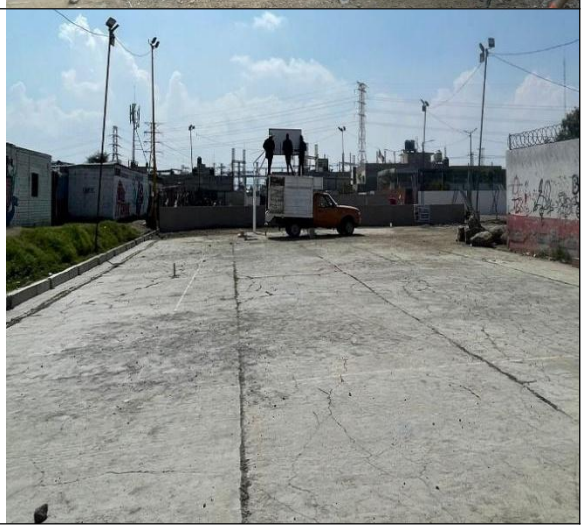

Número de Obra: REE/002/2024
Recurso: otros recursos etiquetados (REE)
Centro cultural para las mujeres y túnel de la sororidad construcción: delimitación perimetral de la zona, caminos de acceso, gradas y escenario, todo bajo una estructura metálica de arco techo túnel de la sororidad: a base de estructura metálica rehabilitación: de áreas verdes ubicación: Av. Felipe Ángeles entre las calles de Poniente 15 y Poniente 14-A, colonia El Agostadero, Valle de Chalco Solidaridad, México, con número de obra REE/002/2024.
Monto autorizado: $3,765,202.59
Población beneficiada: 349 habitantes
Avance físico:
Gradas y escenario: 90%
Faltantes: pintura epoxica y vinílica, portón de herrería.
Túnel de la sororidad: 25%
Faltantes: cimentación, trabajos de preliminares, colocación de adoquín, piso estampado, pintura vinílica, tierra vegetal para jardineras, pasto alfombra, bancas y mesas, limpieza. Arco techó: 20%
Faltantes: relleno de cimentación, elementos estructurales, columnas, placa base, canalón, cable tensor, cubierta, bajadas pluviales, instalación eléctrica, reflectores, firme de concreto.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
ANTES	AHORA

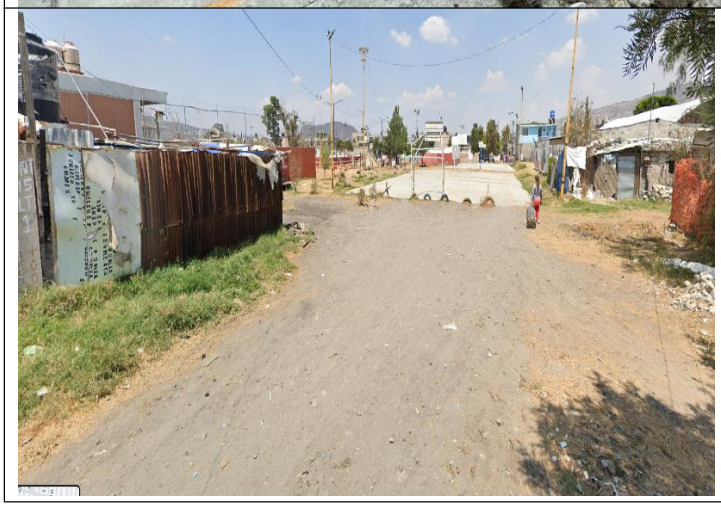

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (ODAPAS)

El siglo XXI es el siglo de las competencias, la eficacia, la eficiencia y la productividad, por ende la rendición de cuentas, más cuando los recursos son ejercidos por una institución pública o de gobierno, pero no debe verse sólo como una obligación constitucional, sino también como una gran oportunidad y un privilegio, pues a esta, se abre la oportunidad de informar a la ciudadanía lo que se ha realizado, como se han invertido los recursos, y lo más importante, si han sido cumplidos los compromisos establecidos al inicio de la gestión pública, además de confirmar que no se ha defraudado a la confianza que depositó la ciudadanía en su gobernante y equipo de trabajo, más aún cuando se trata de una administración pública por elección popular.

Reconocer y aceptar los múltiples valores del agua, resulta esencial para proponer soluciones mutuamente favorables, que permitan un eficiente suministro de la misma para la población. Uno de los problemas que de manera recurrente aqueja a los habitantes de nuestro municipio, son las inundaciones y encharcamientos, en especial en algunas zonas de la parte baja del territorio municipal.

El acceso al servicio de agua potable es un derecho humano de la población Vallechalquense. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece en su artículo 4, que este derecho se refiere al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, por lo que el Estado debe garantizarlo constitucionalmente, por su parte el municipio conforme el artículo 115, fracción III, inciso a) y fracción IV, inciso c; es el responsable de velar por el acceso de dicho derecho. No se pretende establecer qué necesidad está una sobre la otra, ni mucho menos cual requiere de mayor atención, pues todas merecen la misma importancia, más bien, en muchas ocasiones es un tema de percepción personal y sectorial. Lo cierto es que todas las necesidades y demandas, así como la atención de estas, en conjunto contribuyen a mejorar la calidad de vida de una sociedad, sin embargo el tema del agua debe ser abordado con una plena y total responsabilidad.

Sólo por mencionar un hecho relevante, el pasado día 22 de marzo del presente año, se celebró el día mundial del agua, con el objetivo de tener un acercamiento para generar conciencia en el uso, reúso y cuidado del vital líquido, para la supervisión de la vida en el planeta.

Es clara la gran responsabilidad que tiene el gobierno municipal para con sus gobernados, de proporcionar agua de calidad y emprender las acciones necesarias para lograrlo, pero también se tiene claro la obligación de fomentar la optimización de este recurso tan cotizado, para ello fue necesario la realización de obras, que, si no garanticen el acceso total de agua de calidad y en cantidad, por menos que esté disponible para las necesidades básicas de la población.

El suministro del agua enfrenta una diversidad de problemáticas: por un lado, el vital líquido que cada vez es más escaso, el considerarlo como un recurso renovable, ha sido un gravísimo error, otro factor de gran incidencia es el crecimiento demográfico, y por último las malas prácticas del uso del agua; agreguemos el problema de la contaminación del agua, sabido por muchos, pero entendido y respetados por muy pocos.

Atender y proporcionar el servicio de agua potable y saneamiento, ni por mucho es una tarea fácil, ya que se conjugan una serie de variables que lo dificultan, y van desde aspectos técnicos, políticos, sociales, cambios climáticos, composición del suelo y subsuelo, y de manera muy especial, aspectos económicos del hacia el interior del ODAPAS y de la propia población.

El Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y financiera, teniendo la responsabilidad de los servicios antes mencionados.

El licenciado Armando García Méndez, Presidente Municipal Constitucional, así como el personal directivo, administrativo y operativo del ODAPAS, reconocen el derecho humano de las personas al acceso al servicio de agua potable, por lo que con una gran responsabilidad desempeñan sus funciones y actividades, bajo los principios de ética y con un alto espíritu de servicio a la ciudadanía, ofreciendo un servicio eficaz, eficiente y de calidad.

En este tenor, este gobierno ha desarrollado programas y emprendiendo acciones, cuyo objetivo ha sido dar solución de manera definitiva a la problemática que año con año afecta a cientos de familias, poniendo en riesgo, no sólo su patrimonio, sino lo que más grave, su salud e integridad física.

OPERACIÓN HIDRÁULICA

Se realizaron trabajos de mantenimiento correctivo de gran impacto, tales como:

• Reparación de fugas de agua potable a la comunidad que habitan en la Avenida López Mateos entre Prolongación Tezozómoc, colonia Xico II sección, Se realiza reparación de fuga de agua en red hidráulica de 36" pulgadas para evitar el desperdicio del vital líquido, beneficiando a un total de 72 mil 330 ciudadanos.

• Reparación de fugas de agua potable de 24" a la comunidad que habitan en las colonias Prolongación Tezozómoc entre Ávila Camacho y Oriente 40, colonia Guadalupana II sección, Oriente 41 entre Prolongación Tezozómoc colonia Guadalupana II sección, Se realiza reparación de fuga de agua en red hidráulica de 24" pulgadas para evitar el desperdicio del vital líquido, beneficiando a un total de 27 mil 635 ciudadanos.

• Reparación de fugas de agua potable de 18" a la comunidad que habitan en las calles Sur 20 entre Poniente 1, colonia Xico I sección, Se realiza reparación de fuga de agua en red hidráulica de 24" pulgadas para evitar el desperdicio del vital líquido, beneficiando a un total de 17 mil 540 ciudadanos.

• Reparación de fugas de agua potable de 8" a la comunidad que habitan en las calles Rosario, colonia Xico La Laguna, se realiza reparación de fuga de agua en red hidráulica de 24" pulgadas para evitar el desperdicio del vital líquido, beneficiando a un total de 14 mil 670 ciudadanos.

• Reparación de fugas de agua potable de 6" a la comunidad que habitan en las calles Anáhuac entre Poniente 3 y Poniente 4, colonia María Isabel, Circuito real de Santa Ana entre Circuito Real de San Fernando, colonia Real de San Martin, Santa Catalina entre Santa Ana, colonia Real de San Martin, se realiza reparación de fuga de agua en red hidráulica de 6" pulgadas para evitar el desperdicio del vital líquido, beneficiando a un total de 400 ciudadanos.

• Reparación de fugas de agua potable de 4" a la comunidad que habitan en las calles Cañada, colonia Xico I sección, Eje 10 colonia Santa Catarina, Michoacán entre México, colonia San Juan Tlalpizahuac. Avenida Felipe Ángeles entre Pediatras, colonia El Agostadero. Lucas Alamán entre Juan Escutia y Juan de la Barrera, colonia Darío II sección. Se realiza reparación de fuga de agua en red hidráulica de 4" pulgadas para evitar el desperdicio del vital líquido, beneficiando a un total de 500 ciudadanos.

• Reparación de fugas de agua potable de 3" a la comunidad que habitan en las colonias El Agostadero, Cerro del Márquez, Concepción, Darío Martínez I sección, Del Carmen, Guadalupana I sección, Guadalupana II sección, María Isabel, Providencia, Santiago, San Isidro, Santa Catarina, Santa Cruz, San Juan Tlalpizahuac, Xico I sección, Xico II sección, Xico III sección, Se realiza reparación de fuga de agua en red hidráulica de 4" pulgadas para evitar el desperdicio del vital líquido, beneficiando a un total de 5 mil 500 ciudadanos.

• Reparación de Interconexión en red a la comunidad que habitan en las colonias avenida Tezozómoc entre Poniente 1 Xico II sección a Alfredo Del Mazo entre Lateral Autopista, colonia Alfredo Del Mazo, Sur 18 entre Poniente 5 colonia Xico II sección Avenida Tezozómoc entre Oriente Se realiza interconexión de red para aumenta presión y solucionar la falta de agua beneficiando a la comunidad, beneficiando a un total de 32 mil 705 ciudadanos.
Se realizaron trabajos de mantenimiento correctivo teniendo una meta alcanzada, tales como:

• Reparación de fugas de agua potable, con una meta programada de 900 actividades, obteniendo una meta alcanzada de 583 trabajos, beneficiando a un total de 11 mil 660 ciudadanos. En donde se realizaron en las siguientes colonias El Agostadero, Alfredo Baranda, ampliación Emiliano Zapata, Ampliación Santa Catarina, Avandaro, Cerro del Márquez, Concepción, Darío Martínez I sección, Darío Martínez II sección, Del Carmen, El Triunfo, Geovillas Asunción, Guadalupana I sección, Guadalupana II sección, Independencia, Jardín, María Isabel, Niños Héroes I sección, Niños Héroes II sección, Providencia, Real de San Martin, Santa Catarina, Santa Cruz, San Isidro, San Juan Tlalpizahuac, San Miguel Las Tablas, Santiago, Xico I sección, Xico II sección, Xico III sección, Xico IV sección, Xico La Laguna, Se realiza reparación de fuga de agua en toma domiciliaria y red principal.

• Extracción de agua en pozos, con una meta programada de 30,000,000 Actividades, obteniendo una meta alcanzada de 21,252,191 trabajos, beneficiando a un total de 344 mil 945 ciudadanos, en donde se realizaron en todas las colonias de Valle de Chalco. Se extrae agua en pozos para el suministro a la población para su consumo.

• Desfogues en redes de agua potable, con una meta programada de 50 Actividades, obteniendo una meta alcanzada de 31 trabajos, beneficiando a un total de 620 ciudadanos, en donde se realizaron en las colonias Alfredo Baranda, Alfredo Del Mazo, Concepción, Del Carmen, Guadalupana II sección, Independencia, María Isabel, Niños Héroes I sección, Providencia, Santa Cruz, Xico II sección. Se realiza desfogue en la red principal para dar mantenimiento y mejorar la calidad de agua que se suministra a este municipio.

• Falta de Agua potable, con una meta programada de 700 Actividades, obteniendo una meta alcanzada de 937 trabajos, beneficiando a un total de 4 mil 685 ciudadanos, en donde se realizaron en las colonias Alfredo Baranda, Alfredo Del Mazo, Ampliación Santa Catarina, Avandaro, Cerro del Márquez, Concepción, Darío Martínez I sección, Darío Martínez II sección, Del Carmen, Emiliano Zapata, Guadalupana I sección, Guadalupana II sección, Independencia, Jardín, María Isabel, Niños Héroes I sección, Niños Héroes II sección, Providencia, Real de San Martin, Santa Catarina, Santa Cruz, San Isidro, San Juan Tlalpizahuac, San Miguel Las Tablas, Santiago, Xico I sección, Xico II, Derivado a la escasez de agua se han realizado trabajos en la red de agua potable para solucionar la falta de agua, así como reparación en fuentes de abastecimiento.

• Mantenimiento preventivo a pozos, con una meta programada de 200 Actividades, obteniendo una meta alcanzada de 139 trabajos, beneficiando a un total de 154 mil 635 ciudadanos, en donde se realizaron en las colonias El Agostadero, Alfredo Baranda, Cerro del Márquez, Darío Martínez I sección, Darío Martínez II sección, Geovillas la Asunción, Guadalupana II sección, Independencia, María Isabel, Niños Héroes I Sección, Providencia, Real de San Martin, San Miguel Las Tablas, Xico II sección, Xico La Laguna, Se realiza mantenimiento en pozos de agua para mejorar la calidad del suministro.

• Trabajos Especiales, con una meta programada de 200 Actividades, obteniendo una meta alcanzada de 146 trabajos, beneficiando a un total de 2 mil 920 ciudadanos. en donde se realizaron en las colonias Alfredo Baranda, Alfredo Del Mazo, Ampliación Santa Catarina, Darío Martínez I sección, Darío Martínez II sección, Geovillas la Asunción, Guadalupana I sección, Guadalupana II sección , Independencia, Jardín, Niños Héroes I Sección, Providencia, Real de San Martin, San Miguel Las Tablas, Santa Cruz, San Isidro, Xico II sección, Xico La Laguna, Se realizan trabajos especiales en la red principal tales como interconexión, bacheo, sondeo, colocación tapa de caja de válvulas, para mejorar el suministro de agua potable a la comunidad y poder abastecer sus necesidades.

• Instalación de toma de agua potable, con una meta programada de 60 Actividades, obteniendo una meta alcanzada de 85 trabajos, beneficiando a un total de 425 ciudadanos. en donde se realizaron en las colonias Alfredo Baranda, Ampliación Santa Catarina, Carlos Salinas de Gortari, Concepción, Darío Martínez II sección, Jardín, María Isabel, San Martin Las Tablas, Santiago, San Isidro, Xico I sección, Xico III sección, Se instala toma de agua a petición del usuario para poder tener el suministro de agua potable.

• Atención a Reporte de Agua Sucia, con una meta programada de 100 Actividades, obteniendo una meta alcanzada de 80 trabajos, beneficiando a un total de 400 ciudadanos. en donde se realizaron en las colonias Alfredo Baranda, Alfredo Del Mazo, Ampliación Santa Catarina, Avandaro, Carlos Salinas de Gortari, Concepción, Darío Martínez I sección, Del Carmen, Guadalupana I sección, Guadalupana II sección, Independencia, Jardín, María Isabel, Niños Héroes I sección, Niños Héroes II sección, Providencia, San Miguel Las Tablas, Santiago, Santa Cruz, Xico I sección, Se realiza prueba de calidad de agua en los domicilios que así lo solicitan para verificar que cumplan con la norma establecida.

• Cambio de ramal domestico y/o comercial, con una meta programada de 12 Actividades, obteniendo una meta alcanzada de 4 trabajos, beneficiando a un total de 20 ciudadanos. en donde se realizaron en las colonias Alfredo Del Mazo, Concepción, Darío Martínez II sección, María Isabel, Se realiza cambio de ramal de toma a petición del usuario para mejorar el suministro de agua potable.

• Factibilidad de Servicios de toma Comercial y/o domestico con una meta programada de 60 Actividades, obteniendo una meta alcanzada de 50 trabajos, beneficiando a un total de 250 ciudadanos. en donde se realizaron en las colonias Alfredo Baranda, Alfredo Del Mazo, Ampliación Santa Catarina, Carlos Salinas de Gortari, Cerro del Márquez, Concepción, Darío Martínez II sección, María Isabel, Se realiza factibilidad de servicios a petición del usuario para poder contratar los servicios de agua potable y obtener el suministro.

• Reinstalación de Toma de Agua con una meta programada de 24 Actividades, obteniendo una meta alcanzada de 44 trabajos, beneficiando a un total de 220 ciudadanos. en donde se realizaron en las colonias Concepción, Darío Martínez I sección, Darío Martínez II sección, Del Carmen, Independencia, Jardín, María Isabel, Santiago, Santa Cruz San Isidro, Xico I sección, Xico II sección, Xico III sección Se realiza reinstalación de toma petición del usuario para poder tener el suministro de agua potable.
Alcantarillado y Saneamiento

• Limpieza y desazolve de red secundaria, con un total de 120 mil metros lineales. Consistente en limpieza de las líneas principales de drenaje donde se detectan los mayores problemas de inundación y encharcamiento, al desazolvar se evitan que se saturen las líneas de drenaje en temporada de lluvias minimizando los estragos de esta. Se realizaron trabajos en las 35 de 36 colonias totales de Valle de Chalco exceptuando la colonia San Miguel Las Tablas.

• Rehabilitación de brocal. Muchas de las veces se desconoce los nombres de los equipos e infraestructura en materia de alcantarillado y drenaje, así como su uso y el aporte que ofrecen para el correcto funcionamiento de la red drenaje, tal es el caso de los brocales, los cuales evitan el taponamiento y por ende el encharcamiento e inundaciones en la línea, especialmente en temporada de lluvias. Los Trabajos realizados en las colonias: Alfredo Del Mazo, Ampliación Santa Catarina, Avándaro, Cerro del Márquez, Concepción, Darío I, El Triunfo, Emiliano Zapata, Guadalupana I, Guadalupana II, Independencia, María Isabel, Niños Héroes I, Niños Héroes II, Providencia, Real de San Martín, San Isidro, San Juan Tlalpizahuac, Santa Cruz, Xico I, Xico II, Xico III, Xico IV y Xico La Laguna.

• Rehabilitación de 1000 atarjeas en los tramos: Trabajos realizados en las colonias: Alfredo Baranda, Alfredo Del Mazo, Avándaro, Cerro del Márquez, Concepción, Darío Martínez I, Darío Martínez II, Del Carmen, Emiliano

Zapata, Ex Hacienda Xico I, Guadalupana I, Guadalupana II, Independencia, Jardín, María Isabel, Niños Héroes I, Niños Héroes II, Providencia, Real de San Martin, San Isidro, San Juan Tlalpizahuac, Santa Cruz, Xico I, Xico II, Xico III y Xico IV. Fue necesario el cambio de tubería, para darle nuevamente funcionamiento a las atarjeas y con ello realizar la evacuación de aguas residuales, evitando encharcamientos e inundaciones.

- Desagüe de planta tratadora Ara, colonia Real de San Martín. Desalojo de acumulación de agua dentro del área de la planta de tratamiento. La planta lleva varios años sin operar, los trabajos que se han estado realizando en estos primeros 100 días de gobierno, tienen como objetivo poner nuevamente la planta tratadora, lo cual, sin duda alguna sería de gran beneficio, no solo para los vecinos del Unidad habitacional, sino para las colonias aledañas.

- Limpieza y desazolve de redes de drenaje en escuelas, hospitales con un total de 50 limpiezas en la infraestructura interna de drenaje en instituciones con problemas de taponamiento, públicas y privadas. Trabajos realizados en las colonias: Alfredo Baranda, Américas I, Américas II, Concepción, Darío Martínez I, Darío Martínez II, Del Carmen, Guadalupana I, Guadalupana II, Independencia, María Isabel, Niños Héroes II, Providencia, San Isidro, Santa Cruz y Santiago.

ESTUDIOS Y PROYECTOS

La tierra, con sus diversas y abundantes formas de vida, que incluyen a más de 6000 millones de seres humanos, se enfrenta en este siglo XXI con una grave crisis del agua. todas las señales parecen indicar que esta crisis se está empeorando y que continuara haciéndolo, a no ser que se emprenda una acción correctiva. se trata de una dificultad de gestión de los recursos hídricos, esencialmente causada por la utilización de métodos inadecuados.
Verdadera tragedia de esta crisis, sin embargo, es su efecto sobre la vida cotidiana de las poblaciones pobres que sufren el peso de las enfermedades relacionadas con el agua, viviendo en entornos degradados y a menudo peligrosos, luchando por conseguir una educación para sus hijos, por ganarse la vida y por solventar a sus necesidades básicas de alimentación.
La crisis pesa asimismo sobre el entorno natural que cruje bajo la montaña de desechos que se vierten a diario y por el exceso de uso indebido que del agua se hace, con aparente desinterés por las consecuencias y por las generaciones venideras, en realidad, se trata fundamentalmente de un problema de actitud y de comportamiento social, problemas en su mayoría identificables y localizables.

Actualmente poseemos los conocimientos y la pericia necesarios para abordarlos, se han elaborado excelentes herramientas conceptuales, tales como la equidad y la noción de sustentabilidad, sin embargo, la ausencia de una conciencia clara sobre la magnitud problema por parte de la población resultan en un vacío de medidas correctivas oportunas y necesarias y en una incapacidad para infundir a los conceptos de trabajo una resonancia más concreta, a crisis del agua es, sin embargo, solo uno de los desafíos con los que la humanidad enfrenta en estos tiempos, esta crisis debe situarse en una perspectiva más amplia de solución de problemas y de resolución de conflictos.

La calidad del agua se puede resumir como las condiciones en que se encuentra el agua respecto a las características físicas, químicas y biológicas, en su estado natural o después de ser alteradas por el accionar humano.

El organismo descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento (ODAPAS) comprometido con la misión de llevar agua de buena calidad y ofrecer un servicio sanitario adecuado, ha realizado diversas acciones para cumplir con este objetivo.

No	ACTIVIDAD	TEMA	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	% DE AVANCE
1	Supervisión de la obra nueva de agua potable de la CAEM, colonias	Pruebas de agua potable.	Colonias Guadalupanas 1 y 2.	32 mil 179 habitantes.	Supervisión de la correcta instalación y funcionamiento para detectar alguna falla en las tomas domiciliarias.	80%
	guadalupanas 1 y 2.					
2	Trabajos y estudios topográficos para la reparación del socavón de av. Alfredo Del mazo esquina av. Tezozómoc.	Reparación del socavón en av. Alfredo Del mazo frente a palacio municipal.	Colonia Jardín.	33 mil 500 habitantes	Levantamiento de datos topográficos para la reparación de colector y atarjea	100%
3	Trabajos topográficos de atarjea y pozos de visita	Reparación de atarjea y pozos de visita.	Av. Solidaridad del tramo de lateral autopista México-Puebla hasta av., López Mateos.	180 habitantes.	Levantamiento de datos topográficos para la reparación de atarjea de 182 metros lineales y pozos de visita, para la construcción de rm del trolebús Chalco-Santa Martha.	100%
4	Trabajos topográficos para la introducción de drenaje.	Drenaje colonia El Agostadero.	Poniente 15 y Oriente 31 hasta Oriente 14, colonia El Agostadero	200 habitantes.	Levantamiento de datos topográficos para la introducción de descargas domiciliarias y construcción de pozos de visita.	100%
5	Supervisión de instalación de tomas de agua potable y descargas domiciliarias.	Red de agua potable, descargas domiciliarias y pozos de visita.	Sur 14, colonia Guadalupana 2ª sección.	250 habitantes.	Supervisión de la correcta instalación y funcionamiento de tomas de agua potable y descargas sanitarias y pozos de visita.	100%
6	Supervisión de instalación de tomas de agua potable y descargas domiciliarias.	Tomas domiciliarias y descargas sanitarias.	Oriente 32, tramo av. Isidro Fabela a Sur 5, colonia Guadalupana I sección.	350 habitantes.	Supervisión de la correcta instalación y reposición de tomas domiciliarias y descargas sanitarias que resulten afectadas por la pavimentación de la calle.	100%
7	Levantamiento de datos topográficos para la secundaria “16 de septiembre”.	Estudio topográfico para descargas pluviales.	Escuela “16 de septiembre” colonia cerro del marqués.	500 alumnos.	Estudio y levantamiento de datos topográficos para desahogo de agua pluvial que se acumula en patio de la escuela.	100%

COMERCIALIZACIÓN

Dirección de comercialización es un área vital para la operatividad del Organismo, a través de está, se obtienen los ingresos propios, mismos que hacen posible solventar los gastos de operación administrativa, como lo es el pago de nómina, compra de papelería y consumibles, así como la contracción de servicios, entre otros.

En lo referente a campo, los ingresos propios atienden gastos menores de operatividad, como lo son, reparación de fugas, bombeo de agua, reparación de infraestructura hidráulica, tanto en equipo como en la red hidráulica, misma atención y gasto que se realiza para la operación de alcantarillado y saneamiento.

El área de comercialización no sólo cobra y espera que el usuario de los servicios acuda a pagar por los mismos, sino que tiene que implementar estrategias de recaudación, que van desde las cajas móviles, campaña de descuentos, invitaciones de pago, notificaciones e incluso inicio de procedimientos de ejecución, estos últimos con la intervención de la Dirección de Jurídico.

Gracias a una reingeniería de procesos en la logística de invitación y notificación de adeudos, campañas de descuento y simplificación en el tiempo de atención al usuario, fue posible dar atención a un número aproximado de 29 mil usuarios.

Se enlista y describen las gestiones, acciones y trabajos realizados actividades, acción, obra, evento, taller, plática.

• Recepción y atención a usuarios, fortalecimiento de los ingresos, con una meta programada de 30,100 en el cual se alcanza la meta de 30,056, se realizan los trabajos en la ubicación territorio municipal, una población beneficiada a 30 mil 56 ciudadanos, hasta el 30 de septiembre de 2024, se atendieron a 30 mil 56 usuarios que realizaron pagos de derechos por los servicios de suministro de agua potable y drenaje.

• Difusión masiva de subsidios fiscales, fortalecimiento de los ingresos, con una meta programada de 3, en el cual se alcanza la meta de 3, se realizan los trabajos en la ubicación territorio municipal, por medio de las campañas publicitarias, se informó a la población, de los descuentos en el pago de los servicios del agua potable y drenaje, con la finalidad de motivar a regularizar sus adeudos.

• Celebración de convenios con usuarios para el pago de contribuciones fiscales, fortalecimiento de los ingresos, con una meta programada de 180, en el cual se alcanza la meta de 189, se realizan los trabajos en la ubicación territorio municipal, se celebraron 189 convenios de pago, entre el organismo operador de agua y los usuarios que presentaban adeudos en el pago de los servicios de suministro de agua potable y drenaje, facilitando su regularización.

• instalación de cajas móviles, fortalecimiento de los ingresos, con una meta programada de 12, en el cual se alcanza la meta de 13, se realizan los trabajos en la ubicación territorio municipal, para comodidad de los usuarios, la caja recaudadora móvil, visitó las colonias Geovillas la asunción, San Juan Tlalpizahuac, Darío Martínez I y II sección, Emiliano Zapata, Avándaro, Del Carmen, Alfredo Del mazo, Santiago, Independencia, María Isabel, Concepción, Niños Héroes I y II, Santa Cruz y San Isidro; en donde se recibieron pagos de los servicios del agua y se brindó orientación a nuestros usuarios y vecinos.

• Determinación de usuarios con adeudo, fortalecimiento de los ingresos, con una meta programada de 18,000 en el cual se alcanza la meta de 18,000 se realizan los trabajos en la ubicación territorio municipal, Se analizó el padrón de usuarios, detectando a 18,000 cuentas que registraban adeudo en el pago de los servicios de agua potable y drenaje.

• Entrega de notificaciones a usuarios con adeudo en el servicio de suministro de agua, fortalecimiento de los ingresos, con una meta programada de 18,000 en el cual se alcanza la meta de 16,200 se realizan los trabajos en la ubicación territorio municipal, Se entregaron 16,200 invitaciones a usuarios que registraron adeudo en el servicio de agua potable y drenaje, para exhortarlos a regularizar sus adeudos; Al tiempo que se les informo sobre la

celebración convenios de pago y otras modalidades para su regularización.

• Recuperación de créditos fiscales, fortalecimiento de los ingresos, con una meta programada de 3, en el cual se alcanza la meta de 3, se realizan los trabajos en la ubicación territorio municipal, a través de la entrega de invitaciones a los usuarios, se han recuperado 324 créditos fiscales relacionados con los derechos por suministro de agua y drenaje.

ADMINISTRACIÓN

Hablado en materia de recursos, en lo que va del año, se llevaron a cabo ajustes en el tabulador de salarios, y porende ajustes a los salarios de muchos servidores públicos, incluyendo directores, todo ello para estar en sincronía con el programa nacional de austeridad pública, aunado a esto, se realizaron análisis del uso de gastos por concepto de consumibles, gasolina y papelería, entre otros, con la finalidad de tener un consumo más racional, eficiente y eficaz.

También recortes de personal, en especial aquellos servidores públicos cuyas actividades no justificaban la razón de estar contemplados dentro plantilla de personal.

Tanto dirección general como la dirección de administración, desde que inició la presente administración, a través de sus directores, se dieron a la tarea de realizar un diagnóstico del parque vehicular, la retro excavadora y equipo de succión vactor, estos últimos indispensables en la operatividad en campo, como lo es, la prestación del servicio de agua potable y el desazolve de la red de drenaje.

Gracias a los ahorros y recortes presupuestales, fue posible asignar un recurso destinado a la reparación de la retro excavadora y a uno de los vactor que se encontraban fuera de funcionamiento. Actualmente se encuentran en operación dos vectores y la retroexcavadora.

PLANEACIÓN

La planeación, aparte de ser un requisito de ley, administrativamente es una piedra angular, que sienta las bases y rumbo a seguir del ODAPAS, esto es posible a las acciones que se llevaron a cabo, dando cumplimento a losolicitado como lo es:

• Coordinación e integración del POA 2024, parte integral del presupuesto anual 2024
• Solicito de los informes trimestrales PbRm por dirección
• Elaboración y actualización del Manual Organizacional
• Elaboración y actualización del Manual de Procedimientos

CULTURA DEL AGUA

Las actividades que realiza la unidad de cultura del agua, son de gran valía, pues a través de la difusión que se lleva a cabo en escuelas, espacios públicos y más, hace posible tratar temas relacionados con el agua, tratando de manera especial lo difícil que es acezar a este recurso natural necesario para la vida existente en el planeta, así como la subsistencia de los ecosistemas, pero sobre todo, fomentar el uso racional del agua potable, así como su reutilización de la misma en otras actividades cotidianas.

El 22 de marzo, se llevó a cabo la celebración del día mundial del agua, la cual en esta ocasión se resaltó el objetivo 6 de la agenda 2030, así como el tema central de las aguas subterráneas.

Se contó con la presencia del Licenciado Armando García Méndez, Presidente Municipal Constitucional de Valle de Chalco, acompañado de los integrantes del Cabildo, representantes de la CAEM, CONAGUA y desde luego con el director general del ODAPAS, Maestro Jesús Aldana Buendía.

No	Actividad, Acción, Obra, Evento, Taller, Plática, (Detallar)	Tema	Ubicación	Población Beneficiada	Describir De Manera Específica La Actividad Ejecutada
1	Platicas comunitarias.	"Agua y el cambio climático".	Área de recaudación del organismo ubicado avenida Adolfo López Mateos casi esquina avenida Tezozómoc San Miguel Xico Segunda sección Valle de Chalco Solidaridad CP. 56613.	5000 Usuarios.	Pláticas realizadas a los usuarios que realizaron su pago puntual en el cual se les hace la invitación para el cuidado y uso correcto de nuestro vital líquido y entregando pastillas de hipoclorito cálcico para cisterna o tinaco con el fin de mejorar al 100 por ciento la calidad de agua para nuestro usuario final.
2	Platicas Escolares.	Escuela Telesecundaria "Emiliano Zapata" numero 0623.	Poniente 4 Mz 114 lote 17 Colonia Concepción Valle de Chalco.	284 Asistentes.	Evento Relazado en los planteles Educativos en compañía de Atlizin para qué manera interactiva se genere conciencia para el uso rehúso y cuidado del agua Así como la explicación de hacer sistemas de cosecha de agua. Para beneficio de los ahogares y planteles educativos en temporada

Dicho evento contó con la asistencia de distintos sectores de la sociedad, en de manera especial con alumnos y alumnas de nivel medio superior, pertenecientes a instituciones educativas que se ubican dentro del municipio.

El Presidente Municipal y el director general del Organismo brindaron su mensaje alusivo al evento y dieron el banderazo inicial de las actividades a desarrollar, como lo fueron:

- Recorrido de stand con temas alusivos al tema de agua potable y saneamiento
- Reseña sobre el agua
- Exposición de pinturas
- Juegos lúdicos

					de lluvia.
3	Evento	“Día Mundial del Agua”	Escuela Secundaria “Julio Chávez López”, número 589 ubicada en avenida Anáhuac sin número, colonia Jardín	2000 asistentes.	Evento realizado para celebrar el “Día Mundial del Agua” con el objetivo de tener un acercamiento para generar conciencia a los jóvenes profesores y padres de familia, estudiantes en el uso adecuado, rehúso y cuidado del vital líquido.
4	Conferencia.	Universidad Autónoma del Estado de México.	Av. Hermenegildo Galeana s/n Valle de Chalco Solidaridad Estado de México.	2000 invitados.	Se llevó a cabo una conferencia llamada “CUENCA DE MEXICO” Impartida por la Bióloga LAURA ALLENDE de la Secretaria del Agua del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de concientizar sobre el uso y ahorro del vital líquido con la campaña que representa el ODAPAS “DESCARGANDO VOY AHORRANDO”.
5	Platicas Escolares.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México II.	Av. Real de Martín Lt 10 Mz 21 Col. Conjunto Habitacional Real de San Martín.	369 alumnos.	Evento relazado en los planteles educativos en compañía de Atlizin para que manera interactiva se genere conciencia para el uso rehúso y cuidado del agua. Así como la explicación de hacer sistemas de cosecha de agua. Para beneficio de los ahogares y planteles educativos en temporada de lluvia.
6	Evento.	“Día Mundial del Medio Ambiente”.	Explanada Municipal de Valle de Chalco Solidaridad Av. Alfredo Del Mazo esquina. Av. Tezozómoc.	500 ASISTENTES	Evento realizado por el día mundial del medio ambiente en cual participamos en dicho evento con la finalidad de obtener un acercamiento ciudadano y poder tener pláticas interactivas con los invitados ha dicho evento tema “LA SEQUIA” El cual les proporcionamos capacitación para el uso de polímero, pastilla de hipoclorito cálcico y la capacitación de agua de lluvia.

Cesar

TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA

Este rubro ha sido cabalmente atendido, dando respuesta a todos los requerimientos que establece la ley, así como su puntual respuesta a las solicitudes recibidas por parte de la Unidad de Transparencia municipal. Igual situación prevalece en cuestión de mejora regulatoria, en la cual se ha dado cumplimiento a la formación de un comité, así como la detección de los servicios que brinda el organismo y la elaboración de las fichas técnicas que se desprenden de los mismos.

- Elaboración y actualización del Manual Organizacional
- Elaboración y actualización del Manual de Procedimientos
- Elaboración y actualización del Reglamento Interno del ODAPAS.

JURÍDICO

No.	Actividad, acción, obra, evento, taller, platica, (Detallar)	Tema	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Ubicación	Población, beneficiada	Describir de manera específica la actividad ejecutada
1.-	Asesorías Jurídicas de Pago.	Asesorías.	1800	2171	LIBRO DE GOBIERNO	2171	Asesoría a la población de valle de Chalco, respecto a las facilidades de pago que el organismo brinda a su población.
2.-	Convenio de Pago	Convenios	1050	945	archivo de jurídico.	945	Convenio de pago que se brinda a los usuarios como una facilidad brindada con la finalidad de estar al corriente en sus contribuciones con el organismo operador de agua potable.
3.-	Requerimientos De Pago Previo Al Procedimiento Administrativo De Ejecución.	Restricciones de Toma de Agua.	40	50	archivo de jurídico.	50	Procedimiento jurídico, realizado por el organismo a los usuarios que se inició su procedimiento por falta de pago.
4.-	Procedimientos Jurídicos Para La Restricción De Toma De Agua Por Falta De Pago.	Restricciones De Toma De Agua.	50	12	Caja 02 en archivo de jurídico.	38	Procedimiento jurídico, realizado por el organismo a los usuarios que se inició su procedimiento por falta de pago y se beneficiaron 38 usuarios derivado de que se realizaron convenio de pago y el procedimiento se suspendió.
5.-	Procedimientos Administrativos De	Restricciones De Toma De			Caja 02 en archivo de	16	Procedimiento jurídico, realizado por el organismo a los usuarios que se inició su procedimiento por
	Ejecución.	Agua.	40	24	jurídico.		falta de pago y se beneficiaron 16 usuarios derivado de que se realizaron convenio de pago y el procedimiento se suspendió.
6.-	Multas Por Infracción A Usuarios.	Infracciones.	18	18	archivo de jurídico.	N/A	Mediante una inspección realizada por la dirección de jurídico en conjunto con el área operativa cuando existe algún supuesto de infracción se procede a la ejecución de esta.
7.-	Revisión Para Cambio De Nombre.	Revisión Para Cambio De Nombre En Padrón Del Organismo.	150	412	archivo de jurídico	412	Revisión de la documentación donde acredite la titularidad de predio en cuestión para proceder al cambio de nombre.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

La Dirección de Protección Civil y Heroico Cuerpo de Bomberos de Valle de Chalco Solidaridad, se encarga directamente en atender a la población de nuestro municipio para la salvaguarda de su bienestar debido a que todos nos encontramos en una situación de peligro constante por cuestiones de varios fenómenos perturbadores ya sean provocados por la naturaleza, la sociedad o incluso por el clima, es por eso que los elementos de esta Dirección mantienen una capacitación oportuna para brindar un servicio de calidad en cada llamado de emergencia, también es importante mencionar que además de atender al llamado de emergencia, se realizan prevenciones y capacitaciones por parte de nuestros elementos para que la población conozca y pueda actuar ante un fenómeno perturbador por ellos mismos, capacitaciones y cursos en donde la gente aprende de primeros auxilios, control y combate de incendios, cómo actuar ante un sismo, etc.

Se realiza cada año una actualización de atlas de riesgo en el que podemos encontrar mapas específicos de las zonas de riesgo de nuestro municipio.

La Dirección también se encarga de realizar reuniones de consejo en donde se llevan a cabo temas importantes sobre planes específicos durante una contingencia que pueda presentarse debido a algún fenómeno perturbador o bien durante la temporada en que nos encontremos del año, en donde tiene la obligación de coordinar a las demás direcciones para que en conjunto se lleven a cabo las actividades de contingencia.

No.	Actividad, acción, obra, evento, taller, plática, (Detallar)	Tema	Ubicación.	Población, beneficiada.	Gasto generado o inversión	Describir de manera específica la actividad ejecutada
1	Capacitaciones.	*Control y combate de incendios *Búsqueda y rescate *Primeros auxilios.	Estación de protección civil y Cuerpo de Bomberos Av. Tezozómoc s/n colonia Xico II.	450, 297 PERSONAS (35 colonias y 4 unidades habitacionales).	N/A	Se realizan periódicamente capacitaciones al público en general y servidores públicos de las diferentes estancias de gobierno fomentando la auto protección y la protección de los civiles (15 cursos hasta el tercer trimestre 2024).
2	Brigadas	*control de hemorragias *vendajes	Estación de protección civil y Cuerpo de Bomberos Av. Tezozómoc s/n Colonia Xico I.	450, 297 PERSONAS (35 colonias y 4 unidades habitacionales)	N/A	Se realizan acciones para el conocimiento y el aprendizaje de que hacer y cómo actuar en caso de una emergencia de prioridad que ponga en riesgo la vida y la integridad de una persona o varias por accidente o por fenómeno perturbador (30 Brigadas hasta el tercer trimestre 2024

3	Atlas de riesgo	Actualización	Estación de protección civil y H. Cuerpo de Bomberos Av. Tezozómoc s/n Colonia Xico I	450, 297 PERSONAS (35 colonias y 4 unidades habitacionales)	N/A	Se realizan recorridos para detectar las zonas con mayor riesgo de nuestro municipio y mantenerlo en monitoreo. (actualización en proceso)
4	Simulacros	Sismo	En diferentes colonias	450, 297 PERSONAS (35 colonias y 4 unidades habitacionales)	N/A	Se realizan simulacros con la finalidad de crear conciencia y fomentar la autoprotección y la de los civiles dentro de un establecimiento público en caso de un fenómeno perturbador (15 simulacros hasta el tercer trimestre 2024).
5	Verificación de medidas de seguridad.	Prevención en medidas de seguridad.	En diferentes colonias.	450, 297 PERSONAS (35 colonias y 4 unidades habitacionales)	N/A	Se realizan visitas a los comercios, edificios públicos y de gobierno, escuelas etc., para la mitigación y evaluación de medidas de seguridad para salvaguardar la vida y la integridad física de nuestros vallechaquenses. (1,351 verificaciones hasta el tercer trimestre 2024)
6	Atención a llamadas de emergencia.	Superación de los factores de riesgo.	En diferentes colonias.	450, 297 PERSONAS (35 colonias y 4 unidades habitacionales)	N/A	Se atiende al llamado de emergencia de la ciudadanía para dar la atención adecuada a servicios pre hospitalarios y/o bomberiles. (5,968 emergencias Atendidas hasta el tercer trimestre 2024).

7	Reuniones del consejo.	Celebración de reuniones del consejo.	Estación de protección civil y H. Cuerpo de Bomberos Av. Tezozomoc s/n Colonia xico	450, 297 PERSONAS 35 colonias y 4 unidades habitacionales)	N/A	Se llevan a cabo las reuniones programadas para tratar temas de los fenómenos perturbadores a los que se van a enfrentar y poder prevenir algunas complicaciones ante este hecho. (1 sesión de Consejo hasta el tercer trimestre 2024)

	Emergencia	2023	8,700	8,627
		2024	8,700	5,968 (en curso)

2	Medidas de prevención	2022	1500	1488
		2023	1600	1183
		2024	1,600	1,351 (en curso)

3	Cursos	2022	20	20
		2023	20	20
		2024	20	15 (en curso)

4	Supervisión de simulacros realizados	2022	20	20
		2023	20	20
		2024	20	15 (en curso)

5	Brigadas de emergencia	2022	60	32
		2023	40	40
		2024	40	30 (en curso)

N°	Concepto	Año	programadas	registradas
6	Campañas de Concientización de la Protección Civil	2022	4	4
		2023	2	2
		2024	2	1(en curso)
7	Atlas de Riesgo Actualizado	2022	1	1
		2023	1	1
		2024	1	(en curso)

8	Sesiones de Consejo de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos	2022	3	2
		2023	2	1
		2024	2	1 en curso

• La autoridad municipal atiende oportunamente las emergencias pre hospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales, así como emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores.
• Se cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.
• Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y medio ambiente, así como la valoración de inmuebles públicos y privados por diversos factores de vulnerabilidad, establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
• Se elaboran cursos de inducción a la protección civil para que la ciudadanía adquiera conocimientos y aplicarlos de manera oportuna y ante la presencia de un fenómeno perturbador.
• Atención para la supervisión, de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores, la ciudadanía solicita y acude de manera puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de protección civil he informan las emergencias por factores de fenómenos perturbadores.
• La ciudadanía se prepara para brindar atención primaria en caso de presentar alguna emergencia hasta la llegada de los cuerpos especializados de atención de emergencias.
• La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones, esto gracias a las campañas de concientización que se llevan a cabo.
• Las autoridades municipales tienen las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores, por lo que se lleva a cabo la actualización de los factores de riesgo.
• Los integrantes del consejo municipal de protección civil asisten a las sesiones convocadas, los responsables de los acuerdos en las reuniones, dan cumplimiento de los mismos.

COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución fundamental para la sociedad, porque a través de ella el Estado da fijeza, certidumbre y juridicidad a los hechos y a los actos que hacen posible la identidad de las y los ciudadanos, el ejercicio de sus derechos, el acceso a la ciudadanía y la certeza de sus relaciones con los demás.

Que el Registro Civil del Estado de México como servicio público debe ser acorde con las realidades y necesidades de la población para atender con eficacia, rapidez y seguridad jurídica el conocimiento, registro y certificación de los hechos y actos relacionados con el nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, tutela, emancipación, matrimonio, divorcio, muerte, declaración de ausencia, presunción de muerte, pérdida de la capacidad legal para administrar bienes, entre otras materias donde solicita las actividades relevantes en el área para integrar al informe de gobierno, informo a usted el total de los actos y hechos realizados por las cuatro Oficialías del Registro Civil de Valle de Chalco Solidaridad las actividades del 2022 al 2024 por la Coordinación de las Oficialías del Registro Civil.

Actas/constancias	**2022**	**2023**	**2024**	**TOTAL**
Nacimientos	8863	1913	4356	15132
Reconocimiento	286	73	176	535
Matrimonio	2132	506	787	3425
Divorcio	715	184	200	1099
Defunción	2239	853	912	4004
Copias Certificadas	66633	16093	16497	99223
Constancia de Inexistencia	1917	309	153	2379
Resultados Obtenidos				**125,797**

Se brindó el servicio a 125 mil 797 personas de los derechos de los servicios de los actos y hechos del estado civil, brindados por las Cuatro Oficialías del Registro Civil, que se encuentran ubicadas en municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

"UNIDAD MÓVIL EDOMEX 2022, 2023 Y 2024"

Programada por la Dirección General del Registro Civil del Estado de México, en Coordinación con el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, con la exención del pago de los derechos de los servicios de los actos y hechos del estado civil de las personas.

Atreves de las Unidades Móviles se acerca el servicio del Registro Civil a las colonias del municipio de Valle de Chalco Solidaridad brindado los siguientes servicios gratuitos:

- Registro Extemporáneo y Oportuno.
- Reconocimiento de hijo (a) s.
- Matrimonios.
- Asesoría y orientación jurídica de los actos y hechos del estado civil de las personas.
- Colonias que fueron beneficiadas en las campañas de la unidad móvil: 39.

- Matrimonios igualitarios en campaña: 33.
- Adultos Mayores:60.
- Madres Solteras: 56.
- Asesoría y orientación jurídica: 2 mil 800.

Beneficiadas en las campañas unidad móvil 2022, 2023 y 2024, celebradas en la explanada municipal.

“CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL 2022 AL 2024”

Otorgar y garantizar seguridad jurídica a las familias vallechalquenses, a través de la coordinación con diversas instituciones públicas y en especial con el registro civil.

Las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social son una política pública, mediante la cual, a través en coordinación con el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad realizaron la asistencia jurídica temprana y el estado civil de cada persona de este municipio con ayuda de los tres oficiales del Registro Civil del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, ofreciendo los siguientes servicios:

- Asesoría.
- Expedición de copias certificadas gratuitas.
- Expedición clave CURP.
- Corrección de clave CURP.
- Registro de nacimiento extemporáneo.
- Matrimonios.
- Registro de nacimiento de hijo.
- Registro de divorcio judicial.
- Aclaración o complementación de acta.

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

3ER. INFORME DE GOBIERNO
ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Seguimos transformando el futuro

PILAR 4

SEGURIDAD

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

PILAR 4 SEGURIDAD
MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Ante la situación de violencia a la que se enfrenta nuestro municipio, hemos implementado acciones que refuercen y fomenten la preservación de la paz social, que nos permitan restaurar el tejido social, fomentar la convivencia armónica entre nuestros vecinos, así como dotar de un marco normativo adecuado a nuestras instituciones para que éstas protejan y garanticen el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos de cada integrante de nuestra sociedad, en especial para los grupos vulnerables de nuestro municipio.

Cumplir con nuestra obligación nos exige trabajar en coordinación con todos los distintos órganos de gobierno encargados de impartir justicia, así como la sociedad civil organizada y abordar ésta problemática desde una perspectiva multidimensional, la seguridad debe de contar con una visión global e incluyente que responda a los valores que procura nuestra sociedad. Para nuestro tercer año de gobierno, emprendimos acciones y previsiones que nos permiten continuar efectuando estrategias coordinadas con distintas instancias de gobierno federal, estatal y municipal. Además, de promover la participación social, en un marco de Estado de Derecho con pleno respeto a los derechos humanos.

Las áreas que se encargan de proteger y salvaguardar nuestra seguridad son las siguientes:

- Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
- Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores.
- Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Valle de Chalco Solidaridad, es un órgano municipal, con autonomía en sus decisiones y en el ejercicio presupuestal, que en el cumplimiento de sus atribuciones deben coordinarse con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), teniendo por objetivo la promoción, divulgación, estudio y colaboración en la defensa de los derechos humanos, proporcionando atención a toda la población de este municipio, por igual sin hacer distinción alguna y por supuesto siempre apegándose a las normatividades vigentes, por lo que implementa las siguientes acciones las cuales benefician a la población en general.

1.- CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Se impartieron pláticas en materia de Derechos Humanos esto con el fin de informar, capacitar y sensibilizar a la población sobre sus derechos humanos, y en específico acerca de los derechos humanos de los grupos en situación de discriminación y/o exclusión.

89 Platicas impartidas en planteles educativos de nivel básico beneficiando a 3 mil 504 alumnos, maestros y padres de familia, esto con el fin de garantizar la seguridad de los niños, niñas y adolescentes en los espacios de cuidado, desarrollo infantil y los educativos. Se difunden y promocionan los temas de:

- Violencia escolar.
- Violencia en el entorno digital y ley Olimpia.

2.- ASESORÍAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

Se proporcionaron 160 asesorías en materia de Derechos Humanos, brindando atención a los ciudadanos que lo solicitaron, en donde de manera personalizada brindando una atención de calidad y calidez se atendió y asesoró en base a la problemática que expuso cada ciudadano. Esto con el fin de fomentar la cultura de denuncia dentro de la sociedad.

3.- SEGUIMIENTO A QUEJAS EN MATERIA DE PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

Se realizó el seguimiento a 17 quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos Humanos, en donde se brindando atención personalizada a cada uno de los ciudadanos que lo solicitaron, en donde se

le brindo asesoría y apoyo para realizar la queja correspondiente dando el seguimiento remitiéndolas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

4.- CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Se impartieron 14 campañas de sensibilización a fin de sensibilizar e informar a la población sobre sus derechos humanos, y en específico a los grupos en situación de discriminación y/o exclusión. Esto con la participación en eventos (jornadas multidisciplinarias) donde se brindaron asesorías jurídicas y se proporcionó información mediante material impreso (volantes) así mismo se proporcionó capacitaciones mediante tecnologías de la información (tic´s y zoom), con esto se benefició a la población en general.

5.- VISITAS A CENTROS DE REHABILITACIÓN (ANEXOS)

Centro de rehabilitación de alcoholismo y drogadicción: se realizaron 270 visitas a los diversos anexos ubicados dentro del municipio, con el fin de verificar el funcionamiento de los mismo y por consiguiente que no se vulneren los derechos de las personas anexadas.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos realiza actividades adicionales permanentes visitas mensuales a:

Centro de integración juvenil: Se verifica el funcionamiento del mismo y por consiguiente que no se vulneren los derechos de los jóvenes con problemas de adicciones que acuden a estos centros.

Casas hogar: Se verifica el funcionamiento del mismo y por consiguiente que no se vulneren los derechos de los niños.

Instituciones de salud: Centro de Salud, IMSS y C.S.U. Con la finalidad que todas y cada una de las personas que acudan a las diversas instituciones de salud, sean tratadas con dignidad, previniendo la discriminación y el mal trato de los servidores públicos que laboran en estas instituciones del sector salud.

Delegaciones municipales: se realizaron visitas mensuales a las diferentes delegaciones de nuestro municipio, con el fin de verificar que la población en general que acuda a solicitar algún trámite o servicio, en las mismas no sean vulnerados en sus derechos humanos.

ACTIVIDADES ADICIONALES

1. Se llevó a cabo la firma de colaboración entre la CODHEM y el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, así como firma de convenios de colaboración con colectivos de la población LGBTTTI+.

2.Se impartió la ponencia “reconocimiento de establecimientos residenciales” a un total de 32 Centros de Rehabilitación de alcohólicos anónimos, en donde se dio a conocer las normas que deben de cumplir para poder ofrecer un alojamiento digno que cumpla con las características necesarias para cubrir las necesidades básicas y protegiendo los derechos humanos de las personas alcohólicas anexadas en estos establecimientos, beneficiando a un promedio de 6 mil 214 alcohólicos anexados.

3.En el marco conmemorativo al día mundial de los derechos humanos, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), se impartió capacitación y seminario a personal de seguridad pública, con temas de: “protección de los derechos humanos en la seguridad pública” y “la seguridad pública desde la óptica de derechos humanos”, esto con el fin de capacitar y sensibilizar a los servidores públicos (policías) garantizando así que el servicio brindado a la comunidad sea de calidad enfocado a preservar el cuidado de los derechos humanos de todas y cada una de las personas que habitan en este municipio.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

La seguridad pública está estrechamente ligada a la calidad de vida de los ciudadanos a través de la prevención y eliminación de aquello que pone en riesgo las libertades, el orden y la paz pública, salvaguardando la integridad física y los derechos de las personas.

Desde el primer día de esta Administración, hemos asumido la tranquilidad de las familias Vallechalquenses como prioridad, dedicando importantes recursos humanos y económicos en el fortalecimiento de programas preventivos, políticas públicas, participación ciudadana y reforzamiento permanente de las capacidades y herramientas de nuestros cuerpos de seguridad.

Durante este gobierno se generaron acciones para combatir la inseguridad, disminuir la incidencia delictiva y promover la convivencia armónica entre la población e impulsar los derechos humanos; así como generar acciones transversales y con perspectiva de género para velar por la seguridad de las mujeres y los hombres en territorio municipal.

Las relaciones intergubernamentales son fundamentales para para la dirección, cooperación, coordinación y comunicación en el servicio público para un buen gobierno, estas se llevaron a cabo en seis sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública con la participación de dependencias y organismos municipales, estatales y federales, promoviendo la participación ciudadana Delegados y Comités de Participación Ciudadana (COPACIS); en donde se cumplieron los acuerdos en materia de políticas transversales de perspectiva de género, en materia de Derechos Humanos, en la prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana, justicia cívica y seguridad pública, así como todos los operativos conjuntos y el seguimiento al Servicio Profesional de Carrera Policial.

Durante el ejercicio 2024 a través de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal se realizaron 9 mil 400 operativos de seguridad, en las 35 colonias y 4 unidades habitacionales que abarcan el municipio. Cabe mencionar que algunos fueron en colaboración con otras dependencias como la Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Policía Estatal, beneficiando no sólo a la población Vallechalquense sino también a la población flotante que visita nuestro municipio.

El Informe Policial Homologado es requerimiento de los elementos de la Dirección de Seguridad Publica, donde documentan la información relacionada en todas las detenciones, llámese personas y/o de objetos derivados en su intervención, validándose en el Registro Nacional de Detenciones, donde se registra en una base de datos toda persona que cometió un delito o falta administrativa, se contaron con 4 mil 324 folios generados en el sistema de los cuales fueron 3 mil 919 por faltas cívicas y 405 de orden delictivo.

El municipio cumplió con el Sistema Nacional de Registro de Identificación de las Armas de Fuego, así como con datos biométricos de todo el personal con el que cuenta la corporación, este sistema es conocido como huella balística además del ingreso de 21 nuevos elementos para que con ello se permita a las fiscalías otorgar el reconocimiento, control de las armas y al personal de la corporación.

PROFESIONALIZACIÓN DE CARRERA POLICIAL

En el rubro de capacitación para personal operativo y derivado de los convenios que se celebraron con la Universidad Mexiquense de Seguridad, se capacitaron a 206 elementos en materia de Justicia Cívica, Policía de Proximidad, Protocolo de Violencia de Género y Protocolo de Informe Policial Homologado, cuyos principios y ejes rectores se orientan al desarrollo de los elementos, para tener policías altamente comprometidos y capacitados en el desempeño de sus funciones como lo demanda la ciudadanía.

Para el fortalecimiento del personal operativo se certificaron a 30 elementos con el Certificado Único Policial (CPU) así mismo se llevó a cabo el proceso de 35 Exámenes de Control de Confianza por motivo de permanencia.

SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El Centro de Mando y Monitoreo da seguimiento a todas las llamadas de emergencia y botones de pánico de manera virtual y en coordinación con el personal operativo desplegado en calle, esto con la finalidad de garantizar el arribo oportuno de las unidades, en los tiempos establecidos, y atender la problemática reportada, se cuentan con 631 cámaras de video vigilancia. Durante este período se atendieron 20 mil 832 llamadas a través de número local y 10 mil 270 llamadas por la línea 9-1-1, las cuales permitieron brindar ayuda oportuna e inmediata a las personas que solicitaron auxilio a través de los números de emergencia.

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La prevención del delito ha sido fundamental para la presente administración con distintas acciones para combatir el fenómeno social de la delincuencia, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los ciudadanos, así como, mantener el orden y la paz, siendo de suma importancia la ejecución y seguimiento del Programa Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del cual hemos trabajado de la mano de la ciudadanía.

De tal forma que muchas de las acciones emprendidas en su conjunto promueven la prevención del delito al impartir talleres y cursos orientados al fortalecimiento de las familias en los Centros de Desarrollo Comunitarios y a la comunidad escolar, atendiendo a un total de 49 planteles escolares e instituciones gubernamentales en las diversas colonias de la demarcación territorial, al impulsar campañas de erradicación de la violencia contra las mujeres, las niñas, los niños y los adolescentes y a fomentar el deporte y el sano esparcimiento, sólo por mencionar algunas de las acciones más relevantes que inciden de manera transversal.

Se implementaron talleres con diversos temas en materia de prevención:

- Desarrollo de habilidades sociales.
- Prevención de Conductas Antisociales en menores infractores y el nuevo modelo de Justicia Cívica.
- Uso responsable de las Tecnologías de la información y la comunicación TIC´S.
- Cultura Vial.
- Prevención de la Violencia de género.
- Prevención de la violencia en el noviazgo.
- Prevención de adicciones, embarazos a temprana edad y suicidio.
- Directorio de números de emergencia.
- Prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- Medidas preventivas para evitar ser víctimas de un delito en vía publica.
- Cartilla de valores y responsabilidades escolares.

Con un total de 254 talleres y platicas informativas beneficiando a un total de 16 mil 901 personas entre alumnas, alumnos, docentes, padres, madres de familia y servidores públicos.

RECONSTRUCCIÓN DE COLONIAS O COMUNIDADES CON PROGRAMAS INTEGRALES EN MATERIA DE TEJIDO SOCIAL.

Para una mayor seguridad se crearon 39 redes de vecinales con autoridades auxiliares, ciudadanía y jefes de sector, lo anterior para estar más cercanos con la comunidad y que la respuesta sea inmediata ante cualquier peligro o problema que aqueje a la población, esto es, mantener la comunicación y cercanía en cada calle de en colonias que se encuentran dentro de las 5 regiones.

Durante los recorridos preventivos al interior de las colonias donde se crearon las redes vecinales, se realiza difusión de materiales informativos que promueven la participación ciudadana y la integración de la población a las labores de la construcción de la paz y la seguridad en la comunidad.

PROGRAMA DE CONTENCIÓN EMOCIONAL MEDIANTE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Es la implementación de medidas de tipo emocional para tranquilizar y devolver la confianza a las personas que se encuentran afectadas de índole emocional para mujeres, niñas y adolescentes susceptibles de alguna modalidad de violencia.

Se brindó un total de 356 contenciones emocionales atendiendo a 90 féminas y 11 masculinos.

CÉLULA DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONA

La búsqueda tiene por objeto realizar todas las acciones y diligencias que tienden a dar con el paradero de la persona hasta su localización, realizándose de forma conjunta, coordinada y simultánea con la Comisión Nacional de Búsqueda y las Comisiones Locales así mismo, éstas últimas y conjuntamente con las Fiscalías Especializadas, realizan acciones de búsqueda, localización e identificación de Personas Desaparecidas o No Localizadas. Durante este periodo 2024 se logró localizar a un total de 275 personas extraviadas o ausentes, además de la impartición de talleres y platicas en la difusión de la prevención teniendo una población beneficiada de 6 mil 150 entre estudiantes y ciudadanía en general.

POLICÍA DE GÉNERO

Las acciones de la Policía de Género están enfocadas a inhibir la violencia contra las mujeres, así como a evitar su revictimización cuando éstas ya han padecido algún acto que ha vulnerado sus derechos o integridad, a lo largo de la presente Administración se centralizo su accionar no sólo en la atención de casos de violencia, sino también en brindar asesoría y acompañamiento, así como en el traslado a víctimas, cumpliendo su tarea de proximidad social en las colonias, donde su personal informa, escucha y dialoga con la ciudadanía, a quienes explican las funciones del área logrando.

- 1,141 Medidas de Protección Recibidas.
- 1,424 Cumplimientos a las Medidas de Protección.
- 261 Acompañamientos.
- 1,274 Asistencias Legales

POLICIA
POLICIA

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

3ER. INFORME DE GOBIERNO
ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Seguimos transformando el futuro

EJE TRANSVERSAL

I

IGUALDAD DE GÉNERO

EJE TRANSVERSAL 1

IGUALDAD DE GÉNERO

Nuestro gobierno municipal ha estado trabajando para proteger los derechos y las libertades de los grupos vulnerables de nuestra sociedad, hemos generado oportunidades de empleo que han logrado disminuir las brechas de desigualdad, además hemos fomentado el bienestar de la población en situación de vulnerabilidad, principalmente entre mujeres, adolescentes, niñas y madres solteras y de familia, así como de la comunidad LGBTTTIQ.

La igualdad de género surge a raíz de velar por la integridad de las mujeres y erradicar la brecha de desigualdad, aunado a este sector nosotros incluimos a la diversidad sexual existente en nuestro territorio, pues las condiciones en que vivían no les garantiza una justicia justa y un trato digno, trabajamos por la igualdad de oportunidades, empoderando a los sectores más lastimados por una falta de cultura igualitaria. Por ello, el gobierno establece instituciones y oficinas que nos permiten tener un mayor acercamiento con nuestra población vulnerable, en donde pueden atenderse de una manera más oportuna sus necesidades. Ofrecer y crear la igualdad de oportunidades para las mujeres trabajadoras vallechalquenses es un acto que permitirá a nuestra sociedad ser más democrática e incluyente, así mismo fomentará la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social. Las áreas que se encargan de reducir las desigualdades en nuestro municipio y que velan por el cumplimiento de los derechos de las minorías son:

- La Dirección de Atención a la Mujer.
- La Coordinación de Empoderamiento de la Mujer.
- Alerta de Violencia de Género.
- Dirección de Atención a la Diversidad Sexual.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

Con el objetivo de dar continuidad a los esfuerzos del gobierno municipal para reducir la brecha de desigualdad y la situación de vulnerabilidad que viven las mujeres de nuestro municipio, la Dirección de Atención a la Mujer fomenta la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, además previene, atiende, sanciona y erradica la violencia contra las mujeres.

Con el objetivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, conmemorado el 8 de marzo del presente año, realizamos un evento en el que asistieron más de quinientos ciudadanos y ciudadanas. En la Clínica de la Mujer brindamos servicios médicos con perspectiva de género a más de 8 mil mujeres durante el actual ejercicio fiscal, en el mes de febrero llevamos a cabo una jornada de salud con perspectiva de género, mediante la cual hicimos la entrega de más de 250 métodos anticonceptivos, de igual manera realizamos estudios de papanicolaou, colposcopia, consulta ginecológica, entre otros.

Como parte de las acciones para el fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres vallechalquenses, realizamos capacitaciones para profesionalizar a más de 100 mujeres en la licenciatura de enfermería, gracias a esto hoy están en el mercado laboral como jefas de familia.

En atención a las mujeres en situación de violencia y vulnerabilidad logramos impartir 320 asesorías jurídicas y 300 asesorías psicológicas, aunado a ello dimos oportuno seguimiento a cada solicitud que llegó a nuestra Dirección.

Para fomentar la prevención y erradicación de la violencia de género en sus diferentes modalidades y tipos y para fomentar la igualdad de género impartimos 200 pláticas en escuelas de nivel básico y medio superior, gracias a esto se vieron beneficiados más de 6 mil alumnos con este tipo de pláticas que sirven para generar conciencia sobre la violencia en contra de la mujer.

Se realizó un evento para la instalación de las redes MUCPAZ en nuestro municipio, el objetivo de la Estrategia Redes MUCPAZ es establecer redes ciudadanas de mujeres, que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en el impulso de procesos de construcción de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, para la reconstrucción del tejido social, a través de estrategias focalizadas e integrales que contribuyan a identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, así como contribuir a crear entornos libres de violencia, por medio de estas redes podremos captar a las mujeres que son víctima de violencia de género o que están en riesgo de serlo, en esto evento contamos con la presencia de más de 400 mujeres y distintas autoridades municipales y estatales como lo son nuestro Presidente Municipal el Lic. Armando García Méndez y la Mtra. Mónica Chávez Durán, Secretaria de las Mujeres del gobierno del Estado de México.

Por último, realizamos 12 eventos del Día Naranja con el objetivo de visibilizar la violencia en contra de las mujeres y de esta manera hacer conciencia para prevenir y erradicar la misma.

COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Para este gobierno uno de los pilares del desarrollo sostenible es la igualdad y equidad de género, así mismo fue creada la Coordinación de Empoderamiento a la Mujer la cual ha impulsado programas municipales para favorecer la capacitación, el empleo y apoyo a las mujeres del municipio. Dentro de un marco de derechos humanos que favorezca la inclusión y la igualdad de acceso a derechos y oportunidades.

En el tercer año de gobierno se hizo entrega de 800 paquetes alimentarios a mujeres trabajadoras y con capacidades diferentes, contribuyendo la seguridad alimentaria que vivan con vulnerabilidad social, cuyas familias tengan ingresos económicos inferiores, cubriendo las 36 colonias y 4 unidades habitacionales que conforman nuestro municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

Favoreciendo el acceso a una mejor alimentación de las mujeres, promoviendo el cambio de las estructuras sociales, económicas y culturales para lograr la igualdad y la equidad en mujeres y en una sociedad con una alimentación digna y segura.

Se hizo la entrega de 50 paquetes de útiles escolares a hijos de madres solteras que se encuentran estudiando la educación básica a nivel primaria. Favoreciendo así la permanencia y conclusión de estudios de educación básica a cuyas familias tengan ingresos económicos inferiores. Mediante el otorgamiento del apoyo se garantizó un ahorro en la economía de las familias, consolidando los derechos humanos de los niños asociados a la educación, la igualdad y la prohibición de discriminación; así como el derecho económico, social y de educación digna.

También se realizaron talleres de empoderamiento a las mujeres trabajadoras, madres solteras, jóvenes mujeres y mujeres con capacidades diferentes.

También se realizaron talleres como el de bordado a mano y el taller de figuras de yeso donde fueron beneficiadas más de 25 mujeres por clase y los cursos de Cultura de belleza y curso de uñas donde se beneficiaron más de 15 mujeres por clase.

Se impartieron 12 pláticas para el fortalecimiento personal y humano de las mujeres en diferentes escuelas de nivel básico del municipio, a jóvenes con el tema de “Violencia en el noviazgo” logrando así cubrir un aproximado de 200 jóvenes, como a las cuales se les orientó a la prevención y acción en la violencia, así como también la igualdad y equidad de género.

Se realizó una Feria llamada “Capacítate Mujer” donde se les dio la oportunidad de participar a universidades privadas a la difusión en beneficio de las mujeres con becas y descuentos. Fueron beneficiadas aproximadamente 20 personas del municipio.

ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Como parte a las acciones que ejecutamos para cumplir con las medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género informamos lo siguiente:

Logramos gestionar ante la Secretaría de las mujeres del Estado de México y la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura la cantidad de $12 millones 866 mil 794.75, recurso otorgado para la mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición para el Estado de México en este Ejercicio Fiscal 2024, con esto se realizaron las siguientes acciones:

- Certificación de 90 servidoras y servidores públicos en cursos de alineación con fines de certificación en el estándar de competencia EC 1542 "Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas".
- Certificación de 90 servidoras y servidores públicos curso de alineación con fines de certificación en el estándar de competencia EC0539 "Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género".
- Certificación de 90 servidoras y servidores públicos curso de alineación con fines de certificación en el estándar de competencia EC0779 "Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal".
- Se adquirieron 7 Unidades Móviles 1 tipo Pick Up y 6 motocicletas equipadas como patrullas.
- Compra de luminarias urbanas Led que serán colocadas en el Centro Cultural para las Mujeres y Túnel de la Sororidad y en calles de las colonias de mayor incidencia de Violencia de Género.
- La Instalación de Cámaras de Video Vigilancia con botones de pánico en el Centro Cultural para las Mujeres y Túnel de la Sororidad.
- Compra de Equipo de Cómputo para las áreas del Edificio Rosa de Violencia de Género.
- Se adquirió un DRON AÉREO como apoyo a la Búsqueda de Personas Desaparecidas y/o Ausentes.
- Dotación de Bienes Muebles para el fortalecimiento de las áreas de Policía de Género y Célula de Búsqueda.
- Diseño e Impresión de Material de Apoyo e Informativo de Prevención para las Caravanas Itinerantes y Campañas de Prevención.
- Se llevó a cabo la construcción y recuperación del espacio público denominado XICOPARK ubicado en Avenida Felipe Ángeles entre las calles de Poniente 15 y Poniente 14-A, colonia El Agostadero, Valle de Chalco Solidaridad, la obra consiste en un Centro Cultural al aire libre denominado Centro Cultural para las Mujeres y Túnel de la Sororidad, que se refiere a un corredor donde se exprese de forma gráfica la Sororidad, la igualdad de género, la rehabilitación consistió en canchas deportivas, áreas infantiles, áreas de convivencia dignas para la comunidad, las colonias beneficiadas fueron El Agostadero, Del Carmen, María Isabel, Santiago y Concepción.
- Se hicieron Caravanas Itinerantes de Atención a la Alerta de Violencia de Género, beneficiando a mujeres adolescentes y niñas, con una asistencia de 2 mil 863 vallechalquenses.
- En los Módulos de Atención NEMESIS I y NEMESIS II, se dieron 942 asesorías de Violencia de Género a Víctimas directas e indirectas.
- Se llevaron a cabo Campañas de Prevención a la Violencia para dar a conocer la Señal Nacional de Auxilio en planteles escolares dando prioridad en las colonias de mayor incidencia en violencia de género.
- Impartimos talleres de instalación y colocación para empoderamiento de las mujeres siendo beneficiadas 30 de ellas.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL

La Dirección de Atención a la Diversidad Sexual tiene como finalidad realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas independientemente de su orientación o preferencia sexual e identidad y expresión de género para evitar la exclusión, el maltrato y la discriminación. Implementando programas de difusión de la cultura y para transitar a una sociedad respetuosa e incluyente de la diversidad y de género con un trato igualitario, digno y de calidad, implementando capacitación y sensibilización constante y periódica en materia de igualdad; Diseñar, desarrollar y ejecutar programas de atención, asistencia, información, educación y asesoría en la salud, incluyendo pruebas rápidas de detención VIH e infecciones de transmisión sexual totalmente gratuitas, así como entrega de métodos de barrera. Promoviendo el acceso a los servicios públicos de salud; Canalización a los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención de VIH/ SIDA e ITS (CAPASITS); así mismo se gestionan acciones en los diversos órganos de gobierno para asegurar a la vida plena de la diversidad sexual para garantizar que se respeten los Derechos Humanos y de seguir implementando y luchando por las mismas oportunidades para todos los seres humanos, erradicando la discriminación a todos los niveles. Ahora con la Diputade por acción afirmativa, digna representante en el Congreso Local del Estado de México

- 21 de febrero del 2024. Se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con los colectivos LGBTTTIQ+ por parte de la CNDH, este evento se llevó a cabo en las Instalaciones del Auditorio UAEM de Valle de Chalco, contando con la presencia del Presidente Municipal Armando García Méndez.
- 4 de abril del 2024 en conmemoración al Día Internacional de la visibilidad trans, en la universidad del TUVCH con la participación de diversos colectivos y en representación del Presidente Municipal, el Lic. Alan Velasco Aguero, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.
- Mesa de trabajo “Necesidades de la diversidad sexual, Valle de Chalco, Estado de México. Lunes 5 de agosto de 2024 en el Centro de Desarrollo Comunitario Colonia Concepción.
- 19 de octubre 2024. Marcha del orgullo LGBTTTIQ+ en Valle de Chalco Solidaridad con el firme propósito de visibilizar a la población de la Diversidad Sexual. Gracias al apoyo del gobierno municipal que encabeza el Lic. Armando García Méndez quien siempre ha sido un gran aliado de la población LGBTTTIQ+. Así como la asistencia de las diversas autoridades estatales y federales. La gran colaboración de la Diputade por acción afirmativa que hoy por hoy es representante de la Diversidad Sexual en el Congreso del Estado de México.
- Martes 13 de febrero, evento: día internacional del condón Plaza centenario de la revolución. Se entregaron insumos a la población en general para concientizar sobre el uso de métodos de barrera, para evitar ITS o embarazos no deseados. Al igual se les informo que dentro del Ayuntamiento se encuentra una Dirección de Atención a la Diversidad Sexual la cual da atención a la comunidad y al público en general en la cual cuenta con entrega de insumos a quien lo necesite, prueba rápidas y confidenciales de VIH, apoyo en cambio de identidad y más. Así como diversos eventos en pro de la Diversidad Sexual con la concientización de una cultura incluyente.
- En las instalaciones de la Escuela preparatoria No.88 en la colonia San Miguel Xico 3era. Sección. participación e intervención con el tema Discriminación Directa e Indirecta, de la población LGBTTTIQ+.

• 24 de abril 2024. Jornada de Salud, colonia Guadalupana I sección, contando con servicios de prevención de ITS, VIH, lenguaje políticamente correcto y realización de pruebas de detección de VIH, estudios de laboratorio, cortes de cabello, toma de glucosa entre otros, totalmente gratuitos. En colaboración con la fundación Conciencia por México. Así como entrega de insumos de prevención.
• Jornada de salud, Explanada municipal de Valle de Chalco Solidaridad, 19 de julio de 2024. Plática de Orientación y sensibilización, Pruebas rápidas de VIH e ITS. Así como entrega de insumos de prevención. (preservativos y lubricantes).
• Celebrando Matrimonio igualitario. Sábado 20 de julio de 2024. Oficialia de Registro Civil No. 1, con el acompañamiento de la diputada electa Meme Navarro. Gracias a la gran colaboración de la Lic. Alma Yolanda García Álvarez. Oficial de registro Civil No. 1, sede Valle de Chalco Solidaridad.
• Lunes 5 de agosto de 2024 "Mesa de trabajo, Necesidades de la diversidad sexual, Valle de Chalco, Estado de México". en el Centro de Desarrollo Comunitario, colonia Concepción. Con grandes propuestas para seguir avanzando con políticas públicas a favor de la población LGBTTTIQ+, con el firme propósito de garantizar el autoempleo y el sustento económico para la población de la Diversidad Sexual y comunidad en general.
• Miércoles 4 de septiembre de 2024. Toma de protesta de la Diputade en el Congreso local del Estado de México, Luisa Esmeralda (Navarro Meme).
• 19 de octubre 2024 se celebró el certamen de belleza para mujeres trans y coronación de las chicas. Visibilización y respeto para la población de la Diversidad Sexual.
• 21 de marzo del 2024. Lugar: San Lázaro, Cámara de Diputados Federal. Gracias a la revolución de conciencias, el pleno votó a favor de la erradicación de las ECOSI, porque no hay nada Que Curar. Todos Los Derechos Para todas Las Personas LGBTTTIQ+. Se aprueba minuta con modificaciones para prohibir las Terapias de Conversión (ECOSIG). ¡NADA QUE CURAR!
• Reunión de Diversidad Sexual en la alcaldía de la CDMX. Instalaciones de la oficina Liverpool, CDMX 27 de agosto 2024. Reunión con institución privada Población LGBTTTIQ+ y mujeres en el ámbito laboral con las chicas de enfermería de Fundación Blando, En el Centro de Desarrollo Comunitario colonia Concepción.

12va
MARCHA DEL ORGULLO
LGBTTTIQA+
Valle de Chalco

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

3ER. INFORME DE GOBIERNO
ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2013-2015
Seguimos transformando el futuro

EJE TRANSVERSAL

II

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

EJE TRANSVERSAL 2

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

Para que la gobernabilidad sea efectiva, debe ser democrática y apegada a derecho. En donde no sólo se trabaja en el bienestar de la población, sino que, además, se colabora con los gobiernos estatales y federales para facilitar los procesos administrativos que se reflejan en una simplificación administrativa y con miras a un desarrollo administrativo, siendo responsables con la sociedad al ser claros y contundentes en la presentación de resultados.

Durante el presente ejercicio fiscal continuamos desarrollando acciones y obras para que nuestro municipio sea un actor protagónico del desarrollo local, este propósito se enmarca en la observancia irrestricta de la normatividad, en la reingeniería administrativa para disminuir el burocratismo, la descortesía y deshonestidad, y favorecer la transparencia administrativa y la rendición de cuentas. El fortalecimiento de nuestras instituciones contribuye a que nuestro gobierno sea capaz y responsable, fortaleciendo nuestra gobernanza y gobernabilidad en el territorio. Las áreas responsables de tan importante labor son las siguientes:

- **Presidencia Municipal.**
- **Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario (CDC).**
- **Coordinación de Participación Ciudadana.**
- **Área Coordinadora de Archivos.**
- **Coordinación de Comunicación Social.**
- **Cronista Municipal.**
- **Coordinación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIMUPINNA).**
- **Primer Regiduría.**
- **Segunda Regiduría.**
- **Tercer Regiduría.**
- **Cuarta Regiduría.**
- **Quinta Regiduría.**
- **Sexta Regiduría.**
- **Séptima Regiduría.**
- **Octava Regiduría.**
- **Novena Regiduría.**
- **Sindicatura Municipal**
- **Dirección de Gobierno.**
- **Subdirección de Asuntos Religiosos.**
- **Contraloría Municipal.**
- **Dirección de Jurídico.**
- **Secretaría H. Ayuntamiento.**

- **Tesorería Municipal.**
- **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).**
- **Unidad de Transparencia.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nuestra misión como gobierno municipal ha sido clara, favorecer el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social, así como ofrecer servicios de calidad en el marco de legalidad y de justicia, esto con el objetivo de elevar las condiciones de vida de nuestra población y mejorar su calidad de vida en un entorno de honradez, eficiencia, eficacia, calidad y accesibilidad.

Es importante mencionar y agradecer los beneficios y apoyos que hemos recibido por parte del gobierno federal, encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, quienes con los distintos programas del Bienestar han apoyado a nuestras ciudadanas y nuestros ciudadanos. A lo largo de la presente administración obtuvimos los siguientes resultados:

- Se benefició en el programa jóvenes construyendo el futuro, a un total de **3 mil 609** personas.
- En el programa de apoyo a personas con discapacidad se brindaron **4 mil 800** apoyos.
- Se beneficiaron a **25** Personas en el programa de bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras (Modalidad "B" tarjeta) y **128** en (Modalidad "A" Efectivo).
- En el programa de pensión para adultos mayores se beneficiaron a 3**1 mil 878** personas con tarjeta del bienestar.
- En Becas Benito Juárez 8 mil niños de nivel básico y **11 mil** jóvenes de Media superior.

Esto nos da un total de **59 mil 530** vallechalquenses beneficiados.

Agradecemos al gobierno federal y al gobierno estatal por dar seguimiento a las obras del trolebús que muy pronto serán inauguradas, nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y nuestra gobernadora Delfina Gómez Álvarez, y su servidor hemos estado pendientes para que próximamente ya contemos con la conclusión de este servicio que mucha falta nos hace a las y los vecinos del territorio municipal.

El Grito de Independencia es uno de los eventos históricos más importantes de nuestro país, para conmemorar esta fecha celebramos el orgullo de ser mexicanos en la explanada municipal con el tradicional "Grito de Independencia", donde por tercera vez en el país y en favor del medio ambiente se reemplazaron los fuegos artificiales por un espectáculo de más de 100 drones.

También y siguiendo con nuestras tradiciones para celebrar la grandeza de nuestra gente y la riqueza de su pluriculturalidad, realizamos la tercera "Feria Nacional XICO", con artistas reconocidos y juegos mecánicos infantiles teniendo como el año anterior un gran éxito.

al interior de la Presidencia Municipal se programaron las siguientes coordinaciones para fortalecer la atención a la ciudadanía.

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC).

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

CRONISTA MUNICIPAL.

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS.

COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC)

La Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario a efectos de coordinar e implementar los programas y acciones para impulsar el desarrollo comunitario, tiene a su digno cargo a los Centros de Desarrollo Comunitario, los cuales están enfocados en impulsar el desarrollo comunitario a través del encuentro con la comunidad, para incitar el desarrollo de la misma, acortando la distancia de los servicios y la población, donde se proveen servicios sociales, programas itinerantes, servicios de salud, así como de capacitación, convivencia, recreación, arte, cultura, deporte, educación, prevención, jornadas y se instrumentan modelos de atención, acorde a la situación social de la localidad, con la finalidad de fortalecer la identidad colectiva, la autosuficiencia y participación de la misma, para impulsar su desarrollo, en este informe de gobierno se comprometió a cumplir con las metas de las siguientes actividades, las cuales, hasta el momento, han sido cumplidas al 100%

EVENTOS PARA FOMENTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN

En el presente ejercicio fiscal realizamos eventos para fomentar la salud de la población los cuales incluyeron donación de medicamentos a la población, jornadas de salud gratuitas, stand de toma de signos vitales, exámenes de la vista y lentes, quiropraxia, estimulación temprana, kermes de la nutrición, ponencia “Hormonas y Nutrición”, jornadas de limpieza dental, multidisciplinarias, jornadas de colposcopias, talleres de activación física unidas por la salud 2024, talleres vivenciales “Envejecimiento Activo”, enfocado a la población adulta mayor, certificados médicos laborales y estudiantiles, pláticas de VIH, así como la implementación de clases de taichi, yoga, servicios de nutrición, psicología, quiropraxia. Es importante mencionar que a través de la implementación de estas actividades también logramos dar las herramientas para fomentar el autoempleo dentro de nuestra población, teniendo un total de 1046 Vallechalquenses beneficiados al tercer trimestre de este año.

EVENTOS CULTURALES

Para fomentar el cuidado y la protección de nuestras infancias y juventudes, con la finalidad de enfrentar los altos niveles de marginación y la violencia a través del arte y la cultura, impartimos eventos culturales que incluyeron danza clásica ballet mixto, danza folclórica, danza árabe, taller de música, Semillero Creativo de Dibujo Pintura y Muralismo.

En el Semillero Creativo de Dibujo Pintura y Muralismo de Valle de Chalco Solidaridad, sede CDC-Colosio y CDC- Cerro del Márquez, programa del gobierno federal, participan en el diseño y creación del mural “el ombligo de la luna”, que se colocará en el techo del foro al aire libre del pabellón de cultura comunitaria que se prepara en avenida constituyentes 270, en la colonia Miguel Hidalgo, en la ciudad de México. A través de esta obra comunitaria de arte urbano niñas, niños y jóvenes comparten un retrato de México a través de sus cosmovisiones, las leyendas de sus comunidades y la flora y fauna que habita sus diversos paisajes. La pieza comunitaria está bajo la dirección artística de Gala Sánchez Renero, directora de arte de Tengo Un

Sueño, con quien muchas de estas infancias han colaborado. Se realizan los tiempos de cosecha con técnica de esgrafiado sobre madera con plastilina, así como la segunda huella comunitaria donde realizan tatuajes corporales, aplicando la técnica de grabado en alto y bajo relieve sobre foami, en el deportivo "Luis Donaldo Colosio Murrieta".

Se acude al evento "Tengo un sueño estatal, voces de mi comunidad", donde se participa en la intervención de la colección Coatl, que significa en náhuatl serpiente, con la exhibición de un laberinto en gran formato, el cual se elabora con pintura acrílica sobre manta, en forma de árbol lúdico-itinerante, en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, en Texcoco.

Se concluye el año, con la quinta emisión del Magno Evento, de cultura comunitaria, "Tengo un Sueño 2024", en el Auditorio Nacional de la CDMX, donde los semilleros creativos de toda la república mexicana se reúnen para realizar la puesta en escena de "El Sueño de Coa" donde se destacan los trabajos de danza, teatro, dibujo, pintura y muralismo en escenografía (Semillero de Valle de Chalco Solidaridad), música, canto, etc., así como las múltiples expresiones artísticas de todo el país.

Se realiza el evento cultural en la Coordinación de CDC´S, "did-2024, día internacional de la danza, celebrando el movimiento", donde se invita toda la población vallechalquense a unirse a este festejo internacional, donde los grupos de danza, así como taichí, zumba, karate-do, etc., de los cdc´s realizan su presentación para festejar el movimiento, así mismo, coadyuvando con las diversas áreas administrativas de nuestro Ayuntamiento, así como la alcaldía de Iztapalapa donde se tuvo una presentación en las instalaciones del Centro Cultural donde se festejó el día Internacional de la Danza. Se continúa con presentaciones en los CDC´S, el Museo de Cartonería, en el Primer Encuentro Internacional folclórico Xico, Arte, Papel y Danza, así como en el aniversario del Ballet Imágenes de México.

En el Taller de Música (guitarra, teclado, violín), se apertura las disciplinas de guitarra y violín, desde lo teórico a lo práctico, donde realizan su recital violín-guitarra en CDC Colosio.

Se concluye con el Magno evento Muerteada 2024 "Del Ombligo a la Eternidad, Guía tu Alma en Nuestra Festividad", donde se presenta el bloque cultural de CDC´S con exposición del arco del inframundo y presentación en escenario principal de 167 alumnos en escena, entre Danza Clásica Ballet, Danza Folclórica, Danzón, Danza Árabe y Taichi. Entre las presentaciones, exposiciones, recitales de música, colaboraciones en escena, se logra beneficiar a 2 mil 888 personas de la población vallechalquense.

TALLERES ARTÍSTICOS

Se continúa con el taller artístico de Baby Ballet, es una de las acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, desde temprana edad, donde se incluye el acondicionamiento físico, técnica, elasticidad, posturas, teniendo una población beneficiada de 20 personas Vallechalquenses.

Así mismo se continúa con el taller artístico de danza árabe para todas las edades, mismo, que es un estilo de baile que se originó en Egipto y se caracteriza por sus movimientos de cadera y pelvis, la cual tiene su origen en las danzas rituales de las sociedades primitivas del Occidente Prehistórico, donde se celebraba el poder femenino de generar vida. La danza árabe puede tener muchos beneficios para el cuerpo, como:

Aumentar la flexibilidad, la coordinación motora y el equilibrio, mejorar la salud del suelo pélvico, teniendo una población beneficiada de 12 personas Vallechalquenses.

TALLERES

Los talleres que tenemos son: taller de cultora de belleza, gastronómico, de carpintería, de corte y confección, mismos, que nos permiten fomentar la autosuficiencia y el autoempleo, dotando a los usuarios de las herramientas que les permitirán generar sus propios ingresos, teniendo como beneficiarios a toda la población del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, teniendo un total de 157 personas beneficiadas.

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Las herramientas de clasificación archivística sirven para organizar y controlar los documentos de archivo, facilitar su localización, facilitar el control y manejo y normalizar la clasificación.

Ley General de Archivos en el artículo 13 se establece que el Cuadro General de Clasificación Archivística atenderá los niveles de fondo documental, sección y serie, tal cual el Área Coordinadora de Archivos realizando visitas para saber las necesidades de cada área operativa del Ayuntamiento y con la finalidad de

facilitar para todas ellas el manejo de su archivo.

La modernización y el mejoramiento continuo de los servicios archivísticos, enfocándose en la planeación de actividades para el mejoramiento de los procesos de gestión documental, identificando áreas de oportunidad, contribuyendo a la eficiencia y avance institucional.

La digitalización de documentos consiste en convertir la información física de un documento a un formato digital, mediante el uso de la tecnología especializada, garantiza que la información esté preservada para futuras consultas, evita el deterioro, organizar archivos, compartir información de forma rápida y segura, aumentar la seguridad y ahorrar tiempo y recursos.

Hemos tenido un avance significativo de la digitalización del archivo municipal (archivo de concentración), seguimos en proceso.

Por lo establecido en el artículo 28 fracción VII de la Ley General de Archivos, que a su letra dice "elaborar programas de capacitación en gestión documental y administración de archivos para las áreas operativas", con lo cual el área normativa ha cumplido en tiempo y forma con capacitación de los servidores públicos del Ayuntamiento.

Dentro de estas capacitaciones tenemos las asesorías técnicas que se dan dentro el Área Coordinadora de Archivo, dirigidas al personal que realiza actividades archivísticas en las unidades administrativas, acerca de conocimientos habilidades y buenas prácticas en materia archivística, gestión documental y cumplimiento normativo, 66 personas

Como lo establece el artículo 51 que a su letra dice "convocará a las reuniones de trabajo y fungirá como moderadora en las mismas, por lo que será el encargado de llevar registro y seguimiento de los acuerdos y compromisos establecidos, conservando las constancias respectivas".

Se realizaron 105 visitas a las diferentes áreas pertenecientes al H. Ayuntamiento con la finalidad de supervisar su avance en materia y prácticas archivísticas.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación de Comunicación Social es la responsable de implementar las acciones institucionales para difundir los valores y principios rectores de la Administración 2022-2024, a través de la promoción de la transparencia, accesibilidad y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, para así garantizar el derecho de la ciudadanía vallechalquense a la información. Así como la transparencia, efectividad, innovación e información oportuna, que guía la estrategia de comunicación social desarrollada por el Presidente Municipal Armando García Méndez, para fortalecer el contacto con la ciudadanía y dar cumplimiento al eje rector trazado por el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

De esta manera, la Coordinación de Comunicación Social ha realizado la promoción de las acciones de gobierno emprendidas por las Direcciones, Coordinaciones y Organismos Descentralizados, para bienestar de las mujeres, niñas y niños, adolescentes, hombres, adultos mayores y comunidad LGBTTTIQ+.

Toda la actividad gubernamental ha sido divulgada mediante la utilización de diversos canales de comunicación como radio, televisión, internet y medios impresos, a través de spots, cápsulas informativas, contenido multimedia, campañas informativas digitales e impresas, boletines de prensa, además de la utilización de fotografía y video como herramientas para la creación de información para ser divulgada entre la sociedad.

Lo que ha permitido informar a la ciudadanía, sobre las medidas emprendidas por el alcalde Armando García Méndez por medio de las Direcciones, Coordinaciones y Organismos Descentralizados para crear oportunidades de desarrollo y facilitar el acceso a las acciones y programas de gobierno.

Mediante la promoción de la actividad gubernamental, se ha comunicado a la ciudadanía sobre las diferentes acciones para cuidar la salud, mejorar y dignificar el espacio público, realizar campañas para el bienestar animal, difundir ferias de empleo, promover los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y de las personas de la tercera edad.

Además de la divulgación del trabajo y agenda realizada por la administración pública para atender y desarrollar acciones para erradicar las expresiones de las violencias de género en lo cotidiano e impulsar el empoderamiento de las mujeres y la comunidad LGBTTTIQ+ a través del apoyo para el ejercicio de sus derechos.

Incluyéndose también la educación ambiental en favor de la conservación del patrimonio arqueológico, cultural y eco turístico del municipio.

Para lograr la difusión de todas las actividades enlistadas se han realizado más de 7 mil publicaciones en Facebook al año, lo que equivale a 600 post al mes con una interacción superior a los 96 mil y alcance de publicación de 31 mil vistas.

Lo que ha favorecido la comunicación entre la ciudadanía y el gobierno digital municipal que es seguido por 72 mil usuarios en esta red social, utilizada mayormente por la población adolescente y adulta.

A la par de la divulgación de toda la actividad gubernamental en redes sociales, también se realizó la distribución, entre boletines de prensa, comunicados y fichas técnicas de 792 notas informativas, lo que equivale a dos en promedio al día, para ser publicados en medios de comunicación digitales e impresos con fuerte presencia local y otros de alcance nacional.

También se hicieron más de mil transmisiones en vivo para dar cobertura informativa a las actividades gubernamentales, eventos cívicos, culturales y sociales, así como festivales y la promoción de las tradiciones, identidad y costumbres de la comunidad, asociados al Día de Muertos y otras festividades de importante arraigo popular.

En cuanto a la imagen institucional se ha verificado que está se realice en apego a la línea gráfica oficial, dándose formato y diseño a la Gaceta Municipal, Órgano Oficial de Difusión Gubernamental, incluido el Bando Municipal, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, Reglamentos y otros documentos gubernamentales.

A través de estas acciones, la Coordinación de Comunicación Social ha promovido y divulgado el trabajo institucional de todas las áreas que integran la Administración 2022-2024 que encabeza el Presidente Municipal Armando García Méndez.

CRONISTA MUNICIPAL

Llevar el registro fehaciente y claro sobre los hechos históricos que acontecen y cambian el futuro de nuestra población es fundamental para conocer el rumbo de nuestro pueblo y municipio. En este 2024 la Coordinación del Cronista Municipal se distingue por dar difusión a las temáticas concernientes a la población vallechanquense y los acontecimientos que suceden día con día en el territorio, logrando conformar el registro del acontecer histórico, los hechos memorables, modos de vida y costumbres de nuestro pueblo y nuestras comunidades originarias. Para el presente ejercicio fiscal hemos tenido a bien en realizar:

- Para fomentar la riqueza cultural del municipio realizamos una visita guiada al patrimonio público cultural, artístico e histórico logrando beneficiar a 20 ciudadanos.

- Tuvimos a bien realizar una exposición fotográfica para dar difusión a los momentos más representativos y conmemorativos de nuestro municipio, con ello logramos fomentar nuestro sentimiento de pertenencia a nuestras raíces en nuestra entidad.

PRIMERA REGIDURÍA

Para este año 2024 la primera regiduría llevó a cabo **57 sesiones de Cabildo,** cincuenta y dos sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias de Cabildo, esto con la finalidad de tener un mejor acercamiento y consolidar el compromiso con los vallechalquenses; así como de debatir y aprobar de manera colegiada los temas para el buen funcionamiento y mejora de nuestro municipio.

Por otra parte, como una más de las metas que le asisten a esta regiduría es la denominada **"GESTIONES CIUDADANAS",** la cual busca apoyar a los a la ciudadanía con diversos servicios públicos y trámites administrativos.

Derivado de las gestiones que se han llevado a cabo se tiene un registro de **100 gestiones**, entre las que destacan:

- Permisos para eventos y/o trámites.
- Peticiones/solicitudes.
- Apoyos para descuentos.
- Canalizaciones a otras áreas para una inmediata atención.
- Entre otros.

SEGUNDA REGIDURÍA

En esta regiduría, se atiende las actividades en las sesiones ordinarias de Cabildo, sesiones extraordinarias de Cabildo, así como se da cumplimiento a las gestiones ciudadanas, se informa para los trámites administrativos correspondientes.

Realizamos **320** gestiones en apoyo a la población del municipio de Valle de Chalco en general, realizando trámites y solicitudes a otras áreas, como son ODAPAS, DIF, Tesorería, Secretaría del H. Ayuntamiento, Servicios Públicos, Industria y Comercio, Registro Civil entre otras.

- Pago de agua.
- Pagos de predio.
- Visto bueno de protección civil.
- Licencias de funcionamiento.
- Reportes de luminarias.
- Constancia de vecindad.
- Constancia de domicilio.
- Permisos para eventos sociales.
- Actas de nacimiento.
- CURP.
- Desazolve de drenaje.

• Cédula de evaluación ambiental.

Se colocó un módulo de atención ciudadana en todas las colonias del municipio en donde escuchando a los vecinos, se levantaron diferentes peticiones de gran interés y preocupación, algunas de las peticiones fueron:

1. Mayor seguridad en las colonias.
2. Alumbrado público.
3. Ayuda con despensas para grupos vulnerables.
4. Abastecimiento de agua en todas las colonias.
5. Desazolve de drenaje.
6. Pavimentación de calles.
7. Rehabilitación de diferentes espacios públicos como jardines y áreas de recreación.
8. Mayor seguridad para las escuelas entre otras más.

TERCERA REGIDURÍA

Durante el tercer año del trabajo se ha buscado beneficiar a los habitantes del municipio y escuchando las peticiones de la sociedad, siendo así una voz constante en las sesiones de Cabildo, donde se han aprobado presupuestos y acciones de gobierno a lo largo de 48 sesiones de Cabildo **(enero a octubre),** buscando el beneficio a 391 mil 731 habitantes de Valle de Chalco Solidaridad, materializando el trabajo en 250 gestiones realizadas **(enero a octubre)**, estos trámites administrativos se dividen entre Permisos para realizar eventos sociales en la vía pública, Constancias Domiciliarias, Licencias de Construcción, Licencias de Funcionamiento, entre otros, buscando siempre el progreso y fortalecimiento de nuestro municipio, estas acciones beneficiaron a 250 familias traduciéndose en mil 250 personas beneficiadas directamente, durante este año de trabajo.

CUARTA REGIDURÍA

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, así como las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en el capítulo Tercero, Artículo 55; se asistió de manera puntual a las sesiones de Cabildo; ordinarias y extraordinarias. Donde de manera colegiada se tomaron acuerdos de: proyecto de obra, autorización de reglamentos, salud, mes del testamento, etc.

Dichos acuerdos benefician aproximadamente a 391 mil 731 habitantes, brindando un entorno seguro para una mejor calidad de vida.

En apoyo a la ciudadanía a través de la Cuarta Regiduría se realizaron 350 gestiones en coordinación con las Direcciones del H. Ayuntamiento en: actas de nacimiento, actas de concubinato, constancias de identidad, constancias de residencia, pago de predio, pago de agua, licencias de funcionamiento, licencias de construcción, etc.

Así como: citas de INE, certificado de antecedentes no penales, certificado de no deudor moroso alimentario, impresión de CURP, toma de presión arterial y toma de niveles de glucosa.

En diferentes colonias del municipio se dio seguimiento a peticiones en los temas de alumbrado público, recolección de basura, seguridad pública, falta de agua, drenaje, alcantarillado, desazolve.

Estas acciones beneficiaron aproximadamente a 10 mil familias.

QUINTA REGIDURÍA

Acudimos puntualmente de manera respetuosa y responsable a las sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo, toda vez que es nuestra obligación y compromiso el mantenernos siempre informados sobre todo lo que acontece dentro de nuestro municipio, siempre velando por los intereses de todos los vallechalquenses, valorando y atendiendo cada una de las propuestas y acuerdos que se presentan dentro de las sesiones mismas, para un mejor municipio.

Hemos brindado el apoyo a más de 400 familias con diversas gestiones, mismas que nos complace ayudar a la ciudadanía a través de descuentos y trámites completamente gratuitos, como son: permisos de fiesta, licencias de funcionamiento, pago de predial, pago de agua, desazolve de drenaje, constancias domiciliarias, constancias de identidad, CURP, actas certificadas de nacimiento, entre otras más, y que al mismo tiempo impactan en la economía y bolsillo de cada una de las personas que las solicita cada uno de estos trámites.

Se llevó a cabo un evento en la iglesia "Lluvias de Gracia", ubicada en la colonia Santa Cruz, como festejo del Día del Niño, se les hizo entrega de una mochila, con lo cual fueron beneficiados más de 150 niños.

Se invitó a niños y padres de familia para disfrutar de 15 funciones en el Cine Marvil, ubicado en: Calle Francisco Villa Casi Esq. Oriente 10, colonia Independencia, lo cual disfrutaron de jugos y palomitas, todo totalmente gratuito, beneficiando a más de 4 mil 500 personas.

SEXTA REGIDURÍA

En esta Regiduría asistimos puntualmente a las Sesiones Ordinarias y Sesiones extraordinarias programadas para el ejercicio Fiscal 2024, en donde se deliberan y se resuelven colegiadamente, los asuntos administrativos, proponiendo alternativas de solución: planear, programar, ejecutar, aprobar las acciones públicas; así mismo aprobar o modificar las reformas al Bando Municipal, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, para su publicación, los cuales regirán el buen funcionamiento de las dependencia administrativas y a los ciudadanos del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

Por lo tanto, se sigue apoyando a la ciudadanía con 727 gestiones, coadyuvando con las Direcciones que forman parte de este H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, así como recorridos en algunas colonias, dando un trato respetuoso, aplicado conforme a derecho, con igualdad, sin discriminación contra la dignidad humana, con cero tolerancias a la corrupción, con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con una garantía de gobernabilidad democrática. Beneficiando a una población 391 mil 731 habitantes, de referencia al Censo General de Población y Vivienda; las gestiones más frecuentes que se han realizado, son: Constancias de domicilio, identidad, ingresos, permisos de eventos familiares, y dependencia económica y apoyo con la impresión de documentos, CURP, etc.,

Uso de suelo, permiso de construcción, cédula de zonificación, número oficial y sanciones.

- Apoyo para el pago de agua, reporte de fugas, etc.,
- Apoyo para la manifestación de catastro, pago de predio, corrección de datos.
- Apoyos para solicitar acta de nacimiento, defunción y/o correcciones.
- Reporte de luminarias.
- Trámite de licencia de funcionamiento.
- Acta de concubinato, acta de extravío, acta informativa, etc.,
- Cédula de Evaluación Ambiental y poda de árboles, y
- Visto Bueno de Protección Civil y Bomberos.

SÉPTIMA REGIDURÍA

Con fundamento en el Artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 33 del Bando Municipal 2024, vigente para Valle de Chalco Solidaridad, he asistido puntualmente a las sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias, celebradas por el H. Ayuntamiento, donde se han propuesto alternativas para la debida atención de los diferentes sectores de la población.

El compromiso que se tuvo como regidora fue buscando beneficiar a las personas en diversos servicios públicos, con 200 gestiones ciudadanas en el ámbito municipal, con trámites administrativos, tales como Licencias de Construcción, Licencias de Funcionamiento, Constancias Domiciliarias, Permisos para realizar eventos sociales en vía pública, Permisos de Circulación Vehicular; además no sólo con las gestiones realizadas directamente en esta oficina, también diferentes actividades en pro de la comunidad Vallechalquense en espacios públicos:

La reparación de luminarias en la colonia Guadalupana 2, San Isidro y Darío Martínez 2, dando seguridad a los vecinos.

Colaborando en faena de calles, pinta de banquetas y topes en la colonia Alfredo Del Mazo, elevando la calidad de vida, disminuyendo accidentes para los usuarios que transitan por esas calles.

La faena fue dirigida y realizada por esta regiduría en el panteón Xico, con el fin de que se pudieran realizar las "Noches en el Panteón Xico Recordando Nuestras Tradiciones" por el Lic. Armando García Méndez, Presidente Municipal.

El buen gobierno depende de la habilidad de tomar responsabilidades, la administración de Valle de Chalco Solidaridad es claro ejemplo del compromiso y trabajo, dando resultados, beneficiando a sus 391 mil 731 habitantes.

OCTAVA REGIDURÍA

En mi calidad de 8vo Regidor de la Administración 2022-2024, informó a la ciudadanía las siguientes actividades que hemos realizado durante este año de gobierno en beneficio a la población de Valle de Chalco Solidaridad.

Impartimos pláticas gratuitas "Escuela para padres" y pláticas escolares, en las diferentes instituciones educativas de nuestro municipio Valle de Chalco Solidaridad.

En beneficio de los ciudadanos Vallechalquenses, tuvimos a bien realizar 375 gestiones.

Asistimos a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo que se han celebrado a la fecha en el H. Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad.

Ante la Secretaría del H. Ayuntamiento apoyamos a distintas iglesias del municipio para tramitar:

- Permisos de eventos religiosos los cuales han solicitado apoyo con la logística (lonas, templete, audio, micrófono) festivales de danza, música, cantantes.

- Apoyo para el uso del área cerrada que se encuentra a un lado de la cancha sintética del polideportivo ubicado en el Boulevard Juan Pablo II, colonia El Agostadero perteneciente a este municipio para llevar a cabo la exhibición de autos "LUISITOFEST".

- Apoyo al cierre de calle para evento "MOTOCLUB".

- Apoyo a retiro de escombro de la calle Norte 2 Mz 98 lote 1726 colonia Niños Héroes en el templo "nueva vida".

- Apoyo de limpieza de drenaje en la calle Poniente 14, colonia Del Carmen y en av. Covarrubias, Poniente 15, colonia María Isabel.

• Se apoyó al comité directivo del PAN, en festejo del Día del Niño y Día de la Madre.

NOVENA REGIDURÍA

De enero de 2024 a la fecha se han desarrollado 52 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias de Cabildo, en las cuales se han discutido y analizado diferentes propuestas para el desarrollo económico y social de nuestro municipio. Se ha promovido la participación ciudadana para apoyar los diferentes programas aprobados en el H. Ayuntamiento, realizando visitas y pláticas con los vecinos de las diferentes colonias de este municipio. Así mismo, se asiste a los arranques y entregas de acciones y obras, tanto en escuelas como en las diferentes colonias beneficiadas.

En este proyecto se han realizado 240 gestiones, beneficiando a igual número de familias de nuestro municipio con diferentes apoyos y trámites: para permisos de baile (particulares), constancias de identidad, constancias domiciliarias, descuentos pagos de agua y predio, gestiones de pipas para abastecer de agua, permisos para comercios establecidos (licencias de funcionamientos) y semifijos con (cédula de empadronamiento) licencias de construcción, apoyos con lentes a precios económicos, trámites para actas de nacimientos, trámites para registros y CURP, apoyos para tramitar permisos de panteón inhumación, exhumación, cada una de estas actividades se han beneficiado a los pobladores de las diferentes colonias y unidades habitacionales de esta demarcación territorial.

SINDICATURA MUNICIPAL

A lo largo del tercer trimestre de la presente anualidad, la Sindicatura Municipal ha continuado su labor en beneficio de la ciudadanía, comprometidos con nuestra misión de servicio incondicional. Nos complace informar sobre los avances logrados en ambos programas, reflejando nuestro compromiso con la comunidad.

Como es habitual, esta Sindicatura Municipal ha trabajado en beneficio de la ciudadanía, apegándose cabalmente a nuestra misión de servir incondicionalmente a la ciudadanía, durante el presente ejercicio fiscal realizamos 283 revisiones de las actividades de los servidores de la administración, también asistimos a 42 sesiones ordinarias de Cabildo y 5 sesiones extraordinarias de Cabildo.

ADRAGESIMA QUINTA SESION ORD
RCERA ABIERTA DE CABILD
Sigamos Transformando el futuro

TOMMY HILFIGER

Elaboramos 521 actas informativas a la ciudadanía (Concubinato, buena conducta, extravió de documentos, medidas y colindancias, informativa de hechos y actas modo honesto de vivir). También se realizaron las actividades de integración del registro de bienes e inmuebles y verificación física y control de inventarios.

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

La Dirección de Gobierno busca promover un ámbito de civilidad y respeto con su ciudadanía, así como con sus diferentes sectores de la sociedad vallechalquense, buscando siempre el diálogo y el consenso como principal objetivo, bajo este contexto se atendieron de manera satisfactoria 100 peticiones ciudadanas, logrando con ello atender de manera prioritaria las necesidades de los habitantes, así mismo, se efectuaron 40 reuniones y mesas de trabajo en materia de políticas públicas a lo largo del territorio municipal, de igual manera, se llevaron a cabo 100 recorridos en las diferentes colonias del municipio esto con la finalidad de informar y atender las peticiones.

Nota: la Dirección de Gobierno, ha coadyuvado con diferentes Direcciones municipales para la realización de jornadas de embellecimiento urbano, en cuanto a limpia, poda, pinta, recolección de cascajo y basura, así como mantenimiento de espacios públicos en todo el municipio.

Total, de jornadas en las que participó fueron 38, en 31 colonias del municipio, así como 4 jornadas estudiantiles, se señalan algunas de colonias beneficiadas.

Colonias en las que se llevaron a cabo trabajos:

- Alfredo Baranda.
- Alfredo Del Mazo.
- El Triunfo.
- Guadalupana 1 y 2 sección.
- Cerro del Márquez.
- Jardín.
- María Isabel.
- Santa Cruz.
- Providencia.
- San Isidro.

Población real beneficiada 231 mil 320 habitantes de manera directa e indirecta en las diferentes colonias del municipio.

ASUNTOS RELIGIOSOS

Promoción de actividades religiosas a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas: se realizó difusión en las redes sociales del H. Ayuntamiento, difundiendo mensaje en conmemoración al día de la mujer.

Participación en actividades religiosas: En el mes de septiembre en conjunto con otras Direcciones del Ayuntamiento se coordinó el evento de la Catedral San Juan Diego, denominado la "visita de las reliquias de San Judas Tadeo". En 15 parroquias del Valle de Chalco se llevaron a cabo pláticas con sacerdotes para difundir eventos religiosos próximos a celebrar. Beneficiando aproximadamente a 200 personas de diferentes colonias del municipio de valle de Chalco. Así mismo el 14 de octubre se llevó a cabo la primera reunión de Vicaria para plantear actividades de cultura religiosa a beneficio de 15 parroquias del municipio.

Atención de solicitudes en materia de cultura religiosa: Se atendieron 6 solicitudes de diferentes instituciones religiosas. Se Apoyó en la fiesta parroquial de San Miguel, Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, Capilla de San Pedro y San Pablo entregando en conjunto con la 8° regiduría insumos como lona, templete, carpa, sillas, sonido, grupo de danza y chínelos, beneficiando aproximadamente 280 personas que asistieron de la colonia Avándaro. Así como solicitudes de templos ubicados en las colonias Santa Cruz, Santiago, ampliación Santa Catarina.

Gestión de permisos para eventos religiosos: Se gestionaron 9 permisos de fiestas parroquiales entre ellas la Sagrada Familia, el templo de Iglesias MIEPI, Iglesia de Dios, Iglesia Independiente Pentecostés, Iglesia Eben-Ezer, Iglesia Presbiteriana, Iglesia Adventista, Monte Sinaí, Templo Iglesia de Jesucristo: beneficiando a 300 personas de diferentes colonias del municipio de Valle de Chalco entre ellas Avándaro, San Isidro, Santa Cruz y San Miguel Xico, asi mismo los permisos pertinentes para llevar a cabo la peregrinación a Chalma.

Censo de templos, iglesias y casas de oración: Este año se realizó una actualización del censo de templos, iglesias y casas de oración del municipio de Valle de Chalco, en la cual se han integrado al padrón 5 templos nuevos que han hecho su registro constitutivo ante la Secretaría de Gobernación.

Atención a la población en materia de cultura religiosa: Se brindaron 90 atenciones a ciudadanos que acudieron a la oficina de Asuntos Religiosos para la realización de diversos trámites como son los pagos de impuestos o permisos de fiestas de sus aniversarios y fiestas patronales.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Derivado de las funciones y atribuciones que tiene el Órgano Interno de Control Municipal, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mismas que conllevan planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal, así como fiscalizar el ingreso y ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos, establecer las bases generales para la realización de auditorías e inspecciones, vigilar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la administración pública, aunado a esto se desprende lo siguiente:

PILAR DE AUDITORÍA:

Este Órgano Interno de Control Municipal realizó:

- 4 auditorías de cumplimento.
- 1 auditoría financiera.

Con el propósito de vigilar que el recurso que ejerce la Administración sea aplicado adecuadamente, asumiendo una actitud responsable y transparente de la administración pública.

- 12 revisiones al año a los cálculos de nómina en cuanto percepciones y deducciones.

Con la finalidad de supervisar y vigilar el debido ejercicio del presupuesto autorizado así mismo que esté aplicado de manera eficiente.

- Asistió a 5 Invitaciones a Licitaciones Públicas.
- Asistió a 5 Adjudicaciones para la ejecución de la Obra Pública.

Para verificar que las empresas cumplan con los requisitos para participar en la adjudicación de las mismas.

- Se ejecutaron un total de 68 revisiones Físicas de Obra Pública.
- Se atendieron 5 Reportes Ciudadanos en temas de Obra Pública y COCICOVI´S.
- Se conformaron 30 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública.

Con el objetivo de verificar que las obras públicas realizadas con recursos federales, estatales y municipales, se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y reglas de operación de cada uno de los recursos.

PILAR DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

La Unidad Anticorrupción tiene por objeto establecer bases generales y procedimientos para detectar, prevenir y sancionar faltas administrativas, hechos y/o actos de corrupción, así como también verificar y fiscalizar la aplicación del recurso público, con la finalidad de evitar hechos de corrupción entre el ciudadano y el servidor público, es por eso que el Órgano Interno de Control Municipal realizó lo siguiente:

- Se atendieron 8 denuncias, por presuntos hechos de corrupción las cuales se remitieron al área correspondiente a efecto de que se le dé seguimiento jurídico que haya lugar.
- Se realizaron 403 entrevistas, a los ciudadanos con la finalidad de detectar probables irregularidades que pudieran ser constituidas de faltas administrativas.
- Se ejecutaron 41 fiscalizaciones, de las cuales treinta y nueve fueron realizadas a las delegaciones y dos a Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento, a fin de detectar, prevenir y sancionar, actos y/o hechos de corrupción, y así evitar el daño al H. Ayuntamiento y su hacienda pública.
- Se efectuaron 3 visitas de verificación, una por cada Turno del Juzgado Cívico, a fin de revisar y documentar los avances e implementación de los nuevos lineamientos de acuerdo a la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios.
- Se realizó 4 inspecciones:

1 inspección en la Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos, con el fin de examinar los servicios, conductas y en general el funcionamiento de la Unidad Administrativa, a fin de comprobar el cumplimiento de la legislación aplicable.

3 inspecciones en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en función de corroborar que el armamento y el uniforme se porten de manera correcta y completa, así como el uso adecuado de las unidades vehiculares (patrullas), de igual manera se llevan a cabo la revisión a la asistencia del personal adscrito a dicha unidad administrativa. Lo anterior, con la finalidad de brindar un servicio eficiente a la ciudadanía evitando temas de corrupción.

PILAR DE SANCIONES:

Bajo los medios de recepción de denuncias, este Órgano Interno de Control atendió todas y cada una de las denuncias presentadas, siempre con imparcialidad y con estricto apego a las legislaciones aplicables, con una visión clara hacia las cero impunidades, toda vez que, a través de dichas denuncias presentadas, se puede iniciar una investigación formal que conduzca a la aplicación de las sanciones que correspondan.

DIRECCIÓN DE JURÍDICO

La Dirección de Jurídico como unidad administrativa especializada de la administración pública municipal funge como órgano de defensa de los intereses legales del Ayuntamiento como ente, principalmente cuando el Ejecutivo Municipal con motivo de su actuar sea parte en un proceso legal, en ese sentido se implementan instrumentos, estrategias y actuaciones que protejan los intereses Jurídicos del H. Ayuntamiento.

Como también fungir como órgano de consulta a la población en general de nuestro municipio brindándoles asesorías jurídicas gratuitas en las diferentes ramas de Derecho y orientando y/o canalizando

a los solicitantes de nuestras 39 colonias de este municipio ante las autoridades competentes, y dando a la fecha más de 490 asesorías y así apoyando a familias de nuestro municipio en lo que va de este ejercicio.

De lo anterior se observa que la Dirección de Jurídico cuenta actualmente con más de mil demandas activas, que se refieren en la siguiente forma en materia laboral con 726, contencioso Administrativo 85, amparo 78, civil18, mercantil 10, penal 32 y Derechos Humanos 12, y Transparencia con 101 demandas. Que para mayor conocimiento sólo en este año se radicaron poco más de 160 demandas en contra del Ayuntamiento, de las cuales seguirán su tratamiento legal correspondiente, siempre con la firme convicción de defender los intereses de nuestro Ayuntamiento.

De igual manera y con el afán de contar con un gobierno municipal al marco de la ley, se integran proyectos de Reglamentos que regulan las actividades de manera local se llevan a cabo en nuestro municipio, siempre apegados a la supremacía constitucional, tales como el Bando Municipal con 30 reglamentos en 2024, y cabe mencionar de Panteones y Justicia Cívica.

Respecto a cuestiones de circunstancias que involucran a la materia legislativa, también se revisan los manuales de procedimiento, de organización y reglamentos internos de cada una de las áreas que así lo solicitan.

La Dirección de Jurídico forma parte de la Comisión de Honor y Justicia la cual cuenta con atribución a los procedimientos internos de los elementos policiales contra actos de Corrupción dando seguimiento, a denuncias por parte de la ciudadanía. Teniendo más de 30 expedientes, por el cual se han dado 13 suspensiones y 12 bajas en lo que va de este ejercicio.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

El cuerpo edilicio de este municipio lleva siempre presente el sentido de responsabilidad, transparencia y democracia, es por ello que ha tenido a bien realizar hasta la fecha 45 sesiones de Cabildo, de las cuales 42 son de carácter ordinario y 3 de carácter extraordinario, es de bien mencionarse que el presente Ayuntamiento tuvo a bien realizar 5 sesión de Cabildo abierto y 1 de Cabildo juvenil, esto para fortalecer los lazos con toda la ciudadanía Vallechalquense y así mejorar la vinculación de la sociedad con el gobierno.

Con un sentido de colaboración y coordinación la presente Administración ha firmado diversos convenios con diferentes instituciones, los cuales garantizan mejorar el ejercicio de las funciones y atribuciones en pro de un bienestar social.

Continuando en ese mismo camino y a fin de generar un proceso de institucionalismo democrático se configuraron comités los cuales están integrados por las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento asegurando una atención más específica para las necesidades de la población Vallechalquense.

Por su parte la Secretaría del H. Ayuntamiento con el fin de brindar un servicio de calidad a los Vallechalquenses realizó 5 mil 162 trámites administrativos para otorgar constancias diversas, de utilidad para la ciudadanía y el bienestar al público apoyándolos con la agilidad del trámite, así mismo se realizó la certificación de documentos de utilidad para las diversas áreas administrativas, búsqueda de documentos en el Archivo Municipal.

En la misión de contribuir con el cumplimiento de las obligaciones que estipula nuestra Carta Magna se expidieron en conjunto con la secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) 2 mil Cartillas de Servicio Militar Nacional; siendo estas mil 603 Clase 2006, Remisos 397, doble nacionalidad 2 y discapacitados 9, las cuales darán a los jóvenes certeza de su personalidad jurídica y el cumplimiento de su obligación para nuestra nación.

COORDINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIMUPINNA)

El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) es la instancia encargada de impulsar, colaborar, gestionar y coadyuvar al desarrollo de políticas, programas y estrategias con el propósito de salvaguardar el interés superior de la niñez y adolescencia Vallechalquenses. En este sentido, para la presente administración se ha implementado las siguientes acciones en materia de protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes:

- **JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS**

1. DIÁLOGO "PATITAS"

En cumplimiento al "Decálogo de Acciones para la Atención del Maltrato Animal" emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), donde se solicitaba impulsar diálogos para NNA, y capacitaciones a maestros para informar sobre el maltrato animal, por lo cual la Coordinación del SIPINNA Municipal implementó el programa denominado "Diálogo PATITAS" con el objetivo de acudir a los centros escolares, para brindar las herramientas necesarias para disminuir el maltrato animal en nuestro municipio, y así concientizar a niñas, niños y adolescentes.

El cual consistió en realizar cuentacuentos y diálogos infantiles sobre la importancia de la intervención temprana en casos de maltrato animal, y así fomentar el respeto hacia los animales. Se trabajó en coordinación con la Jefatura de Prevención del Delito adscrita a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Beneficiando a 750 alumnos, 75 profesores de las siguientes instituciones educativas:

I. Jardín de niños "Bertha Von Glumer", ubicada en la colonia Américas II.

II. Jardín de niños "Lázaro Cárdenas", ubicada en la colonia Independencia.

III. Primaria "José Vasconcelos", ubicada en la colonia Avándaro.

IV. Secundaria "Sor Juana Inés de la Cruz" ubicada en U.H. Geovillas de La Asunción.

V. Preparatoria Oficial Número 123, ubicada en la colonia El Agostadero.

VI. Preparatoria Oficial Número 88, ubicada en la colonia Xico II Sección.

Brindando pláticas y cuentacuentos con los siguientes temas:

- Prevención del maltrato Animal.
- Cuenta cuentos "La isla de los perros".
- Recomendaciones generales, cuidados para animales de compañía.
- Protocolo de acción y derechos de los animales.

2.- JORNADAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Se realizaron estas jornadas en atención a la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia implementado a nivel municipal, la cual tiene el propósito proteger a niñas, niños promoviendo el desarrollo de sus capacidades durante la educación preescolar y estimulación temprana, con el fin de generar vínculos más sanos entre niños y niñas (0-5 años), padres de familia y/o cuidadores.

Beneficiando a 700 niñas, niños y padres de familia; en los siguientes preescolares

I. J.N. "Profa. Evangelina Ozuna Pérez" ubicada en la colonia Xico II° Sección.

II. J.N. "Jean Piaget" ubicado en la colonia Jardín.

III. J.N. "Josefa Ortiz de Domínguez" ubicado en la colonia Xico II° Sección.

IV. J.N. "Ignacio Comonfort" ubicado en la colonia Providencia.

Brindando pláticas, talleres y cuentacuentos con los siguientes temas:

- Aseo Bucal.
- Alimentación sana.
- Crianza Positiva.
- Cuenta cuentos ¿A qué sabe la luna?
- Cuenta cuentos- Nos tratamos bien.
- Cuenta cuentos sobre el Bullying.
- Desarrollo de la personalidad por medio de la práctica deportiva.
- Estimulación y juego.
- Desarrollo de habilidades sociales para padres de familia.

3.- JORNADAS DE DERECHOS DE NNA EN ATENCIÓN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES (PROMUPINNA)

Estas jornadas se implementaron con la finalidad de promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, el objetivo es que los derechos de NNA se cumplan y se logre su desarrollo integral, brindándoles las herramientas necesarias para un sano desarrollo y protección de sus derechos.

Se impartieron 149 pláticas en los siguientes planteles escolares:

I. Primaria "Niño Artillero" ubicada en la colonia Xico II° Sección.

II. Primaria "Jesús Reyes Heroles" ubicada en la colonia Xico II° Sección.

III. Secundaria Técnica "Revolución mexicana" ubicada en la colonia Concepción.

IV. Secundaria Técnica "Juan Rulfo" ubicada en la colonia San Isidro.

V. Preparatoria "José Martí" ubicada en la colonia Darío Martínez II° Sección.

VI. Preparatoria Oficial Núm. 340 "Forjadores de la patria" ubicada en Xico III° sección.

Beneficiando 4 mil 238 entre alumnas, alumnos, padres y madres de familia con diversos en materia de Derechos de niñas, niños y adolescentes como son:

- Bullying.
- Ciberbullying.
- Inteligencia emocional.
- Uso correcto de las TIC´S.
- Cuentacuentos de valores.
- Estrés por acoso escolar.

- Habilidades sociales.
- Violencia escolar.
- Autocuidado.
- Manejo de emociones.
- Prevención de la violencia de género.
- Comunicación no verbal, como herramienta del éxito.
- ¿Cómo te comunicas?
- Prevención del embarazo en niñas y adolescentes.
- Prevención de la Violencia en el noviazgo.
- Prevención del consumo de alcohol en menores de edad.
- SS y R "uso correcto del condón femenino y masculino".
- Prevención de Adicciones.
- Prevención de la Violencia.
- Salud sexual y reproductiva.
- Desarrollo de habilidades sociales.
- Prevención Bullying.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La inclusión y participación de nuestros habitantes, es de vital importancia para nuestro gobierno y la construcción de políticas públicas más incluyentes y cercanas a la población, teniendo como prioridad, el fortalecimiento de los canales de participación ciudadana para que esta pueda incidir en el rumbo de las decisiones gubernamentales.

El gobierno que implementa la participación ciudadana, gana credibilidad y legitimidad ya que la misma, mejora los mecanismos de control de las actividades dentro y fuera de la administración pública.

En este sentido, este año 2024, como área de Coordinación de Participación Ciudadana se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se apoyó en la logística y en la entrega de roscas por parte del Presidente Municipal a los delegados titulares de las colonias del municipio, así como juguetes y bicicletas para los niños con motivo del día de reyes, se apoyó también, en la distribución del Bando Municipal 2024, en cada una de las delegaciones.

Las Autoridades Auxiliares; delegados, subdelegados y presidentes de Consejos de Participación Ciudadana hicieron llegar a esta área, 154 peticiones acerca de las diversas problemáticas presentadas dentro de cada una de las colonias que ellos representan, las cuales se canalizaron a las respectivas áreas de la administración pública para su atención y solución de las mismas.

Se contó con el apoyo de la Dirección de Ecología y Sustentabilidad, así como de la Dirección de Servicios Públicos y la Jefatura de Alumbrado que, en conjunto con las Autoridades Auxiliares y los vecinos de las colonias, se realizaron jornadas de limpieza en parques, vialidades y de las mismas delegaciones, en donde se cortó pasto, se podaron ramas de árboles, se separaron o cambiaron luminarias, se barrieron vialidades y se recogió cascajo y basura, además se pintaron guarniciones, topes y pasos peatonales en las colonias:

- Alfredo Del Mazo.
- Alfredo Baranda.
- Américas I sección.
- Américas II sección.
- Ampliación Santa Catarina.
- Avándaro.
- Carlos Salinas de Gortari.
- Cerro del Márquez
- Darío Martínez I sección.
- Darío Martínez II sección.
- Concepción.
- Del Carmen.
- El Agostadero.
- El Triunfo.
- Emiliano Zapata.
- Guadalupana I sección.
- Niños Héroes I sección.
- Niños Héroes II sección.
- Poder Popular.
- Providencia.
- Santa Catarina.
- Santa Cruz.
- Poder Popular.
- Providencia.
- Santa Catarina.
- Santa Cruz.
- San Juan Tlalpizahuac.
- San Martín Xico La Laguna.
- San Miguel Xico I sección.
- San Miguel Xico II sección.
- San Miguel Xico III sección.
- San Miguel Xico IV sección.
- Unidad Habitacional Ex Hacienda Xico I sección.
- Unidad Habitacional Ex Hacienda Xico II sección.
- Unidad Habitacional Geovillas La Asunción.
- Unidad Habitacional Real de San
- Guadalupana II sección.
- María Isabel.

Se apoyó en la logística y en la recolección de peticiones realizadas por parte de los vecinos, en los eventos de entregas de obra en escuelas, calles, delegaciones, en Cabildos abiertos, así como en eventos cívicos realizados por parte del Presidente Municipal, el Secretario del H. Ayuntamiento y miembros del Cabildo vigente, de los cuales, se atendieron de inmediato o se les canalizo a las áreas administrativas correspondientes, para su pronta atención. Con el apoyo de la Dirección de Atención a la Salud, se pudo realizar la Jornada Multidisciplinaria denominada: Apoyo para la Inscripción Escolar en tu Colonia, acercando a los hogares de los habitantes de nuestro municipio los servicios de certificados médicos, fotografías infantiles, examen de la vista gratis, lentes y cortes de cabello a bajo precio, que beneficiaron a los vecinos de las colonias:

- Alfredo Del Mazo.
- Avándaro.
- Carlos Salinas de Gortari.
- Darío Martínez II sección.
- Del Carmen.
- El Agostadero.
- El Triunfo.
- Guadalupana I sección.
- Guadalupana II sección.
- Jardín.
- María Isabel.
- Niños Héroes I sección.
- Poder Popular.
- Providencia.
- Santa Cruz.
- San Juan Tlalpizahuac.
- San Miguel Xico I sección.
- San Miguel Xico III sección.
- San Miguel Xico IV sección.
- San Martín Xico La Laguna.
- San Miguel Las Tablas.
- Unidad Habitacional Geovillas La Asunción.

Se participó en las jornadas de limpieza municipales, dirigidas por la Dirección de Gobierno en donde se llevó a cabo la limpieza en parques, escuelas y vialidades, llevando a cabo el corte de pasto, poda de ramas de árboles, limpieza de coladeras, barrido de banquetas, pinta de guarniciones, topes y pasos peatonales en diferentes colonias del municipio.

En conjunto con el ODAPAS y la Dirección de Servicios Públicos, se brindó el apoyo por medio de dotación de pipas de agua, a vecinos con problemas de escasez y falta de suministro de la misma, en las colonias:

- Alfredo Baranda.
- El Triunfo.
- Independencia.
- San Miguel Xico II sección.

Se apoyó en la difusión y la asistencia para los Consejos de Seguridad Pública realizados como parte informativa para cada una de las Autoridades Auxiliares; delegados, Subdelegados y Presidentes de Consejos de Participación Ciudadana.

POLIDEPORTIVO

El Polideportivo tuvo a bien realizar las siguientes actividades en el periodo comprendido del año en curso comprendido del 1 de enero del 2024 al 23 de octubre del presente año.

Se cerco el área de canchas para el buen mantenimiento de las mismas con el fin de mantener en buen uso el espacio público.

Con maquinaria pesada, se hacen excavaciones en ciertos puntos estratégicos esto con el fin de hacer cisternas provisionales para llenarlas de agua y así poder regar las áreas verdes.

Se pintan las guarniciones con el fin de renovar y dar buena imagen al polideportivo.

Se pintan las rampas de skate para darle una buena imagen al polideportivo, así como el logo de la representación del Ayuntamiento.

Se repara la fuga de agua, se detecta el punto de fuga y se descubre la tubería para hacer el cambio correspondiente, con la finalidad de que no haya desperdicio de agua potable.

Se comienza a pintar las gradas de una de las canchas de fútbol rápido con el fin de renovar y dar buena imagen al Polideportivo.

En puntos estratégicos se empiezan a realizar bancas con asientos y macetas recicladas con llantas usadas.

celebran a los abuelitos en un evento recreativo en las instalaciones del Polideportivo. En donde se realizaron distintas dinámicas como danzón juego de ajedrez juego de dominó y lectura.

se realiza exposición cultural a los niños con dinámicas de cuenta cuentos y dinámicas, una faena a todo el Polideportivo con todos los trabajadores de algunas áreas del Ayuntamiento de Valle de Chalco.

JUZGADO CÍVICO

El municipio de Valle de Chalco Solidaridad busca promover la Justicia Cívica en su población y territorio con el objeto de garantizar la sana convivencia el respeto y orden público, es por ello, que a través del JUZGADO CÍVICO adscrito a esta municipalidad se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se llevaron a cabo 300 Conciliaciones a través de la figura de los facilitadores, siendo este un mecanismo alternativo de solución entre las partes involucradas,
- Se expidieron 180 actas de no registro, 200 actas de hechos y 220 de abandono de hogar dando un total de 600 actas elaboradas, con la finalidad de constatar situaciones de carácter particular de los ciudadanos, esto como medida preventiva ante un hecho posterior;
- De igual manera, se llevaron a cabo 240 convenios los cuales lograron dar solución de manera integral, legal y satisfactoria a los conflictos presentados.
- Así mismo se brindó atención al desahogo de audiencias por percances automovilísticos presentados en territorio municipal.
- Para finalizar se llevaron a cabo modificaciones estructurales a los espacios físicos que ocuparía el Juzgado Cívico,

dando cabal cumplimiento en el tiempo de los 180 días establecidos en la ley de justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios. Cabe señalar que la implementación de la Ley de Justicia Cívica en territorio municipal trajo consigo certeza jurídica a la ciudadanía y a las autoridades competentes, siendo uno de los municipios que dio cumplimiento en tiempo y forma.

-

TESORERÍA MUNICIPAL

El gobierno de Valle de Chalco Solidaridad se ha caracterizado por llevar un manejo sano y responsable de sus finanzas, es por ello que, a través de la Tesorería Municipal, así como de sus dependencias auxiliares las cuales se han manejado mediante una política pública regida por los principios de honestidad, operatividad, objetividad, coherencia, rectitud y transparencia, con lo que se pretende una congruencia con nuestra misión como gobierno municipal, la cual ha sido, favorecer el desarrollo de un gobierno democrático y mantener unas finanzas públicas sanas.

La Tesorería Municipal es el órgano encargado de la recaudación de los ingresos municipales, así como responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento.

Son atribuciones del Tesorero Municipal administrar la hacienda pública municipal, llevar los registros contables, financieros y administrativos de los ingresos, egresos e inventarios, así como contestar oportunamente los pliegos de observaciones. Lo anterior con el fin de garantizar una aplicación correcta de los recursos provenientes de los diferentes programas tanto del gobierno estatal como federal, los ingresos más representativos que recibió el municipio de Valle de Chalco Solidaridad correspondiente para el ejercicio fiscal 2024 son los siguientes:

- Participaciones federales.
- Participaciones estatales.
- Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN).
- Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN).
- Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal (FASP).
- Recursos para la mitigación de la alerta de violencia de género contra las mujeres por feminicidio; y de la alerta de violencia de género contra las mujeres por desaparición.

Los importes autorizados por concepto de los recursos antes mencionados son los siguientes:

Durante el ejercicio fiscal 2024 mediante gaceta de gobierno fueron autorizados para el municipio de Valle de Chalco Solidaridad por concepto de Participaciones Federales un monto total de $ 487 millones 963 mil 364.00, de igual forma por concepto de Participaciones Estatales el monto autorizado fue de $16 millones 732 mil 203.00.

En referencia al Fondo de Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FAISMUN), fue autorizado mediante gaceta de gobierno la cantidad de $ 207 millones 496 mil 087.00 para el ejercicio fiscal 2024.

Con referencia al Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FORTAMUN) se autorizó un monto total de $ 359 millones 977 mil 706.26 para el ejercicio fiscal 2024.

Del recurso Fondo De Aportaciones Para La Seguridad Pública De Los Estados Y Del Distrito Federal (FASP) fueron autorizados para el ejercicio fiscal 2024 la cantidad de $ 914 mil 934.00 según gaceta de gobierno.

Por último para los Recursos Para La Mitigación De La Alerta De Violencia De Género Contra Las Mujeres Por Feminicidio; Y De La Alerta De Violencia De Género Contra Las Mujeres Por Desaparición la asignación corresponde a un monto total de $ 12 millones 866 mil 794.75

De igual forma la Tesorería Municipal debe cumplir con la normativa vigente en materia de contabilidad gubernamental, transparencia y rendición de cuentas, es por ello que la Tesorería Municipal al llevar los registros contables, financieros y administrativos de los ingresos, egresos, e inventarios, de manera eficiente, ha logrado dar puntual complimiento a sus obligaciones como ente fiscalizable y entregar en tiempo y forma de los siguientes

informes:
1) Informes trimestrales ejercicio fiscal 2024.
2)Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024.
3)Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2023.
4) Atención Auditorias Ejercicio Fiscal 2023.
5)Atención a las diferentes plataformas en temas de Transparencia.

1.En referencia a los informes trimestrales, se ha cumplido en tiempo y forma con la entrega de los siguientes informes trimestrales:

•Primer trimestre (enero, febrero y marzo) la firma del envió/recepción fue el 26 de abril 2024.
•Segundo Trimestre (abril, mayo y junio) la firma del envió/recepción fue el 9 de agosto 2024.
•Tercer Trimestre (julio, agosto y septiembre) la firma del envió/recepción fue el 4 de noviembre de 2024.
2.-El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024 la firma del envió/recepción fue el 26 de febrero del 2024.
3.-La Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023, la firma del envió/recepción fue en fecha 15 de marzo del 2024.
4.-Se dio atención a las auditorías consideradas dentro del Programa Anual de Auditorías aprobado, publicado y ejecutado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) para el ejercicio fiscal 2024, las cuales fueron la siguientes.

Tipo de Auditoria	Número de Auditoria
Legalidad	AL – 062
Inversión Física	AIF – 063

5.-En cumplimiento a las obligaciones de Transparencia y acceso a la Información se ha dado respuesta mediante las diferentes plataformas como lo es IPOMEX, de igual forma se han publicado la información a través de la página oficial del municipio.
Con el objetivo de garantizar un correcto ejercicio del gasto se ha continuado con la aplicación de diversas medidas de austeridad, racionalidad y disciplina.

SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

La Subdirección de Ingresos tuvo dos campañas de descuentos para contribuyentes que pertenezcan a un grupo vulnerable, también cuenta con la campaña permanente de cero recargos en Operaciones Traslativas de Dominio, con lo que se logró beneficiar a la población del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, a regular el estatus de sus propiedades, y contribuir a unas finanzas públicas con el aumento porcentual de 1.871 % de los ingresos.
La Subdirección de Ingresos cuenta con un padrón de contribuyentes de Predio actualizado, al mismo tiempo que se promocionan descuentos, apoyos y subsidios a favor del contribuyente, también se cuenta con registro contable de la recaudación y cobro por los servicios prestados por el Ayuntamiento.

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

La administración pública del catastro municipal tiene a su cargo el control de los bienes inmuebles que se encuentran dentro del territorio del municipio de Valle de Chalco, Considerando la importancia que tiene nuestro municipio de contar con un Departamento de Catastro y que se cumpla con sus funciones apegado a leyes manuales y normatividad vigente, de manera eficaz y con la mayor certeza, el Personal de Catastro se dio a la tarea de actualizar el padrón catastral con el que se cuenta en esta Jefatura de Catastro Municipal, creando un registro lo más apegado posible a la realidad en cuanto a los propietarios y la cantidad de predios urbanos que se tienen dentro del municipio y así lograr un aumento en la recaudación que es de suma importancia para la Autoridad Municipal en competencia según las necesidades para que se beneficie con los servicios básicos que día con día

demanda una población en crecimiento.
Para ello, la presente administración, implementa las siguientes actividades que nos permiten fortalecer los ingresos municipales:
Se han incorporado 112 predios al sistema de Gestión Catastral versión 28.0 (2024), generando nuevas Claves Catastrales mediante el trámite de alta contribuyendo a la regularización de predios dentro del municipio.
Se han emitido 800 Certificados de Clave y Valor Catastral solicitados por los propietarios y/o poseedores. que les permite tener la certeza que los datos de propietario, ubicación y clave catastral se encuentran correctamente inscritos en el padrón catastral, así mismo obtienen el Valor Catastral actualizado de su Inmueble.
Atendiendo a la solicitud y con autorización de propietarios, hemos realizado 860 inspecciones de campo en los inmuebles para corroborar las medidas del predio y de la construcción de existir superficies mayores a las reportadas se actualiza el valor catastral del predio y aumenta con base a superficie de construcción, terreno y/o tipología.
Se cuenta con una Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para determinar el valor de cada uno de los predios ubicados en el territorio municipal, asegurando a los propietarios o poseedores de los predios el mejor valor según su ubicación para venta o adquisición, a la vez que determina el incremento de presupuesto estatal y federal a beneficio de nuestro municipio.
Hemos realizado 7 Planos Manzaneros que especifica la ubicación exacta del inmueble en la Manzana, colindancias, metros y clasificación de construcción de acuerdo a la tipología catastral de los predios municipales.
Se ha otorgado 6 Constancias de identificación Catastral que el contribuyente solicita con la finalidad de acreditar que el inmueble se encuentra dado de alta dentro del territorio municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)

Los instrumentos que contribuyen a dar cumplimiento de manera eficiente y eficaz a los objetivos planteados en nuestro gobierno local son la planeación, el seguimiento y la evaluación, mecanismos que a través de metodologías definidas, nos permiten planear, monitorear y evaluar las acciones generadas por cada una de las Direcciones que integran a la administración pública municipal, acciones de vital importancia ya que están definidas para atender la necesidad prioritaria de la población del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.
Es por ello que la UIPPE tuvo a bien realizar las siguientes actividades:
• Elaboramos el Programa Operativo Anual 2023 y 2024 para la Presidencia Municipal, las 9 Regidurías, la Sindicatura Municipal, las 25 Direcciones, y las 3 Coordinaciones Administrativas.
• El 9 de agosto y el 20 de noviembre de 2024 se realizaron respectivamente la Quinta y la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad (COPLADEMUN), en donde se rindió el informe del Reporte de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 (enero-diciembre), correspondiente al ejercicio fiscal 2024 en el cual la quinta sesión corresponde al primer semestre y la sexta sesión al segundo semestre. Estas contaron con la presencia del Presidente Municipal el Lic. Armando García Méndez, presidente del COPLADEMUN, las autoridades representantes del COPLADEM, representantes del sector público, social, sector privado y del consejo de participación ciudadana.
• Como parte de las actividades que permiten fortalecer los trabajos de planeación se realizó la captura de las obras y acciones por pilar y eje de desarrollo, correspondientes a los avances de las líneas de acción del PDM 2022-2024, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, así como su vinculación directa e indirecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN.
En el mismo sentido, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal integramos los reportes del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMÉX) en las sesiones ordinarias del COPLADEMUN, plataforma que ofrece orientación tecnológica de la evaluación de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 en tiempo real y permite mantener la congruencia con la ruta del PDEM 2027-2023.
•Realizamos la evaluación del Plan Operativo Anual 2024 y presentamos la misma ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México utilizando la metodología solicitada.

•Desarrollamos actividades del Registro Administrativo Municipal ante el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) que consiste en la capacitación de las y los servidores públicos, recopilación y análisis de la información estadística de las áreas administrativas y carga de información en el sistema de información estadística municipal 2.0 del IGECEM.

• Participamos en la guía consultiva de desempeño municipal 2022-2024 dependiente del instituto Nacional para el federalismo y el desarrollo municipal (INAFED).

• En coordinación con las unidades administrativas realizamos este tercer informe de gobierno 2024.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

La Subdirección de Desarrollo Metropolitano tiene como prioridad establecer las bases que permiten lograr el desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental, es decir, se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de nuestro Ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal, así como impulsar la participación ciudadana. Además de implementar acciones que han fortalecido la cooperación regional y de desarrollo metropolitano.

Las actividades que se trabajaron en dicha materia, son las siguientes:

Hemos coadyuvado con el Ing. Alonzo Muñiz, director de Planeación Urbana y Regional de la Secretaría de Desarrollo Urbano Estatal, planteando la necesidad de instalar el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Realizamos varias mesas de trabajo con el Área de Mercados Municipal para el tema de desazolve de drenajes. Previniendo la época de lluvias, se vinculó una reunión con personal de CAEM, CONAGUA y ODAPAS para prevención de inundaciones y desazolve de coladeras, así como vigilancia de compuertas de cárcamos, beneficiando a todos los habitantes y comerciantes de nuestro municipio.

De la misma manera se llevó a cabo una reunión con el representante legal de la Ruta 104 de transporte público para el reordenamiento para el ascenso y descenso del transporte foráneo, así como también el reordenamiento y acondicionamiento para el descenso de pasaje en la colonia Avándaro de este municipio platicando, además, para beneficio de aproximadamente ciento cincuenta mil habitantes que utilizan el transporte público.

Haciendo uso del presupuesto municipal se colaboró con la Dirección de Movilidad para llevar a cabo bacheo rápido en el municipio.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Se llevaron a cabo dos capacitaciones en la Universidad Autónoma del Estado de México campus Valle de Chalco, en temas de Datos personales, el Protección de Datos Personales, uso de plataforma SAIMEX e IPOMEX" que permitieron eficientar las labores que realizan las y los servidores públicos, para garantizar y fomentar el ejercicio de este derecho y la protección de los datos personales, beneficiando a 156 servidores públicos de este sujeto obligado.

A la fecha en lo que va del año, se han llevado a cabo 23 sesiones del Comité de Transparencia, el cual está constituido por el titular de Transparencia, el Órgano de Control Interno y el Área Coordinadora de Archivo, protegiendo así los datos personales y otorgando respuesta oportuna a las solicitudes de información, así mismo se ha recibido un total de 530 solicitudes de información en plataforma SAIMEX (Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México) y de las cuales 271 ya fueron concluidas, 25 se encuentran en recurso y se encuentran 100 en espera que el INFOEM resuelva y emita el correspondiente acuerdo de cumplimiento y sólo 134 se encuentran en trámite.

Se ha dado seguimiento a las cargas trimestrales en plataforma IPOMEX (Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense), por lo que se llevaron a cabo reuniones de trabajo y se impartieron asesoría a las diferentes unidades administrativas, para solventar dudas y dar respuesta adecuada a las obligaciones contenidas en la ley de la materia.

Se llevó a cabo el pasado 12 de agosto del presente año, la verificación virtual oficiosa por parte del Instituto (INFOEM) en sus tres fases, el objetivo es verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por lo que este sujeto obligado alcanzó una calificación del 100%, con ello esta Unidad de Transparencia garantiza el acceso a la información actualizada, accesible, comprensible y verificable.

Se han realizado la actualización de los avisos de privacidad de todas las áreas que comprende este Ayuntamiento, protegiendo así los datos personales de los ciudadanos o usuarios que acceden a servicios o trámites de todas y cada una de las áreas de este sujeto obligado, así también se realizó la actualización de 41 documentos de seguridad que es un instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales, protegiendo así a los usuarios así como de las personas que acceden a trámites y servicios.

TRABAJO

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

3ER. INFORME DE GOBIERNO
ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024
Sigamos transformando el futuro

EJE TRANSVERSAL

III

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

EJE TRANSVERSAL 3
TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Al evolucionar el uso de las TIC en la administración pública se transforman en TICs (Tecnologías de la Información y Conocimiento), que mediante el uso adecuado de ellas se fomenta la transparencia en la función pública, se diversifican los medios de comunicación y de contacto entre la ciudadanía y los diferentes niveles de servidores públicos. La transformación digital es una oportunidad por su gran potencial, a través de ella se pueden lograr mayor transparencia, servicios más rápidos y accesibles desde cualquier lugar, es decir con ella se puede lograr mayor eficacia y eficiencia en los procesos administrativos del municipio.

Ante la tendencia de avance y constante innovación de las tecnologías, los gobiernos tienen la responsabilidad de seguir implementando y favoreciendo el uso de las TIC´s, tanto en los procesos administrativos y de gestión gubernamental, como en la creación de políticas públicas que generalicen el uso de las tecnologías para toda la población. Las áreas encargadas de fomentar la digitalización de nuestros procesos administrativos son las siguientes:

- Dirección de Administración.
- Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Éste es el informe de las actividades desarrolladas por la Dirección de Administración del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, tiene como objetivo primordial informar y transmitir a los ciudadanos las acciones que ha desempeñado esta unidad administrativa en este ejercicio fiscal 2024.

El orden administrativo obliga a que la Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Servicios Generales, Subdirección de Sistemas y de la Subdirección de Control Vehicular, adscritas todas a la dependencia que me digno dirigir doten a las áreas administrativas de este municipio de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y servicios para el mejor funcionamiento y desempeño en las actividades administrativas mediante la organización, supervisión y control de cada uno de estos.

Sabedor de que una buena gestión de los recursos tanto materiales como humanos; destinados de manera objetiva llevan indefectiblemente al debido cumplimiento de las funciones de las diferentes dependencias administrativas que integran el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad; me digno informar que durante el ejercicio fiscal 2024, esta Dirección de Administración; realizó en cumplimiento de funciones, con la amplia disposición y compromiso patente de cada una de las áreas bajo mi mando; las siguientes acciones:

EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS:

- A la fecha se tiene que se realizaron más de 75 registros administrativos en ejecución al programa anual de adquisiciones, en cumplimiento de los requerimientos de este municipio;
- Se tiene registro que realizaron en tiempo y forma más de 450 entregas de insumos de diversos materiales a las áreas administrativas para el buen funcionamiento de sus actividades, así como el mejoramiento en la prestación y otorgamiento de servicios;
- se me dio cuenta de que se realizaron más de 800 verificaciones físicas, reparaciones y servicios a bienes muebles, en cuidado del patrimonio de este municipio;
- Así como se detectó que se llevaron a cabo más de 50 mantenimientos a vehículos que forman parte del inventario vehicular.

En materia de innovación gubernamental con tecnologías de la información

Es menester informar que se llevaron a cabo más de 800 registros entre los que se cuentan; mantenimientos, servicios y reparaciones de equipos y bienes informáticos asignados a las diferentes áreas administrativas, para el debido procesamiento de los mismos y el buen funcionamiento de las actividades a desarrollar.

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Mediante la implementación de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, cuyo objetivo radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la ciudadanía, se llevaron a cabo diversas actividades en la materia.

El gobierno de Valle de Chalco Solidaridad, dentro del marco de la mejora regulatoria, simplificó trámites y servicios que estimulan la competitividad en favor del crecimiento económico, bienestar general y desarrollo humano, logrando con ello mejorar procedimientos, disminuir costos y tiempos de respuesta, a través de la ejecución del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Durante el presente ejercicio fiscal se cumplió con lo programado en el Programa Operativo Anual 2024 en los siguientes rubros:

- Se llevaron a cabo 2 revisiones y actualizaciones al catálogo municipal de trámites y servicios.
- Se recibió 1 propuesta normativa para su debida aprobación y publicación.
- Se llevaron a cabo 4 revisiones al Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria sesionó 4 veces de manera ordinaria y 3 extraordinaria.
- El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 se presentó ante Cabildo para su debida aprobación y sus respectivos avances trimestrales.

En resumen, durante esta Administración la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, mediante sus programas anuales ha llevado a cabo lo siguiente:

Año	Propuestas	Trámites en línea	Acciones
2022	29	**	Disminución de tiempos y requisitos innecesarios para la población
2023	21	**	
2024	18	7	
Total	**68**	**7**	**75**

En total 75 acciones en beneficio de la población municipal.

A través de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, se convocaron a sesiones ordinarias y extraordinarias, con el objetivo de informar los avances trimestrales de cada ejercicio fiscal, tanto a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria como a los integrantes del Cabildo.

Destaca que en 58 trámites y/o servicios hubo reducción de tiempos de respuesta y eliminación de requisitos innecesarios, así como la implementación de 7 trámites en línea.

Se llevaron a cabo 12 sesiones Ordinarias y 8 extraordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en las cuales, se dio a conocer los avances conforme a lo establecido en el programa anual de 2022, 2023 y 2024, tomando acuerdos y solventando acciones siempre en beneficio de la población Vallechalquense, misma situación que se dio a conocer al Cabildo municipal con el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.

Como parte de los acuerdos establecidos durante el desarrollo de las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se cumple con los apartados solicitados en la página oficial del H. Ayuntamiento siendo los siguientes:

•Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
•Registro Municipal de Verificadores.
•Protesta Ciudadana.
•Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
•Catálogo Municipal de Regulaciones y Consulta Pública.

En estos apartados se carga información pública para consulta de la población municipal.

Por otra parte, tenemos la agenda regulatoria que sirve como base para elaborar, modificar y actualizar manuales y reglamentos de la administración pública municipal, motivo por el cual, en la presente Administración se tiene publicado 9 Reglamentos, 20 Manuales de procedimiento y 21 Manuales de organización en la página oficial del H. Ayuntamiento.

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

BOTERITOS
SERVICIOS PÚBLICOS

BOTERITOS

2024

AGRADECIMIENTOS

Siempre fue grato trabajar con todas, todos y todes; reconozco el entusiasmo, dedicación y fuerza de cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, mi reconocimiento para cada uno de ustedes, por estar siempre a la altura de las circunstancias enfrentadas en estos tres años de gobierno, algunos de ustedes se han profesionalizado en sus áreas, y eso me da mucho gusto porque entre más preparados estemos, más estamos a la vanguardia y al servicio de los vallechalquenses.

Agradezco ampliamente a mi equipo de trabajo, el no haber bajado la guardia, siempre estar atentos al llamado de su servidor, para atender los trabajos necesarios para el beneficio de la ciudadanía.

Mi gratitud a los vallechalquenses por su disposición para trabajar juntos, pueblo y gobierno de manera solidaria y democrática por el bien de todos, les refrendó la disposición para seguir trabajando sin distinción, con quienes convergen y con quienes divergen en pensamiento político, siempre por el beneficio general.

Vallechalquenses reconozco y agradezco su disposición para trabajar juntos, como pueblo y gobierno de manera solidaria y democrática por el bien de todos, Como inicie este informe, el siguiente gobierno queda en nuestros relevos generacionales, que seguro estoy en que seguirán por el camino de la soberanía y se seguirá construyendo una patria libre, digna y cada vez más humana.

¡MUCHAS GRACIAS!

3ER. INFORME DE GOBIERNO

ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sigamos *Transformando* el futuro

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN GUBERNAMENTAL

XICO